

A THEOTONIO DOS SANTOS Y ANÍBAL QUIJANOCELA **A Theotonio dos Santos** 5CELA **A Aníbal Quijano** 7**CORRUPCIÓN Y NEOLIBERALISMO**Juan Jované **Corrupción, instituciones y
Economía Política** 9Silvina M. Romano **Las alternativas al neoliberalismo** 27Marlos Reyes **La corrupción y la superación del
capitalismo** 33**NUESTRA AMÉRICA**José L. Rodríguez **Cuba y su economía** 45Salomón Kalmanovitz **El orden social y la construcción
de Estado en Colombia** 61**CENTENARIO DE LA REFORMA DE CÓRDOBA**Matias Caciabue **A 100 años del movimiento de la
reforma universitaria** 89Natasha Pacheco **El centenario de la Reforma de
Córdoba** 93**SOCIEDAD Y NACIÓN**Hildebrando Araica **Importancia de la información del
censo nacional de población 2020** 99Vilma Chiriboga **Construcción discursiva del negro en
Panamá (1904-1914)** 113**RESEÑA**Emelio Betances **Desigualdad y clases sociales** 135

Los artículos que publica la revista TAREAS son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del comité editorial.
Para la reproducción parcial o total de los trabajos aquí publicados, solicitamos que se haga mención de la fuente y se envíe copia a la redacción.

TAREAS

Tareas /nº1, editada por Ricaurte Soler, (octubre 1960)
Panamá

Revista cuatrimestral de ciencias sociales del Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA), "Justo Arosemena". Editada, impresa y manufacturada en Panamá. ISSN 0494-7061

CELA

"Justo Arosemena"

Comité directivo: Marco A. Gandásegui, h., Carmen A. Miró G. (Presidente), Miguel A. Candanedo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla C., Azael Carrera H. (Secretario ejecutivo) y Luis Chen G. **Secretaría administrativa:** Diane González R. **Publicaciones:** Valeria Neumann G. y Enrique Chuez. **Documentación:** Maryorie Centeno, Alberto Agrazal e Ileana López. **Investigadores asociados:** Hildebrando Araica, Alfredo Castellero C., Juan Jované, Ligia Herrera J., Dídimo Castillo, Alvaro Uribe, Eloy Fisher, Françoise Guionneau, Janio Castillo C., Magela Cabrera A., Gerardo Maloney.

Para correspondencia, canje y suscripción:

CELA "Justo Arosemena"/*Tareas*
Apartado: 0823-01959
Panamá, R. de Panamá
Teléfono: 223-0028
cela@salacela.net
http://www.salacela.net
Tiraje: 500 ejemplares

Tarifa:

Suscripción anual en Panamá B/. 25.00
Resto del mundo US\$160.00
(Precios exterior por transferencia bancaria)

Precio de venta B/. 5,00

Presentación

En 2018 fallecieron dos pilares de las ciencias sociales latinoamericanas y mundiales. Theotonio dos Santos y Anibal Quijano, pioneros en los debates sobre la dependencia y la de-colonialidad, respectivamente, dejaron escuelas en todos los países de la región. El Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) "Justo Arosemena" tuvo el privilegio de trabajar muy cerca de ambos. En este número de TAREAS se publican sendos comunicados dados a conocer por el CELA, reconociendo los méritos extraordinarios de Theotonio y Anibal.

La situación política se agrava con la crisis interna de los partidos políticos tradicionales que no tienen propuestas ni programas. Hace 30 años cuando pedían la invasión militar por parte de EEUU (1989) se proclamaban defensores de la democracia. En la actualidad, sólo tienen interés en repartirse la riqueza que generan los trabajadores del país.

El estancamiento económico es el resultado de una combinación de incompetencia política y de un ciclo propio de la inconsistencia del sistema capitalista. La ampliación del Canal de Panamá (2006-2012) impulsó un crecimiento de las inversiones en todas las ramas de la economía. El ciclo y la falta de un plan de desarrollo nacional aparentemente ha frenado la tasa de crecimiento. De un crecimiento del 10 por ciento anual durante un quinquenio hace 10 años, este año apenas llegará al 4 por ciento.

La incertidumbre se ha apoderado de todos los estratos sociales del país. Los más afectados son los trabajadores informales (cerca del 50 por ciento de la PEA) que no cuentan con medios de vida. La clase obrera también es golpeada por la pérdida de empleos. Igualmente, las capas medias sienten los efectos de la incertidumbre acosadas por una disminución de ingresos.

Todos son víctimas de un sistema que apenas funciona y está inserto en un mundo donde la corrupción destruye todos los valores y acaba con todos los sectores productivos. Mientras que la corrupción era tolerada, mientras la economía seguía creciendo, ahora es reconocida por todos como el mal que está acabando con las esperanzas de la juventud y la seguridad de los adultos que se acercan a su edad de retiro.

En el número 160 de la revista *TAREAS*, que tienen en sus manos, se publica un artículo del profesor Juan Jované quien plantea que la “causa última del problema de la corrupción es el funcionamiento de un modelo económico controlado por quienes se guían por unos intereses dominantes desprovistos de todo sentido de solidaridad, en el que la dura competencia tiene como finalidad exclusiva la acumulación sin fin de ganancias y riquezas económicas, las cuales deben ser realizados a como dé lugar”.

Este número de la revista también trae dos artículos más sobre la corrupción. Por un lado, la socióloga argentina, Silvina Romano, quien afirma que ha resurgido “con fuerza el neoliberalismo, un camino que ya hemos transitado en América Latina, que garantiza la salud de los mercados y la profundización de la miseria, injusticia y violencia ¿y quién se atrevería a afirmar que ese rumbo (¡ya transitado!) está exento de corrupción?” Por el otro, Marlo Reyes señala que en EEUU, paradigma de limpieza, democracia y justicia, la transferencia de grandes sumas de dinero al sector privado, por razones de fraude y corrupción, se lleva a cabo sin tapujo”.

En la sección Nuestra América, *TAREAS* reúne los trabajos de José L. Rodríguez (Cuba) y Salomón Kalmanovitz (Colombia). El primero aborda los planes cubanos para transformar la economía de la isla en los próximos años. Por su lado, el segundo analiza la situación actual de Colombia que enfrenta retos enormes como resultado de los acuerdos de paz.

En este número de *TAREAS* presentamos dos reflexiones sobre la Reforma Universitaria de Córdoba en su centenario. La estudiante de Sociología de la Universidad de Panamá, Natasha Pacheco, señala que hay problemas serios que la juventud universitaria tiene que resolver a cien años de la Reforma de Córdoba. Su artículo es una adaptación de la ponencia presentada en el Conversatorio sobre la Reforma organizado por el CELA. Matías Caciabué, científico social argentino, plantea que en esta coyuntura es necesario defender las conquistas universitarias de los estudiantes de Córdoba.

En la sección Sociedad y Nación, el demógrafo panameño, Hildebrando Araica, aborda la importancia del Censo de Población y Vivienda que se realizará en 2020. Vilma Chiriboga, historiadora panameña, analiza “el racismo seudocientífico y más tarde el racismo cultural, teorías que le sirvieron a las elites latinoamericanas y panameñas para justificar la subordinación y segregación del indio y del negro, que hasta la fecha son marginados”.

La revista cierra con una reseña de Emelio Betences del libro de Carlos Báez, *En busca del sujeto de cambio en nuestro tiempo. Desigualdad y clases sociales*.

A THEOTONIO DOS SANTOS Y ANÍBAL QUIJANO

COMUNICADOS DEL CELA

A la memoria de Theotonio dos Santos

En una reunión reciente sostenida entre Theotonio dos Santos y un grupo de sociólogos panameños, nos compartió su admiración por nuestra juventud que supo asumir una posición de vanguardia frente al gigante norteamericano en la lucha por la soberanía. Los primeros escritos de Theotonio salieron a la luz pública en torno a 1964, cuando los estudiantes panameños se enfrentaron a los soldados de EEUU que ocupaban la llamada Zona del Canal de Panamá.

Theotonio era en esa época, también, un joven quien luchaba contra la dictadura militar en Brasil. Obligado a exiliarse se adscribió al CESO de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Junto con otros estudiosos estaba decidido a entender las profundas huellas de la injusticia social, la desigualdad y lo que se llamaba en esa época el subdesarrollo.

En pocos años el grupo de especialistas latinoamericanos con Theotonio a la cabeza, lograron despejar las telarañas que cubrían no sólo las causas del subdesarrollo sino de las relaciones entre los países dominantes y dependientes. En efecto, no eran dos sistemas, uno avanzado y otro atrasado. Era un solo sistema capitalista que se alimentaba a escala global. No existía desarrollo sin subdesarrollo. No existía acumulación sin endeudamiento.

Theotonio no separó su vida de estudios de sus compromisos de lucha. En Chile puso su conocimiento al servicio de la causa de ese noble pueblo. En 1973 su trabajo se vio interrumpido por el golpe militar y se vio obligado nuevamente a buscar refugio. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) lo acogió en sus aulas y emprendió nuevamente su trabajo de investigación.

La teoría marxista de la dependencia se había universalizado y las nociones de superexplotación, así como subimperialismo eran conceptos que manejaban los estudiantes de grado en las universidades del mundo. Theotonio, el amigo, el compañero, el maestro, ya no sólo le pertenecía a un grupo de académicos o militantes. Era universal.

Theotonio no se ha ido, sus ideas y sus planteamientos innovadores siempre nos acompañarán. Sobre todo, aquellas palabras que compartió con nosotros en ese encuentro con los sociólogos panameños. La juventud está llamada a romper los moldes y abrir nuevos caminos. Hasta luego amigo,

¡Hasta siempre compañero!

¡La lucha continúa maestro!

Panamá, 27 de febrero de 2018

A la memoria de Aníbal Quijano

Ha muerto el maestro Aníbal Quijano. Se nos fue el maestro de maestros. Su presencia era una garantía que se produciría nuevos conocimientos en un rico debate. A pesar de partida, nunca estará ausente porque su obra y su ejemplo nos acompañarán siempre.

Aníbal, por lo que nos contaba, era un joven inquieto en Lima cuando tuvo que buscar refugio en Santiago de Chile. Allí ingresó a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Su encuentro con los profesores de Sociología en aquel claustro lo encaminó hacia una vida que no tuvo descanso. Su creatividad asombraba a todos. Quería explicar la realidad, para lo cual usaba las teorías a su alcance.

Desde muy temprana edad acogió los textos de Carlos Marx para aplicar sus conocimientos a la realidad peruana, latinoamericana y global. En la década de 1960 introdujo al debate un nuevo enfoque marxista para analizar el desarrollo del capitalismo y la emergencia de la 'marginalidad' que explicaba la expansión urbana con todas sus contradicciones.

En su edad madura incursionó en las concepciones 'de-coloniales' incorporando la cuestión racial a la crítica del eurocentrismo. En la actualidad, no se pueden ignorar los aportes teóricos de Aníbal Quijano a las ciencias sociales.

En la década de 1970 Aníbal Quijano ya tenía discípulos en la Universidad de Panamá. En las carreras de Derecho, Economía y en otras disciplinas se estudiaban sus textos. Se comparaba con el otro gigante de la sociología peruana quien

fue José Carlos Mariátegui. La Escuela de Sociología ha creado un lugar especial para las obras de Aníbal Quijano.

El CELA está profundamente en deuda con Aníbal Quijano. Cuando la entidad investigadora se fundó a fines de la década de 1970 recibió el apoyo incondicional del maestro peruano. A lo largo de los 40 años de existencia del CELA siempre se mantuvo (y se seguirá manteniendo) una relación privilegiada con el maestro. Cuando se le invitó a honrar al comité editorial internacional de la revista TAREAS, se sumó enseguida sin titubeos.

Los panameños y, sobre todo, los estudiantes panameños llevarán a Aníbal Quijano en su pensamiento y en su método de trabajo, incansable y seguro.

¡Al maestro Aníbal Quijano con admiración, Siempre!

Panamá, 31 de mayo de 2018

CORRUPCIÓN Y NEOLIBERALISMO

CORRUPCIÓN, INSTITUCIONES Y ECONOMÍA POLÍTICA

Juan Jované*

Resumen: El análisis está guiado a establecer el significado de la corrupción, para luego intentar una interpretación de la misma con base en tres paradigmas importantes vigentes en la teoría económica. En primer lugar, se analiza la visión neoclásica, la cual muestra importantes debilidades en la interpretación de los fenómenos de la corrupción. En segundo lugar, se introduce el enfoque institucionalista, resaltando su importancia para la comprensión del fenómeno bajo estudio. En tercer lugar, se hace énfasis en el papel que juega la Economía Política para hacer evidentes cómo la estructura económica vigente y los intereses de sus sectores dominantes promueven la corrupción.

Palabras clave: Corrupción, neoclásicos, institucionalistas, Economía Política

**Economista, profesor en la Escuela de Economía de la Universidad de Panamá.*

Introducción

El objetivo de las presentes reflexiones es aportar algunas ideas básicas que sirvan como marco conceptual para la comprensión e investigación sobre el origen, significado e impacto de los graves problemas de corrupción que sufre Panamá.

Para este fin se parte de una breve discusión en torno a cómo se debe definir la corrupción, haciendo énfasis en su naturaleza y alcance. A partir de ahí, a fin de avanzar en la presentación del marco conceptual propuesto, se exploran varias de las grandes visiones teóricas, las cuales que de alguna manera pueden dar una explicación del origen y el significado de la corrupción.

Para eso se parte de la visión neoclásica, estableciendo su contenido, así como las debilidades que la misma contiene para avanzar en el fin que nos hemos propuesto. A partir de allí se analizan dos visiones que, a nuestro juicio, pueden resultar útiles y complementarias para el análisis. Es así que, en primer lugar, se presenta el contenido de las ideas de la Corriente Institucionalista que, sobre todo en su versión clásica, permite entender la corrupción como un fenómeno que guarda estrecha relación con la estructura institucional de la sociedad. En segundo lugar, se analizan los conceptos derivados de la Economía Política Crítica, los cuales al centrarse en la estructura de relaciones sociales de producción y distribución, permiten entender como los intereses de los sectores dominantes de la sociedad moldean el marco institucional, el cual resulta permisivo para los actos de corrupción. Con el fin de ilustrar la importancia de los conceptos de ambos enfoques, se introducen algunos ejemplos relacionados con el comportamiento corrupto, incluyendo algunos que se refieren al caso de Panamá. Terminada esta presentación finalmente se introducen algunas conclusiones generales.

Definiciones de corrupción

Los recientes hechos que han conmocionado al país, los cuales apenas muestran la punta de un inmenso iceberg de despojo y rapiña de los fondos públicos y de los recursos naturales de la nación, necesitan ser comprendidos en su

origen y esencia, a fin de lograr un combate efectivo y decidido contra los factores que generan los actos de corrupción.

El punto de partida obligatorio para cumplir con nuestros objetivos es establecer con claridad a que nos referimos cuando aludimos a la corrupción. A nuestro juicio en términos tradicionales la corrupción está asociada con la decadencia y regresión de algo, que tiene como resultado hacerlo menos capaz, potente y virtuoso.¹ Se trata de una definición que se adecúa a una de las acepciones que hace la Real Academia Española de la palabra corromper: echar a perder, depravar, dañar o pudrir algo. La pregunta inmediata es que es lo que se daña, la respuesta clara será el bien común, entendiendo que la finalidad última de la sociedad es crear las condiciones para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan desarrollar plenamente todas sus capacidades, en un ambiente de paz, solidario, equitativo y ambientalmente sostenible.²

Una segunda pregunta que puede surgir es la referente a como se produce el proceso de corrupción. A fin de avanzar en la respuesta podemos abrir la discusión recurriendo a la muy tradicional definición de Michael Johnston, quien la entiende como “el abuso del rol o de los recursos públicos o el uso de formas ilegítimas de influencia política por parte de entidades públicas o privadas.”³ Esta definición muestra un punto de interés al llamar la atención hacia la idea de que la corrupción implica abuso de poder, aun cuando la limita al uso del poder público, lo cual como se verá más adelante limita el real campo de análisis.

La definición, entonces, si bien permite incluir la corrupción pública dentro de los fenómenos que analizamos, contiene carencias que deben ser superadas. Una de ellas es que omite cual es la finalidad directa de los actos de corrupción. Se trata de una deficiencia que la definición que ofrecen Transparencia Internacional y la Agencia Danesa de Desarrollo tratan de superar cuando proponen que esta se refiere al “uso indebido del poder con *finés de ganancia privada*.”⁴ Esta especificación resulta de vital importancia si se toma en cuenta que el tipo de sistema en que vivimos prioriza la ganancia y su acumulación. Vale la pena señalar que, pese a que algunos autores como Hodgson y Jiang, argumentan, utilizando al-

gunos ejemplos, que la corrupción no siempre tiene por finalidad los beneficios privados, ellos aceptan que la mayoría de las veces la motivación es la ganancia personal.⁵

Un defecto del enfoque de Transparencia Internacional está dado por su unilateralidad. Tal como afirma Alberto Acosta, es posible descubrir que “Transparencia Internacional estudia el sector público, sin descubrir la otra cara de la medalla, el ámbito privado, donde la corrupción campea por igual”.⁶ En efecto, como es conocido, la corrupción que implica a los gobiernos no es realizada por entidades públicas o privadas separadamente, tal como se podría entender a partir de la definición de Johnston, sino que la misma implica la acción conjunta de agentes públicos y privados. En estas acciones no solo es cierto que el origen de los actos de corrupción puede motivarse en la iniciativa de los agentes públicos, sino que también pueden generarse en la de los agentes privados, quienes, por ejemplo, hacen de las coimas su cultura básica de acción, tal como lo demuestra el caso de la empresa Odebrecht. Más aún, como se verá más adelante, los regímenes políticos pueden tomar formas en la que los sectores económicamente dominantes y corruptos son exactamente los mismos sectores que dominan con la misma cultura la esfera política y, por tanto, los aparatos administrativos del Estado.

Como lo ha reconocido Pranab Bardham hace ya bastante tiempo, la corrupción se puede dar dentro del propio sector privado, sin que esto implique a los fondos públicos.⁷ Tal es el caso de los abusos que se dan en las llamadas pirámides financieras (esquemas de Ponzi) o, para dar un ejemplo más cercano, en la presencia de las llamadas hipotecas sub-primas y sus efectos que llevaron a la crisis financiera de 2008. Un ejemplo de este tipo de corrupción en Panamá es la utilización del poder de mercado de los oligopolios que se dedican a la intermediación de bienes básicos, los cuales generan precios artificialmente bajos para los productores (poder de monopsonio) y artificialmente elevados para los consumidores (poder de oligopolio) En estos casos, se debe admitir, el papel del sector público puede estar dado por la ausencia de regulación o, en caso de existir, por la falta de la aplicación de la misma.

La definición de corrupción debe, además, expresar el hecho de que la misma puede tomar formas diversas. Esto es lo que

hace Pellegrini cuando señala dentro su definición que la misma “incluye comportamientos como soborno (uso de un premio para pervertir el juicio de una persona en una posición de confianza), nepotismo (otorgamiento de patrocinio por razón de la relación de manera más que de mérito) y la apropiación indebida (apropiación ilegal de los recursos públicos para usos privado).”⁸ Nosotros agregaríamos otras formas las cuales tienen que ver con lo que David Harvey llama “acumulación por desposesión”, la que se vincula con el uso del poder del Estado a fin de facilitar la apropiación privada de los recursos naturales, privatizar las empresas y las funciones públicas para abrir nuevos campos de acción para la obtención de ganancias, así como las acciones deliberadas tendientes a limitar los derechos de los trabajadores y la población en general.⁹ Un elemento extendido de este tipo de corrupción está dado por la evasión y elusión del pago de los impuestos y las cuotas de la seguridad social por parte de los agentes privados, en condiciones que esto es tolerado pasivamente por los funcionarios públicos. No menos importante a este respecto es la desregulación financiera, la que permite el libre ejercicio de la especulación que eleva las ganancias financieras, a la vez que termina empobreciendo a la población.

Para completar la idea de lo que debe incluir una adecuada definición de corrupción es útil recoger un importante aporte de Peter Batsis. De acuerdo a este autor la corrupción puede tomar una forma burocrática, la que se refiere a la que se da cuando los funcionarios públicos no aplican adecuadamente e imparcialmente las leyes y reglamentos públicos, así como lo que él llama la forma política, la que se da en la formulación de leyes y reglamentos que claramente están diseñados para favorecer intereses privados muy concretos.¹⁰ Un ejemplo de esta última sería la presencia de una ley destinada a reducir más que sustancialmente los impuestos a pagar por la transacción de compra y venta de un banco.

Neoclásicos

La teoría neoclásica de la economía, la cual constituye la base principal de la llamada corriente principal, resulta sumamente limitada en términos de la comprensión del fenómeno de la corrupción. Para comenzar se trata de una

visión de la economía en la que los fenómenos se deben entender a partir del comportamiento individual, el cual se considera a partir de un agente racional, capaz de maximizar su propio bienestar teniendo en cuenta sus restricciones. Como lo señala Ramon Tamames en esta concepción “el hombre es un animal individual, que sabe identificar sus propias aspiraciones y que lucha por conseguirlas”.¹¹ Más aún, dado el nulo papel que juegan las relaciones sociales en el enfoque que analizamos, las preferencias de los agentes económicos se deben tratar como variables exógenas, es decir no explicadas. Es así que Milton Friedman en su Teoría de los Precios señala que “los deseos, en nuestro análisis, serán considerados como datos”.¹²

El primer problema en todo esto reside en el hecho de que, de acuerdo a la doctrina neoclásica, la corrupción sería en gran medida el resultado de la presencia de individuos con una alta propensión al enriquecimiento por la vía ilícita, sin que se dé una clara explicación de cuáles son los factores que generan este tipo de preferencia perversa. El carácter ahistórico de esta posición queda claro en la medida que no puede explicar por qué en la actual fase de desarrollo de la sociedad la corrupción, sin negar que antes también ha existido, aparece como un factor endémico. Se trata, eso sí, de una forma de ver las cosas que propicia la explicación basada en la presencia de “algunas manzanas podridas”, la cual evita atraer la atención sobre la relación entre la lógica del sistema económico y social y la corrupción. En este sentido la visión neoclásica cumple con una función ideológica.

Se puede argumentar que, dado que la visión neoclásica propicia la idea de que los agentes económicos, entre los que se encuentran los corruptos, siempre realizan un cálculo de costo beneficio para tomar sus decisiones, entonces tendrían una alternativa frente a la corrupción. En efecto, siguiendo a Gary Becker, sería posible reducir drásticamente los actos de corrupción elevando las penas, a la vez que se eleva la probabilidad de que los corruptos sean procesados (certeza del castigo).¹³ Sin negar la importancia de la certeza del castigo y de la imposición de penas significativas para los corruptos, se pueden detectar varias carencias en la visión de Becker.

En primer lugar, en la misma todavía quedaría por explicarse la causa de porque determinados sujetos tienen una alta preferencia por el enriquecimiento ilícito, cosa que, como veremos más adelante, solo puede explicarse a partir de factores que guardan relación con el contexto social.

En segundo lugar, para que pueda existir certeza del castigo y penas adecuadas para la corrupción el Estado y su sistema judicial deben de estar en condiciones de hacerlo. Esto puede verse dificultado por la presencia de un poder económico privado corrupto, el cual termina dominando e imponiendo sus intereses a todo el aparato estatal. Entonces la impunidad tendría una explicación social y no simplemente individual.

En tercer lugar, es cuestionable la idea de que los agentes económicos siempre se guíen por la racionalidad de largo plazo, la cual sería necesaria para que el enfoque de Becker tome un sentido efectivo. Los gobernantes en el poder tienden a sobrestimar sus posibilidades de impunidad.

Instituciones

Para seguir avanzando en el tema, es útil introducir algunas de las ideas contenidas en diversas versiones de la teoría económica que, teniendo en cuenta su contenido, pueden facilitar el análisis del origen de la corrupción teniendo en cuenta el contexto social. Empezamos, entonces, con las ideas del enfoque institucionalista.

Para todas las vertientes del pensamiento institucionalista, las instituciones son, en primer lugar, reglas de juego de la sociedad, que buscan imponer y promover determinadas formas de comportamiento social. Es así que John Commons, desde una visión enraizada en la tradición del institucionalismo clásico, argumenta que las instituciones son reglas de operación, que propician el “mayor o menor control, liberación o expansión de la actividad individual.”¹⁴ Por su parte, Douglas North plantea, desde una visión neo – institucionalista que busca llenar los vacíos de la teoría neoclásica, que “las instituciones son reglas de juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”.¹⁵

De lo anterior surge la idea de que los actos extendidos de corrupción no pueden entenderse como el simple resultado

de la conducta individual, sino que es indispensable establecer como la estructura institucional vigente en la sociedad los permite, tolera y promueve.

Una idea importante es, entonces, la que se refiere al hecho de que en Panamá existe un importante vacío institucional en términos de la prevención de la corrupción. Este es el caso, para dar un ejemplo, de la ausencia de una ley que busque evitar los problemas vinculados a los conflictos de intereses. A esto, también a manera de ejemplo, se puede citar la debilidad de la legislación vigente en el ámbito de las contrataciones públicas.

Para seguir avanzando en la exposición se puede señalar que, de acuerdo con los institucionalistas, las instituciones contienen una estructura de incentivos, es decir de sanciones, penas y/o premios, que inducen el tipo de comportamientos buscado. Es así que Commons señala que las diversas instituciones se distinguen por el tipo de incentivo que utilizan para influir sobre la acción de los individuos, destacando la diferencia entre sanciones económicas, físicas y morales¹⁶. A su vez Douglas North argumenta que las instituciones “estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico.”¹⁷

Cuando estos incentivos no coinciden, es decir no están alineados, con los objetivos de las instituciones, estas se pueden calificar de perversas. En la literatura más reciente esto está vinculado con la relación agente principal, en el sentido de que los agentes (por ejemplo, los gobernantes y administradores) operan dentro de instituciones que les impulsan a actuar en su propio beneficio y en detrimento de los intereses del principal, es decir de la población y su bien común. Claro está que cuando el interés privado se hace dominante y penetra masivamente toda la sociedad, incluyendo los órganos del Estado, entonces se puede esperar que el fenómeno de las instituciones perversas también se encuentre extendido.

Encontramos aquí otro problema de nuestro sistema institucional el cual, pese a sus formas declarativas, no promueve la democracia, la equidad y la transparencia. Este es el caso del Código Electoral, que permite que por medio de las donaciones privadas se desvirtúe el funcionamiento de la

democracia, sembrando así las semillas de las acciones corruptas de los gobernantes y sus contrapartes privadas. A esto se debe agregar la utilización liberal de fondos públicos para fines electorales, dentro de una estructura de asignación que privilegia a los grandes partidos tradicionales, a la vez que margina a quienes practican la libre postulación. En este mismo sentido también se debe incluir la debilidad de las instituciones que deberían asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

El pensamiento institucionalista también propone que las instituciones solo pueden operar adecuadamente si existe un mecanismo que asegure su funcionamiento certero y seguro. Es decir, que siguiendo la terminología de Commons, las haga cumplir (*enforcement*). Es evidente que una regla de juego social, aun cuando contenga una adecuada estructura de incentivos, no será una verdadera institución en ausencia de un mecanismo que asegure su forzoso cumplimiento. De acuerdo con Commons las verdaderas instituciones “son, de hecho, gobiernos, ya que son la acción colectiva en el control de las acciones individuales a través del uso de sanciones”.¹⁸

Aquí aparece otra de las grandes debilidades de nuestra estructura institucional: la carencia de un efectivo régimen de monitoreo gubernamental y un sistema judicial incapaz de servir como mecanismo de forzoso cumplimiento. Se trata de una situación de carencia de una sana gobernabilidad y de impunidad extendida, en la que la corrupción se autoreforza de manera creciente.

Uno de los mayores aportes de Thorstein Veblen, el más notable pensador de la corriente del institucionalismo norteamericano, es su apreciación de que los hábitos suficientemente repetidos devienen efectivamente en instituciones, aun cuando esta no esté formalizada de manera codificada. Es así que en su obra *Teoría de la clase ociosa* Veblen afirma que “las instituciones son en sustancia, *hábitos mentales predominantes* con respecto a relaciones y funciones particulares del individuo y de la comunidad”.¹⁹ Más adelante agrega que “las instituciones – es decir los hábitos mentales – bajo la guía de los cuales viven los hombres, se reciben, pues desde un pasado remoto, más o menos remoto, pero en cualquier caso han sido elaboradas y transmitidas desde el

pasado”.²⁰ Veblen, vale la pena agregar, también pensaba que el mecanismo por medio del cual se desarrollan las instituciones está constituido por procesos prolongados de habituación, que les dan solidez y perdurabilidad.

Esto lleva a destacar el hecho de que, desgraciadamente, la constante y creciente corrupción observada en el país se acerca, si ya no lo ha hecho, a convertirse en una institución perversa, que genera un muy elevado costo social. La idea de “robaban, pero hacían” muestra el peligro de lo que aquí se está discutiendo. La acción de transformación institucional es, entonces, una tarea sumamente urgente, la cual debe tener la capacidad de romper de manera radical con el pasado.

Todavía en el campo del análisis institucionalista resulta útil comentar las ideas de Jan Teorell, quien sostiene la hipótesis de que la corrupción es un fenómeno institucional, el cual no deber ser analizado exclusivamente como un conflicto entre un principal (la población en general) y los agentes (gobernantes y administradores). Para este autor una necesidad metodológica fundamental es la de entender la corrupción como un problema que se relaciona con la contradicción vinculada a la desigualdad en la distribución de la riqueza y los ingresos.²¹

Teorell, en base a su hipótesis, entiende que la corrupción puede ser descrita como un impuesto regresivo, el que si bien tiende a beneficiar a algunos sectores de altos ingresos, siempre termina por afectar a los sectores medios y de menores ingresos. Esto se puede explicar con dos ejemplos. El primero se refiere al hecho de que la extendida evasión y elusión de impuestos beneficia básicamente a los sectores económicamente dominantes, perjudicando al resto de los sectores de la sociedad de dos maneras: limitando los recursos disponibles para el desarrollo de los servicios públicos, a la vez que genera una presión hacia al incremento de impuestos que recaen sobre las clases medias y los trabajadores. El segundo ejemplo se puede encontrar en las coimas vinculadas a los sobrecostos en los contratos de obras públicas. Como lo muestra la experiencia panameña, quienes se benefician de estas coimas son básicamente personas que hacen parte de los sectores económica y políticamente dominantes del país. Los perjudicados son el resto de la población que contará con menos

servicios públicos y tendrá que pagar impuestos para pagar el servicio de la creciente deuda pública.

Las ideas de Teorell son, sin ninguna duda, importantes para comprender la situación actual de Panamá. Sobre todo, llaman la atención sobre la necesidad de realizar un adecuado análisis de economía política, con el fin de aclarar cómo y con qué sectores sociales se puede constituir una fuerza social y política capaz de combatir efectivamente a la corrupción.

Economía Política

La economía política crítica, que analiza la naturaleza del conjunto de las relaciones económicas, políticas e ideológicas que rigen en un determinado momento de la historia y su base material, permite un tipo de análisis que enfatiza en las explicaciones basadas en la existencia y contradicciones entre los diversos intereses económicos. Esto, a su vez, facilita encontrar la causa última del problema de la corrupción: *el funcionamiento de un modelo económico controlado por quienes se guían por unos intereses dominantes desprovistos de todo sentido de solidaridad, en el que la dura competencia tiene como finalidad exclusiva la acumulación sin fin de ganancias y riquezas económicas, las cuales deben ser realizados a como dé lugar.* Se trata, tal como lo señala Paul Sweezy, de un sistema en el que “el camino al éxito y la elevación social pasa a través de la acumulación, y quien se rehúsa a participar en competencia, está en peligro de perderlo todo.”²²

Es interesante destacar que en el plano ideológico esta forma económica toma una expresión radical, la cual puede ser ejemplificada por el pensamiento de F. A. Hayek, padre indiscutible del neoliberalismo junto a Milton Friedman, quien sostiene que la solidaridad no es otra cosa que un sentimiento atávico, el cual sería un estorbo para el desarrollo actual. “Subrayaremos – dice Hayek – que el orden extenso nunca habría llegado a surgir de no haber sido ignorada la recomendación de que todo semejante sea tratado con el mismo espíritu de solidaridad que se dedica a quienes habitan el entorno más próximo.”²³ Se trata de un pensamiento extremo que llega a asegurar que no todas las vidas tienen la misma importancia. Para Hayek, entonces, resulta que “la exigencia

de salvar el mayor número de vidas no significa que todas las vidas deben considerarse igualmente importantes".²⁴

Es razonable pensar que un sistema como el antes descrito, que pone al frente de toda la dinámica de la sociedad el interés del lucro creciente, tienda, por su propia lógica, a generar formas de corrupción tendientes a potenciar y apoyar la acumulación de capital, dando lugar a lo que James K. Galbraith llama el Estado depredador.²⁵ Aparecen, entonces, los conocidos métodos de la acumulación originaria, es decir de acumulación por desposesión, basados en el despojo y rapiña auspiciada por la fuerza del Estado, entendiendo tal como lo hizo Rosa Luxemburgo, que se trata de una característica permanente del actual sistema económico y no de una simple fase primitiva del mismo.²⁶

Los métodos basados en la utilización corrupta del poder Estatal para asegurar la acumulación de capital y disciplinar a los trabajadores se ha convertido, pese a las ideas mistificadoras del neoliberalismo libre cambista, en una creciente necesidad en la actual fase de la acumulación del capital financiarizado, tal como lo ha destacado David Harvey.²⁷ Las razones son varias.

En primer lugar el actual funcionamiento del sistema, centrado en el capital financiarizado y los oligopolios generalizados, tienden a generar una situación de excedentes crecientes, los cuales tienen dificultad de invertirse rentablemente en los sectores productivos de la economía, por lo que una buena parte de los mismos se dirige hacia la especulación financiera.²⁸ En estas circunstancias las políticas públicas se dirigen no solo hacia las formas más tradicionales de corrupción, como lo son las coimas y los sobornos, sino también hacia aquellas que abren nuevos campos de acumulación de capital por medio de las privatizaciones, desregulan la actividad financiera para permitir la especulación abierta que termina afectando a la población, así como la desposesión muchas veces violenta de las poblaciones, sobre todo las originarias, de sus derechos sobre los recursos naturales, lo que además genera serios problemas medioambientales. Otras vías en que se utiliza son los manejos corruptos que tienen como objetivo limitar y, de ser posible, liquidar los derechos de los trabajadores. Tal es el caso de los

derechos consagrados en la legislación laboral y en los sistemas de seguridad social.

Es fácil que el lector reconozca como estas formas de acumulación corrupta, que implican el uso del poder del Estado en favor de los intereses de los sectores económicamente dominantes, han venido siendo desarrolladas sistemáticamente en Panamá. Más aun, también es claro que estos sectores dominantes pretenden profundizar este proceso de acumulación por desposesión, tal como se desprende del hecho de que los mismos están buscando dividir a la Caja de Seguro Social en dos instituciones separadas, con el fin de que, por la vía de la externalización y la privatización de las funciones de capitalización de los fondos, se genere un nuevo campo de acumulación para los capitales dedicados a la salud y a las finanzas, respectivamente.

Un hecho conocido, el cual resulta útil destacar para nuestros fines, es que en los países donde existen recursos naturales importantes, que generan una renta económica significativa, se produce el llamado fenómeno de la maldición de los recursos. Significa que por lo general esta renta es captada privadamente de manera corrupta por los sectores político – económicos dominantes en el país. Esto se refleja en una distribución del ingreso muy desigual, así como por las carencias de la población en términos de los servicios públicos básicos que el Estado tiene responsabilidad de proveer a la población.²⁹

La existencia de una amplia renta proveniente del Canal de Panamá, que es captada en principio por el fisco panameño, la cual en 2016 superó los 1,055.0 millones de balboas, explica una buena parte las pugnas políticas entre las diversas fracciones de los sectores dominantes, las cuales buscan la forma de asegurarse el manejo corrupto de estos recursos con el fin de incrementar sus ganancias. A esto, se debe agregar, el uso con la misma finalidad de la capacidad de endeudamiento del sector público, así como la apropiación corrupta de la renta vinculada a otros recursos naturales, la cual se busca compartir con los capitales foráneos.

Encontramos, entonces, que las debilidades institucionales de nuestro sector público en términos del combate y la prevención de la corrupción no son casuales. Si tenemos en

cuenta que las instituciones que actualmente tenemos son el resultado de un proceso político e ideológico plenamente controlado por los sectores económicamente dominantes del país, entonces es claro su sesgo hacia la falta de transparencia, la corrupción y la justicia selectiva.

Esto último, con el fin de completar el análisis, nos lleva a la naturaleza del sistema electoral panameño. Este constituye un sistema en que las condiciones necesarias para la participación, las muy permisivas normas relacionadas con las donaciones privadas para las campañas políticas, así como el financiamiento público preferencial para los grandes partidos y la utilización, ya sea vedada o abierta, de los fondos públicos para promover a los candidatos oficialistas, permiten la captura de los órganos del Estado por parte de los representantes de los intereses económicamente dominantes del país. Se trata de un sistema clientelista, profundamente corrupto, que permite una plena fusión entre el poder económico y el poder político.

Conclusiones

El análisis realizado en el presente ensayo permite afirmar que la corrupción es un fenómeno profundamente estructural, en el que la presencia de instituciones perversas que generan las condiciones que permiten y estimulan los actos de corrupción.

Queda claro, además, que este marco institucional no es un simple resultado de la casualidad. El mismo es producto de la acción política de los sectores económicamente dominantes, quienes lo utilizan para potenciar su acumulación de riqueza y poder.

De todo esto se desprende que resulta urgente generar la suficiente fuerza social con la capacidad de expresarse políticamente y dar lugar a un profundo cambio institucional - estructural en el país. Esta fuerza solo puede constituirse y movilizarse con base en un amplio movimiento organizado de los sectores populares y medios de la sociedad, quienes son los que sufren el grueso de las consecuencias de la corrupción generalizada. Desde el punto de vista de las ideas y la toma de conciencia de la problemática se hace necesario profundizar en el conocimiento de los procesos de corrupción y su

vinculación con el actual modelo económico, social y político. El presente trabajo habrá tenido éxito si sirve como un modesto aporte a esta necesidad.

Notas

1. Bratsis, Peter, 2003, *The Construction of Corruption, or Rules of Separation and Illusions of Purity in Bourgeois Societies*, University of Salford, Manchester, p. 15.
2. Nuestra visión se alinea con la idea de que todos los seres humanos tienen derechos inalienables, lo cual choca directamente con la visión neoclásica - neoliberal, que sostiene que dichos derechos (*entitlement*) no existen fuera de la capacidad adquisitiva que pueda tener cada individuo en el mercado.
3. Johnston, Michael Public Official, 1977, "Private Interests, and Sustainable Democracy: When Politics and Corruption Meet", en Elliot, Kimberly Ann, editor, *Corruption and the Global Economy*, Institute for International Economics, Washington DC, junio, p.62, (traducción libre nuestra J.J).
4. Pellegrin, Lorenzo, *Corruption, Development and the Environment*, Springer, s/f, p. 16, (traducción libre y subrayado nuestro J.J).
5. Hodgson, Geoffrey and Jiang, Shuxia, 2007, "The Economics of Corruption and the Corruption of Economics: An Institutional Perspective", *Journal of Economics*, Issue, Vol. XLI, No 4, diciembre, pp. 1049 - 1050.
6. Acosta Alberto, prólogo del libro de José María Tortosa, titulado *Corrupción, corregida y aumentada*, Editorial Icaria, s/f, p.p. 22 y 23.
7. "There are, of course many everyday cases of other kinds of corruption some of which may take place entirely in the private sector". Bardham, Pranab, "Corruption and Development. A Review of Issues", *Journal of Economic Literature*, vol. XXXV, septiembre 1997, p. 1321.
8. Pellegrin, Lorenzo, op.cit, p. 17.
9. Harvey, David, 2005, *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford University Press, USA, capítulo 6.
10. Bratsis, Peter, "Political Corruption Under Transnational Capitalism", <https://cpim.org/content/political-corruption-under-transnational-capitalism>, *The Marxist*, XXX 3, julio-septiembre 2014.
11. Tamames, Ramón, 1995, *Ecología y desarrollo sostenible*, Alianza Editorial, sexta edición revisada y ampliada, Madrid, , p. 220.
12. Friedman, Milton, *Teoría de los precios*, 1990, Alianza Editorial, segunda edición (corregida), p. 29.
13. Becker, Gary, 1993, *The Economic Way of Looking at Life*, Coase - Sandor Institute for Law and Economics.
14. Chavance, Bernard, 2012, "John Commons's organizations theory of institutions: a discussion", *Journal of Institutional Economics*, 8, p. 30. (traducción libre nuestra J.J.)
15. North, Douglas C., 1995, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, primera reimpression, México, D. F., p.13.
16. Chavance, Bernard, op.cit, p. 31.
17. North, Dougla, op.cit, p. 13.

18. Commons, John, 1970, *The Economics of Collective Action*, University of Madison Press, reimpresión, p. 75, (traducción libre nuestra J.J.)
19. Veblen, Thorstein, *Teoría de la Clase Ociosa*, ediciones el aleph, s/f, p. 202 (subrayado nuestro)
20. Ibidem, p. 203.
21. Teorell, Jan, 2007, "Corruption as an Institution: Rethinking the Nature and Origins of the Grabbing Hand", *QoG Working Papers Series*, Göteborg University, noviembre.
22. Sweezy, Paul, 1970, *Teoría del desarrollo capitalista*, Fondo de Cultura Económica, cuarta reimpresión, México, D. F., p. 93.
23. Hayek, F. A., 2011, *La fatal arrogancia*, Unión Editorial, segunda reimpresión, España, p. 42.
24. Ibidem, p. 214.
25. Galbraith, James K., 2008, *The Predator State*, Free Press, New York.
26. Luxemburgo, Rosa, 1967, *La acumulación del capital*, Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F.
27. Harvey, David, 2016, *The Ways if the World*, Oxford University Press, USA.
28. Foster, John Bellamy and McChesney, Robert W., 2012, *The Endless Crisis*, Monthly Review Press, New York, 2012.
29. Stiglitz, Joseph E., 2006, *Making Globalization Work*, W. W. Norton & Company, New York, capítulo 5: "Lifting the Resource Curse".

Bibliografía

- Amin, Samir, 2013, *The Implosion of Contemporary Capitalism*, New York.
- Bardham, Pranab, 1997, "Corruption and Development. A Review of Issues", *Journal of Economic Literature*, vol. XXXV, septiembre.
- Bratsis, Peter, 2014, "Political Corruption Under Transnational Capitalism", *The Marxist*, XXX 3, julio-septiembre, <https://cpim.org/content/political-corruption-under-trans-national-capitalism>
- Bratsis, Peter, 2003, *The Construction of Corruption, or Rules of Separation and Illusions of Purity in Bourgeois Societies*, University of Salford, Manchester.
- Chavance, Bernard, 2012, "John Commons's Organizational Theory of Institutions: A Discussion", *Journal of Institutional Economics*, pp. 27-47.
- Commons, John R., 1931, "Institutional Economics", *American Economic Review*, vol 21, pp. 648-657.
- Elliot, Kimberly Ann, editor, 1997, *Corruption and the Global Economy*, Institute for International Economics, Washington, D. C., junio.
- Foster, John Bellamy and McChesney, Robert W, 2012, *The Endless Crisis*, Monthly Review Press, New York.
- Galbraith, James K., 2008, *The Predator State*, Free Press, New York.
- Harvey, David, *The Ways of the World*, 2016, Oxford University Press, USA.
- Harvey, David, 2005, *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford University Press, USA.
- Hayek, F. A., 2011, *La fatal arrogancia*, Unión Editorial, segunda reimpresión, España.

- Herrera Torres, Hugo Amador, 2012, "Instintos, hábitos e instituciones en la Economía Evolucionista Vebleniana", en Jardon Urrieta, Juan J. y Lara Rivero, editores, *Controversias sobre el individuo y el agente en la teoría económica*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Hodgson, Geoffrey, 2004, "Reclaiming Habit for Institutional Economics", *Journal of Economic Psychology*, 25(5), octubre.
- Hodgson, Geoffrey and Jiang, Shuxia, 2007, *The Economics of Corruption and the Corruption of Economics: An Institutional Perspective*, Journal of Economics Issue, vol. XLI, No 4, diciembre.
- Luxemburgo, Rosa, 1967, *La acumulación del capital*, Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F.
- North, Douglas C., 1995, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión, México, D. F.
- Rose-Ackerman, Susan, 2001, *La corrupción y los gobiernos*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid.
- Stiglitz, Joseph E., 2006, *Making Globalization Work*, W. W. Northon & Company, New York.
- Sweezy, Paul, 1970, *Teoría del desarrollo capitalista*, Fondo de Cultura Económica, cuarta reimpresión, México, D. F.
- Teorell, Jan, 2007, "Corruption as an Institution: Rethinking the Nature and Origins of the Grabbing Hand", *QoG Working Paper Series 2007: 5*, Göteborg University, noviembre.
- Tortosa, José María, *Corrupción, corregida y aumentada*, Prólogo de Alberto Acosta, Editorial Icaria, s/f,
- Veblen, Thorstein, *Teoría de la clase ociosa*, Ediciones elaleph.com, s/f.

REVISTA TAREAS

Dumas Myrie

En una mañana de verano la visita cultural a *Cuasimodo* y la consulta con peregrinar viviendo la marcha del hambre con mucha lectura materialista en un ambiente multicultural recuerda la ponencia marxista. Hoy el entorno latinoamericano plasma una coyuntura social de desafíos de total regresión con la lucha de una izquierda sofocada por el pensamiento de turbio capitalismo financiero.

LAS ALTERNATIVAS AL NEOLIBERALISMO?*

Silvina M. Romano**

Resumen: *EEUU* exporta un modelo de democracia y gobernabilidad que nada tiene que ver con la inclusión política, económica, cultural y social. Es la democracia de una sociedad que (aparentemente) desea ser gobernada por empresarios y tecnócratas que no tengan "nada que ver" con la política. Resurge con fuerza el neoliberalismo, un camino que ya hemos transitado en América Latina, que garantiza la salud de los mercados y la profundización de la miseria y violencia ¿quién se atrevería a afirmar que ese rumbo está exento de corrupción?

Palabras clave: *Corrupción, EEUU, neoliberalismo, América Latina.*

*Tomado de *América Latina en Movimiento*, 531, marzo 2018.

**Cientista política, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires.

El problema de América Latina es la corrupción, pero no la corrupción “a secas”, sino especialmente aquella asociada a los gobiernos progresistas o posneoliberales.¹ Lo aseveran los *think-tanks*, los asesores de instituciones financieras internacionales (IFI) y voces expertas sobre lo que “sucede” en la región.² Lo advertía John F. Kelly, ex Comandante del Comando Sur de los EEUU y hoy Jefe de Gabinete de Trump.³ Aseguran que los gobiernos progresistas se abusaron de los pobres para enriquecer a un puñado de funcionarios de gobierno corruptos. Agrandaron el Estado y lo repolitizaron, intervinieron en la economía y revalorizaron lo público, con el único objetivo de “saquearlo” luego. Privilegiaron la utilización de influencias y fondos públicos para beneficio personal y recurrieron a los poderes del Estado para evitar la rendición de cuentas. Desde esta perspectiva, los funcionarios y políticos involucrados en gobiernos progresistas que exaltaron ese derrotero, son por definición corruptos y además ineficientes. Son incapaces de manejar al Estado como a una empresa privada, poniendo en riesgo el rumbo de la economía y (supuestamente) del Estado en su totalidad⁴. Esta serie de argumentos son los que urden la trama de un sentido común reproducido por las derechas y la prensa hegemónica desde hace varios años y que ha contribuido al menos a dos fenómenos: el primero y de corto-mediano plazo, es el de la “judicialización de la política” desde arriba; el segundo es el de la despolitización de la política, el desprecio por “lo público” y el prejuicio respecto de lo estatal como ineficiente.

El hecho de que este relato haya devenido en “sentido común”, de que haya calado profundo en la opinión pública, no es fruto de una campaña mediática particular, o el resultado “inminente” del retorno de gobiernos de derecha. Tampoco obedece únicamente a factores coyunturales. Por el contrario, forma parte de un proceso histórico que encuentra parte de sus raíces en el ajuste estructural implementado en América Latina a partir de la década de 1980 y que tuvo como actores principales a las IFI y a las agencias bilaterales del gobierno estadounidense. La “modernización” del Estado, que tenía por objetivo una mayor eficacia y eficiencia para acabar con la corrupción y el favoritismo, fue argumento clave para el adelgazamiento/desaparición y desprestigio de lo público en

virtud de lo privado. El Consenso de Washington puede ser un ejemplo de sistematización de tales premisas como lineamientos para la acción de gobiernos dedicados a procurar que el Estado se subsumiera a las necesidades del sector privado. La empresarialización del Estado⁵.

Las reformas judiciales

Uno de los sectores en los que se intervino tempranamente para la “modernización del Estado” fue el judicial. Tuvieron especial protagonismo los organismos de “asistencia para el desarrollo” bilaterales y multilaterales, como la USAID y el BID.⁶ Este asesoramiento en la transformación de los aparatos judiciales constituye un eslabón más en una cadena de relaciones dependientes y asimétricas establecidas por la dinámica y normativas inscritas en la asistencia para el desarrollo (al menos desde la Guerra Fría hasta la actualidad)⁷. El objetivo era lograr la “buena gobernanza” por medio de una reorganización del Estado, ajustando las leyes e instituciones a las normativas internacionales que permitieran el flujo de inversión extranjera directa y el acceso a mercados “sanos”. Debía garantizarse un “buen funcionamiento” de las instituciones para garantizar el desarrollo⁸.

Guatemala fue uno de los mayores receptores de asistencia para la reforma judicial, tras la firma de los Acuerdos de Paz. Fluyeron asesores, recursos para infraestructura e informática y el *know how* de la experiencia en países centrales, particularmente en EEUU⁹ El resultado fue una reforma superficial, en el plano de lo técnico, con una fuerte dependencia de la asesoría y fondos provenientes del extranjero. Los avances a partir de la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (desde el juicio al dictador Ríos Montt hasta el Caso la Línea)¹⁰ se ven limitados por estar enmarcados en un Estado que en términos generales representa los intereses de una minoría privilegiada (tanto la vieja oligarquía como los nuevos empresarios) asociada directa o indirectamente a un Estado contrainsurgente y genocida. Un Estado ausente en materia de bienestar socio-económico para las mayorías, que nunca fue refundado¹¹. Un Estado que, desde 1954 hasta la actualidad, sigue dependiendo de los lineamientos, recomendaciones y financiamiento del sector público-

privado estadounidense y las agencias de asistencia para el desarrollo de otros países centrales. Guatemala es un país condenado por la opinión pública internacional debido a la corrupción y la violencia, pero de ningún modo se lo coloca como el peor caso. Por el contrario, la corrupción es particularmente “grave” en aquellos Estados donde hubo o están vigentes procesos de cambio de la mano de gobiernos posneoliberales, notándose una mayor presión local e internacional para una judicialización de la política desde arriba.

Un caso clave es el de Bolivia, país que recibió un importante flujo de asistencia de la USAID en las décadas de 1980 y 1990, entre otros rubros, para la reforma judicial. Estos fondos tendieron a beneficiar a gobiernos y sectores altamente corruptos y que trabajaron sistemáticamente en desmedro del bienestar de las mayorías¹². Con la llegada del MAS y la refundación del Estado, se llevaron a cabo reformas estructurales, incluida la democratización del aparato judicial: es el único país de América Latina donde los representantes judiciales son elegidos en las urnas. Sin embargo, sigue fluyendo asistencia, en particular proveniente de la National Endowment for Democracy (NED) en el rubro de “reforma jurídica” a través de fundaciones.¹³

Una de las últimas campañas desatadas contra el MAS, previa al referéndum de febrero de 2015, se centró en la difamación y desmoralización del gobierno de turno por “corrupción y tráfico de influencias”, sin pruebas fehacientes. Sin proceso legal adecuado, se manufacturó el “caso Zapata”. La red de intereses tejida entre la prensa local, fundaciones, *think tanks* y voces expertas hicieron campaña destacando la corrupción como principal atributo del gobierno de MAS. Luego del debido proceso judicial, se mostró que las acusaciones al presidente y ministros de gobierno eran falsas, pero el caso Zapata influyó para que buena parte de la ciudadanía se inclinara por el NO al momento del referéndum.¹⁴ Se desvió la batalla política al campo judicial.

Brasil es sin dudas el paradigma de la judicialización de la política desde arriba, como parte de una campaña mediática, política y empresarial orientada (aparentemente) a combatir la corrupción, pero que tiene por objetivo destruir la imagen del Partido de los Trabajadores y “expulsar de la política” a sus principales líderes. El *impeachment* a Dilma Rousseff

muestra el modo en que opera un aparato judicial intervenido desde fuera. El Juez Moro, líder del Lava Jato, fue uno de los “mejores alumnos” de los cursos de capacitación realizados por el Departamento de Justicia estadounidense para funcionarios judiciales latinoamericanos en el 2009, en el marco del “programa Puentes”.¹⁵ Técnicas de recolección de información como la “delación premiada”, así como el espionaje (intervención de líneas telefónicas, mails, etc.) a funcionarios públicos o burós privados de abogados, parecen formar parte del *know how* adoptado. El juicio a Lula da Silva es otra muestra: considerando el modo en que “apresuraron” su expediente frente a otros casos, la ausencia de pruebas y la campaña mediática que lo cubrió¹⁶, da cuenta del modo en que EEUU y las derechas de América Latina están recurriendo a la “justicia” como arma *para* una guerra librada contra la política de gobiernos y procesos progresistas. Es *lawfare*, la guerra jurídica¹⁷.

“Lucha contra la corrupción”

Esta guerra contra la corrupción se equipara a la guerra librada contra las drogas (íntimamente vinculadas a los intereses del sector público-privado de EEUU): más allá de los protocolos y discursos políticamente correctos, apuntan a aniquilar sectores, grupos, líderes y procesos que disputan con mayor o menor fuerza y/o éxito alternativas al neoliberalismo (por ejemplo: que obstaculizan el flujo de combustibles y materiales estratégicos, que amenazan el acceso a mercados y la rentabilidad de las inversiones). Para ello, se presenta como objetivo de mediano-largo plazo la anulación de lo político, la despolitización del Estado, evitar ante todo su intervención en la economía, lograr que devenga en un ente técnico subsumido a las reglas del mercado. Se promueve que sea dirigido por tecnócratas o empresarios capaces de vaciarlo de soberanía, apartarlo de la causa de las mayorías. Hacerlo más eficiente para el sector privado.

Este es el objetivo de la “lucha contra la corrupción” librada desde los medios hegemónicos, think-tanks, fundaciones y gobiernos como el de EEUU, que exportan un modelo de democracia y gobernabilidad que nada tiene que ver con la inclusión política, económica, cultural y social de mayorías históricamente postergadas. Es la democracia de una “clase media”

(imposible de ser definida) cuya única causa sería la de “instituciones transparentes”, “índices de violencia cero” y “cárcel para todos los corruptos, para todos los políticos”. La democracia de una sociedad que (aparentemente) desea ser gobernada por empresarios y tecnócratas que no tengan “nada que ver” con la política. Así, en los discursos contra la corrupción, la “delincuencia” y “los criminales”, se va reforzando la urdimbre de la ideología dominante, alimentada por la “frustración” generada por gobiernos que (aparentemente) traicionaron a sus pueblos. Unido a este relato, resurge con fuerza el neoliberalismo, un camino que ya hemos transitado en América Latina, que garantiza la salud de los mercados y la profundización de la miseria, injusticia y violencia ¿y quién se atrevería a afirmar que ese rumbo (¡ya transitado!) está exento de corrupción?

Notas

1. IMF blog: <http://bit.ly/2lbvsfe>
2. *The Economist*: <http://econ.st/2CFixsX>
3. <http://csis.org/multimedia/leading-nexus-development-and-defense>
4. En informe reciente, asesores del FMI advierten que en los gobiernos donde ha habido un giro a la derecha, la economía ha retomado el rumbo “correcto” <http://bit.ly/2BD06YV>
5. *Estado & Comunes*: <http://bit.ly/2EN4HKP>
6. *Global Studies Law*: <http://bit.ly/2GH44if>
7. UNAM: <http://bit.ly/2oouBud>
8. <http://www.oas.org/JURIDICO/spanish/RepoBM.htm>
9. Wilson Center: <http://bit.ly/2FqbreL>
10. Ver: FIDH - <http://bit.ly/1u1TQiP>; CICIG - <http://bit.ly/2cbQ6Wd>
11. Ver por ejemplo el vínculo entre elites y “crimen organizado” – *InSight Crime*: <http://bit.ly/2F2KX5d>
12. Telleria, Loreta y González, Reina (2015). *Hegemonía territorial fallida. Estrategias de control y dominación de Estados Unidos en Bolivia: 1985-2012*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales, Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
13. <https://www.ned.org/region/latin-america-and-caribbean/bolivia-2016/>
14. <https://www.youtube.com/watch?v=GbFvWnGU72U>
15. https://wikileaks.org/plusd/cables/09BRASILIA1282_a.html
16. Sotelo Felipe, M. (2018) “Lawfare, this crime call justice”. En Proner, C., Citadino, G., Ricobom, G. y Domelles, J. Commentson a notorious verdict. The Trial of Lula. CLACSO: <http://bit.ly/2EOAzPm>
17. CELAG: <http://bit.ly/2onhxVM>

LA CORRUPCIÓN Y LA SUPERACIÓN DEL CAPITALISMO*

Marlon O. Reyes**

Resumen: *El presente trabajo es un esbozo acerca del fenómeno de la corrupción, delimitado a la forma social de producción capitalista. Después de hacer un brevisimo recorrido histórico de la semántica de dicho fenómeno, pasaré a exponer el pensamiento y posiciones de las corrientes que abordan dicha práctica, principalmente las que desde la trinchera del mismo sistema tratan de manera apologética, ideológica y fragmentada de justificar, separar, desvirtuar y ocultar dicho fenómeno, mismo que desde el pensamiento anti-sistémico o marxista es visto como consustancial al régimen de explotación capitalista, como sombra al cuerpo, ya que los métodos de apropiación y acumulación de riqueza en éste son cualquier cosa menos un idilio.*

Palabras clave: *Corrupción, capitalismo, despojo, acumulación*

*Tomado de derkeiler.com, 17 de marzo de 2010, título original "La corrupción, hedor del capitalismo".

**Periodista nicaraguense.

El capital [vino al mundo] chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies... [Y] pisoteará todas las leyes humanas... y no hay crimen que lo arredre, aunque corra el riesgo de que lo ahorquen. (K. Marx)

La democracia no muere por la corrupción; solamente hiede, Gustavo Bueno (El fundamentalismo democrático)

En relación con la práctica de la corrupción -del latín *corruptere*, alterar y trastocar la forma de algo y echar a perder, depravar, dañar, podrir- han existido unos conceptos que a lo largo de la historia han sufrido una serie de cambios. Desde la antigüedad palabras como *feqa*, *tatu*, *shohadh*, *doron* o *munus*, que bien podían significar al mismo tiempo regalo o soborno y que de acuerdo con las relaciones sociales de su momento se asumían como normal con base en el principio de reciprocidad, han mutado en términos más precisos como simonía, compra-venta de cargos y favores religiosos, hasta definir dicha práctica como una desviación de la integridad política-administrativa.

Así el término corrupción se ha utilizado, históricamente, en dos sentidos distintos: en sentido general, equivalente a destrucción, devastación o adulteración de un material orgánico; y en sentido estricto, relacionado con la actividad humana propiamente dicha, tiene relación con el cohecho, al enriquecimiento ilícito, soborno, tráfico de influencias, peculado, malversación de caudales público y, desde luego, la práctica ilegítima de apropiación de riqueza con fines de acumulación originaria, las formas inhumanas de obtención de la máxima ganancia al estilo zonas francas, así como la perenne tendencia a la acumulación y concentración de la riqueza en manos de los propietarios de los medios de producción, del capital financiero y de los mercados en detrimento del proletariado y de la población en general.

Los estudios sobre corrupción se inician justamente en tiempos posteriores al proceso de descolonización. Su análisis era parte del estudio de los sistemas políticos que emergían en los nuevos Estados del mundo en desarrollo. Hasta la

década de 1960 existía poca o nula investigación en EEUU o Europa sobre el tema de la corrupción. Ello es así porque se suponía que la corrupción, como la adolescencia, era una etapa pasajera por la que atravesaban todos los países en su proceso de consolidación nacional. Así la corrupción no era percibida necesariamente como un problema acuciante para la economía de un país. De la misma manera la Corte Suprema de Justicia de EEUU no percibe estas prácticas corruptas y, por el contrario, legaliza una vieja práctica solapada (corrupta) cuando dictamina que "el Gobierno no puede prohibir que las compañías hagan aportaciones económicas en las elecciones". De hecho, más de un historiador ha señalado ejemplos en países como Gran Bretaña y EEUU, en los cuales la corrupción estuvo asociada a la emergencia de una poderosa clase empresarial. Sólo así se podría entender cómo modelos de familias dinásticas como los Kennedy, descendientes de un traficante de alcohol y ligado a la mafia en la época de la Ley seca en EEUU, hoy gozan legítimamente de un enorme privilegio económico, social y político. Hasta hace muy poco, formas de corrupción como el lavado de dinero del narcotráfico, en los países desarrollados solía concebirse como un pecado venial.

Esta visión benigna de la corrupción sufre un giro a raíz de la crisis económica de 1980 cuando el proceso de desarrollo capitalista se estancó en la mayoría de países pobres. Nuevos estudios empíricos señalaron que, lejos de proveer incentivos para el crecimiento, la corrupción tenía un efecto adverso sobre el mismo, incluso en sistemas de elevados controles burocráticos. No se salvaban ni las democracias más desarrolladas y con grandes ingresos per cápita en donde los niveles de corrupción eran y son de una magnitud gigantesca.

El abordaje del tema de la corrupción, fenómeno que atañe por antonomasia al régimen democrático burgués, puede realizarse principalmente desde dos ángulos:

1. Desde la perspectiva de la burguesía. a) La clásica o revisionista y b) la neoliberal y
2. La anti-sistémica o marxista

1a. Según la posición clásica o revisionista, delimitada a la práctica política-administrativa, una conducta es corrupta

cuando se desvía de las obligaciones normales de la función pública en búsqueda de satisfacer intereses privados, de la familia o del grupo privado de referencia, pecuniarios o de status. Cuando viola las reglas contra el ejercicio de ciertas modalidades de influencia privada. Esto incluye conductas como el soborno (es decir, el empleo de recompensas con el fin de pervertir el juicio de una persona en una posición de confianza). El nepotismo (la decisión de contratar y ascender al personal en función a relaciones adscriptivas antes que en función al mérito) y el uso indebido de recursos. Es decir, la apropiación ilegal de recursos públicos para beneficio privado. También existen situaciones en las que el propósito de la acción no es el beneficio privado, sino el del partido político o el grupo étnico al que pertenece el funcionario.

Desde esta perspectiva simplista, la crítica juega un rol distorsionante. Se analiza el fenómeno de forma aislada, desconectado de la realidad política, social y económica, sin criticar o cuestionar al sistema capitalista. Se culpa a individuos o grupos en particular como carentes de valores éticos o morales, que la conducta desviada más bien responde a naturales tendencias egoístas e inconsciencia social. Para los defensores de esta corriente la solución es muy elemental. Va de la mano de los controles institucionales como los órganos contralores, endurecimiento de las leyes penales y en lo administrativo creando las leyes como las de acceso a la información pública.

Se asume que sólo en un régimen democrático es posible reducir la incidencia negativa de la corrupción por que provee mecanismos de control ciudadano sobre las actividades del Estado. A su vez, esos mecanismos de control deben su eficacia relativa al hecho de que las democracias reconocen a sus ciudadanos el derecho a obtener información sobre esas actividades. Por ello, en los casos en que el gobierno no hace pública en forma regular ese tipo de información, las leyes que otorgan a los ciudadanos el derecho de acceder a esta información pueden constituir una condición previa importante para un control público efectivo.

Por otro lado, se sugiere que la libertad de prensa y la independencia judicial con base en la clásica división de poderes, como un mecanismo de frenos y contra frenos,

disminuyen los índices de corrupción. Así queda la democracia a salvo bajo un sol más reluciente dirán ufanos los fundamentalistas democráticos.

Pero como afirma Albert Calsamiglia, "confiar espontáneamente en la aceptación de las reglas democráticas para evitar la corrupción es ilusorio [...] el sistema democrático es vulnerable a la corrupción porque no acaba de generar suficiente lealtad".

Para el caso es válido recordar una afirmación hecha por Miguel de Unamuno: "No es raro encontrarse con ladrones que predicán contra el robo para que los demás no les hagan la competencia".

1b. Desde la posición burguesa, neoliberal propiamente dicha, el fenómeno de la corrupción se nos presenta como una práctica muy difícil de delimitar, como algo muy difuso y relativo a la hora de quererlo definir, se aborda con grandes matices ideológicos, apologéticos, excluyentes, propagandistas y de control. Tiene como objetivo el desmontaje del Estado regulador, la legitimación de la práctica burguesa y la dominación. La doctrina de fe neoliberal no precisa de religión alguna, porque ha elevado al capitalismo mismo a rango de religión convirtiendo los imperativos de la economía capitalista en normas morales universales. En palabras del entonces presidente neoliberal de EEUU, Ronald Reagan, "El gobierno [entiéndase el Estado] no es la respuesta a nuestros problemas, es el problema".

Al respecto Farid Kahhat afirma: "La corrupción era, ante todo, la consecuencia necesaria de las distorsiones que la regulación estatal introducía en el funcionamiento de los mercados. Por ende, la propuesta de privatizar empresas públicas y desregular la actividad económica, al reducir las funciones y el tamaño del Estado, debía lograr en forma simultánea dos objetivos diferentes: en primer lugar, crear condiciones propicias para el crecimiento de la economía. En segundo lugar, reducir las oportunidades e incentivos para la corrupción. A su vez, las diferencias en los niveles de corrupción entre distintos países se explicaban por el grado de distorsión que introducía en los mercados la regulación gubernamental (por ejemplo, al elaborar intrincados sistemas de licencias y permisos)".

De igual manera Pablo González Casanova afirma que "la definición de la corrupción se corresponde con la crisis del Estado de bienestar, del estado populista y del socialismo de Estado. Encuentra eco en los movimientos 'democráticos' de la periferia. En los del centro del sistema capitalista mundial, pone en tela de juicio los actos de corrupción realmente existentes que otros critican desde posiciones revolucionarias o que se reconocen desde posiciones cínicas y cómplices. En una forma casi onírica llega a convertirse en el sentido común de pensar durante la gran crisis de las ideologías social-demócratas, nacionalistas-revolucionarias y comunistas".

Con la aplicación irrestricta de la doctrina neoliberal a nivel mundial en la década de 1980, proliferan los expertos en corrupción y las ONG contra la corrupción como Transparencia Internacional. Muchos de ellos respaldados por el Banco Mundial, las Naciones Unidas y por los gobiernos imperialistas. En la academia proliferan los 'pobrólogos' y los "especialistas en derechos humanos". En la sociedad civil, crecen, como hongos, numerosas "organizaciones no gubernamentales" que se ocupan de la corrupción. En los aparatos estatales, destacados legisladores, fiscales y jueces —algunos de fama internacional como el juez Garzón— persiguen y sancionan a quienes incurrir en actos de corrupción. Todo ocurre para beneplácito de quienes ven en la corrupción un acto atribuible a delincuentes del orden común, organizados y no organizados a los que la 'autoridad' persigue al margen de las ideologías. Los 'valores e intereses universales' como la democracia, legalidad y el libre mercado logran que el pensamiento que se autocalifica de izquierda desdeñe, descuide o abandone cualquier intento de lucha contra la corrupción como parte de una lucha contra el capital monopólico y el imperialismo, a favor de los derechos efectivos de los trabajadores y los pueblos, y de las políticas sociales y nacionales, o los proyectos de construcción socialista.

Es dentro de esta lógica que los centros hegemónicos del capitalismo mundial a través de sus instrumentos políticos, ideológicos y propagandísticos mundiales y regionales como la ONU, OEA, Transparencia Internacional, SIP, etc., coludidos con 'la burguesía compradora', enjuician, domesticar o derrocan a los gobiernos corruptos de la periferia mundial y a los rebeldes o insurgentes. Los 'complejos empresariales-militares'

y las 'mega-empresas integradas' se articulan en redes asociadas y subordinadas redefiniendo la corrupción con miras en la reestructuración y redefinición del rol del Estado, de la sociedad, la cultura y la economía. Esta última acción en contra del instrumento por excelencia de represión, el Estado garantiza y protege a las redes privadas de todos los riesgos políticos. Asegura que funcionen todos los aparatos estatales, sociales y educativos a fin de que aumenten la tasa de ganancias del capital y de que se defiendan los intereses de las grandes compañías, así el sistema no pone límites a los logros, metas, a su poder y sus acciones. Para construirlos, la corrupción es un instrumento esencial y de usos múltiples.

En Nicaragua, por ejemplo el caso de los Certificados Negociables de Inversión (CENIS), 'acto puro' de transferencia de capital del erario público al sector privado (en particular al financiero), no se nos presentó como un caso de corrupción burguesa, por excelencia. Los economistas y políticos-apolo-gistas y defensores de la forma capitalista de producción- se encargaron de racionalizar el hecho y nos advirtieron acerca de la necesidad de que el estado nicaragüense se hiciera responsable de las pérdidas fraudulentas de los bancos en quiebra. De otra manera se descalabraría la economía nacional, se perdería la credibilidad ante nuestros acreedores, no vendría ya más la inversión, que nos convertiríamos en un Estado fallido y que probablemente hasta podríamos sufrir una invasión extranjera por no garantizar el buen funcionamiento de la economía burguesa. De igual manera, sin escrúpulo alguno justifican y procuran garantizar la impunidad de los agentes y actores (ratas y tamales) partícipes de semejantes actos de corrupción.

A nivel mundial los actos de corrupción, pan nuestro de cada día, se llevan a cabo en todas las esferas. En EEUU paradigma de limpieza, democracia y justicia, la transferencia de grandes sumas de dinero al sector privado, por razones de fraude y corrupción, se lleva a cabo sin tapujo, ya sea a manera de rescates financieros, financiamiento para las guerras, seguro social, etc. Y por supuesto los Ph.D en economía de Harvard o Yale justifican toda esta corrupción dentro de la misma lógica trillada de la necesidad de preservar el actual sistema de explotación.

2. Marx observó que "las pasiones más violentas y miserables de los seres humanos son las furias del interés personal".

Para el marxismo, el fenómeno de la corrupción es consustancial a la práctica capitalista. Desde sus albores la corrupción jugó un rol fundamental asociada a la acumulación originaria, el pillaje, robo, despojo y el fraude fueron las prácticas de las que se valió la emergente clase burguesa para obtener los medios y recursos necesarios para el establecimiento y desarrollo del capitalismo. Así, hechos históricos como el despojo de la tierra a los pequeños parceleros, la espoliación del continente americano, la caza de humanos en África para su sucesiva venta como esclavos y la explotación de la mano de obra en la fábrica son la prueba más fehaciente del nivel de descomposición de la burguesía y de lo que la misma es capaz de hacer con tal de garantizar su objetivo fundamental: la obtención de riqueza. Marx pudo demostrar cómo ya, en el apogeo de la producción capitalista en la base misma de la producción, está instalada la corrupción que se materializa en la explotación y el robo en contra del sujeto que se ve obligado a vender la única mercancía de que dispone: su fuerza de trabajo. También múltiples formas de adulteración, al estilo Toyota, de los productos industriales (mercancías) a las que recurren los capitalistas desde el mismo inicio del industrialismo para rebajar la inversión en los costos y poder competir con ventajas 'extras' en el mercado. De manera que si por antonomasia la base productiva misma del sistema está corrompida nada extraño tiene que los procesos de circulación que ella genera estén contaminados por la corrupción.

Como ideología hegemónica, el individualismo, fundado en la propiedad individual de la riqueza, juega un rol primordial y da sustento al régimen imperante. Incita al sujeto a la búsqueda de riqueza, tenga o no tenga bienes. Simultáneamente la búsqueda de esa riqueza se hará siempre por todos los medios, sean legales o ilegales. Propiedad individual, individualismo y corrupción forman una unidad inseparable. De aquí que los capitalistas de toda laya se hayan visto desde siempre atacados por la "tentación maniaca de enriquecerse, no con la producción, sino con el escamoteo de la riqueza ajena ya existente". El proceso de producción, arduo y arries-

gado, no es para los capitalistas sino 'un mal necesario al efecto de hacer dinero'. Con insistente regularidad, "todas las naciones con modos capitalistas de producir... abracen periódicamente el fraude, queriendo ganar dinero sin mediación del proceso productivo". (Marx)

El capitalismo desde siempre ha sido una economía de la expropiación. La meta es el éxito económico, tener mucho dinero para sentirnos realizados, seguros y servir de ejemplo a la generación de relevo. Por eso es necesario afirmar que no basta con crear convenciones internacionales de lucha contra la corrupción. No es endureciendo las leyes positivas específicas. No es creando organismos tendenciosos como ética y transparencia y un rosario más de formas e instituciones que se pondrá en jaque la práctica corrupta, sino que hay que salir del capitalismo para comenzar a acabar con la corrupción ya que la corrupción es insuperable mientras subsista el modo de producción capitalista.

No se debe caer en la trampa del discurso que nos presenta al Estado burgués como un agente neutral y desclasado a través del cual se puede combatir e incluso eliminar el problema de la corrupción. El Estado, para mantener su función de dominación de clase, debe aparentar que es lo que en realidad no es: un organismo de la sociedad que está por encima de las clases y que administra los intereses conjuntos del país en beneficio de todos los ciudadanos por igual, sean ricos o pobres. Pero la realidad es que para la burguesía, el Estado es un medio para imponer su dominación y también un sitio donde meter el hocico y hurgar a gusto. El Estado burgués es un Estado corrupto por naturaleza. Así el derecho no es el instrumento primordial ni menos aún el único idóneo para combatir la corrupción ni para la consecución de seguridad en todos los órdenes. Por el contrario, está asumiendo en numerosas ocasiones la función de aportar una seguridad meramente simbólica que pretende justificar al legislador en la búsqueda de vías de solución de los conflictos. La ética, la moral y los derechos humanos no existen como reglas del buen actuar para la burguesía. Desde la perspectiva burguesa estas normas solamente son aplicables a sus subordinados, para su control y dominación.

De igual manera para el marxismo en la práctica se ha evidenciado como los sectores más corruptos son aquellos que mueven ingentes capitales, afectando hacia abajo a través de la asimilación, cooptación y corrupción de dirigentes que encabezan las luchas de clases y de pueblos revelando la importancia de la corrupción en el debilitamiento y eventual derrota de las fuerzas emancipadoras. La corrupción interfiere en el proceso del derrocamiento de la burguesía dominante y en las luchas por la construcción de una sociedad hegemónica por el proletariado, lo que torna necesario también controlar a sus propios representantes, delegados y vanguardias, una contradicción interna tan difícilmente soluble y tan urgente de solución. También la asimilación, cooptación y corrupción no sólo sirven para debilitar a las clases y naciones enemigas sino para fortalecer el dominio de los grandes empresarios sobre los Estados, los gobiernos, las poblaciones y los territorios que antes eran repúblicas, y hasta 'repúblicas socialistas'.

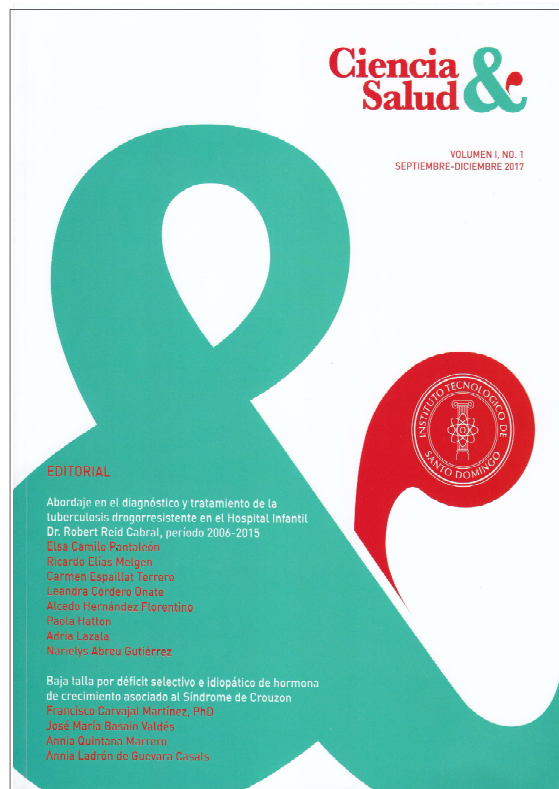
Cabe enfatizar que la corrupción aparece en la acumulación primitiva y en la ampliada, combinando de forma constante ambas formas. Muestra estrechas relaciones entre ciclos de dominación-acumulación que dan más o menos fuerza a la acumulación original o a la ampliada. Durante las crisis, la acumulación depredadora y la violencia represiva ocupan un primer lugar mientras la acumulación ampliada y los sistemas de mediación institucional de las luchas de clases y las luchas por la independencia entran en crisis. Son las propias empresas monopólicas que con sus redes y complejos recurren en forma creciente a la acumulación original y con ella equilibran las pérdidas que se dan en la acumulación ampliada. Son épocas de guerras internas, de invasiones extranjeras, de despojos, genocidios y exilios masivos de millones de trabajadores manuales e intelectuales. La acumulación original no sólo despoja de los medios de producción a los campesinos o a los habitantes más miserables de las periferias mundiales y nacionales, sino enriquece aún más a los que ya son extremadamente ricos y aumenta su poderío, así sea provisionalmente, aunque a la larga vayan a caer en crisis incontrolables sus Estados y sus mercados, sus políticas sociales, culturales, económicas, y ecológicas.

"Hoy la acumulación primitiva combinada con la acumulación ampliada ha realizado y realiza el mayor despojo de bienes, recursos, empresas y mercados en toda la historia humana". (James Petras, "Economic Empire Building: The Centrality of Corruption", 2006)

La corrupción es dueña del mundo. No por casualidad. Según Rob Jenkins, la privatización de las economías ha multiplicado las comisiones, terreno abonado para la corrupción y, al privatizarse lo público, los compradores han competido por conseguir los bienes públicos y han pagado por ello, incluidos sobornos a funcionarios y políticos. Hasta hace poco, el dinero pagado en el extranjero por las empresas alemanas con fines de corrupción eran deducibles sin problemas, como gastos empresariales, de los impuestos corporativos. Esa penosa situación se acabó en la República Federal en 2002 (por presiones de la ONU) pero, antes como ahora, el dinero de la corrupción esta desgravado fiscalmente en muchos países europeos.

La práctica corrupta en la sociedad capitalista es considerada como una actividad empresarial normal y legal, es toda una institución debidamente estructurada y en donde los lobbies empresariales siempre juegan con las cartas marcadas. En definitiva, para el marxismo la respuesta al fenómeno de la corrupción está ligada a la inevitable superación del capitalismo.

NUESTRA AMÉRICA



Ciencias&Salud, vol.1, n°1, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Rep. Dominicana.

CUBA Y SU ECONOMÍA*

El 2017 recién concluido y un 2018 que apenas comienza

José Luis Rodríguez**

Resumen: *Cuba enfrentó con éxito la renegociación y pago de las deudas vencidas, que alcanzaban más del 27 por ciento del total, a lo que se añadían todas las penalizaciones. En 2016 se logró poner en orden la deuda oficial. El costo de este esfuerzo fue de 23,000 millones de dólares, que el país ha debido desembolsar sin apoyarse, ni someterse a las condiciones del FMI. Los pagos se han hecho, y los que se continúan haciendo, son los que han permitido que se inicie un gradual proceso de incremento de la inversión extranjera directa y un aumento en las inversiones productivas del país.*

Palabras clave: *Cuba, economía, deuda, inversión extranjera*

*Tomado de *Cuba Debate*, 28 de febrero de 2018.

**Asesor del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), ex-Ministro de Economía de Cuba.

I

Antes de pasar a una valoración de los resultados económicos obtenidos en el pasado 2017 y las perspectivas para el presente, es de mucha utilidad hacer un alto y examinar el camino recorrido en los años más recientes.

En primer lugar, no es posible olvidar que el proceso de actualización del modelo económico y social cubano para asegurar el crecimiento de la economía que garantice el tránsito a un socialismo próspero y sostenible, conlleva aplicar una estrategia a corto plazo, que se sintetizó en los lineamientos aprobados en el 2011.

En efecto, en ese documento se destacaba la necesidad de emprender “Soluciones a corto plazo, encaminadas a eliminar el déficit de la balanza de pagos, que potencien la generación de ingresos externos y la sustitución de importaciones y, a su vez, den respuesta a los problemas de mayor impacto inmediato en la eficiencia económica, la motivación del trabajo y la distribución del ingreso, y creen las necesarias condiciones infraestructurales y productivas que permitan el tránsito a una etapa superior de desarrollo.”¹

La lógica que presidía este ordenamiento de prioridades estaba dictada – en primer lugar- por la necesidad de reducir los adeudos pendientes de pago para lograr incrementar los flujos de recursos financieros externos y la inversión extranjera directa, única alternativa para elevar –en la cuantía suficiente- el potencial productivo del país, la productividad del trabajo y –sobre esa base- asegurar el crecimiento del nivel de vida de la población.

Sin embargo, no se calibraron adecuadamente las dificultades para enfrentar los cambios que esta estrategia implicaba y –sobre todo- no se logró que se asimilara realmente el costo de estas transformaciones, ni el tiempo que demandaba su ejecución. Tal y como se señalaba en la última Sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), “...todos los problemas que hemos enfrentado en la Actualización del Modelo son más complejos y más profundos que lo que habíamos pensado inicialmente. Realmente creímos que esto lo podíamos resolver en un período más corto; del VI al VII Congreso nos apuramos en la aplicación de varias políticas sin tener creadas

todas las condiciones ni toda la capacitación, y por eso hay un grupo importante de políticas en que los resultados han sido negativos.”² Es así que –al pasar balance de lo logrado en 2016- se resumía que se habían implementado sólo el 21 por ciento de los Lineamientos aprobados en 2011. Se encontraban en proceso de implementación el 77 por ciento y no se había iniciado el trabajo con el 2 por ciento restante.³

Ahora bien, centrándonos en el elemento determinante de las transformaciones, la vida ha demostrado que –al menos en nuestra experiencia- no es posible eliminar el déficit financiero externo fácilmente, ni a corto plazo. Ese desequilibrio no muestra otra cosa que el carácter estructuralmente dependiente de nuestra economía –fenómeno de larga data-, donde en la actualidad para que crezca un 1 por ciento el PIB, se requiere que aumenten alrededor del 2 por ciento las importaciones,⁴ en un contexto donde el sector externo de la economía representa un 46 por ciento del PIB.⁵

En efecto, durante los últimos años, el país tuvo que enfrentar la renegociación y pago de las deudas vencidas, que –según analistas extranjeros- alcanzaban más del 27 por ciento del total, a lo que se añadían todas las penalizaciones por los impagos que se cargaron durante años. Este proceso se desarrolló exitosamente y ya en el 2016 se había logrado poner en orden –en lo fundamental- su deuda oficial, pero –según estimados del autor- esto ha costado una suma que se encuentra alrededor de 23 000 millones de dólares, que el país ha debido desembolsar sin apoyarse, ni someterse a las condiciones del FMI, el Banco Mundial u otros organismos financieros internacionales y soportando el costo del bloqueo económico de EEUU –que ya alcanzó los 130 179 millones de dólares- lo que resulta más que suficiente para calificar el carácter colosal del esfuerzo realizado.

Lógicamente, esos miles de millones de dólares dedicados a pagar la deuda y lo que nos cuesta el bloqueo norteamericano, no se han podido emplear para invertir en la economía, ni para incrementar el consumo. Pero los pagos que se han hecho y los que se continúan haciendo, son los que han permitido que se inicie un gradual proceso de incremento de la inversión extranjera directa y –en general- de aumento en las inversiones productivas del país.

Por otro lado, los recursos previstos para el pago de la deuda se calcularon a partir de una proyección de crecimiento para el período 2011-2016 que inicialmente se estimó en torno al 4,4 por ciento, pero donde entre 2009 y 2016, realmente se obtuvo un crecimiento del 2,3 por ciento.

Como se explicará más adelante, los factores externos tuvieron un peso decisivo en la evolución de la economía cubana en estos años, a lo que se añadieron errores en la implementación de la política trazada.

Indicadores macroeconómicos 2009-2016

Indicadores	Variación %
Producto Interno Bruto	2,3
Agricultura	0,9
Industria manufacturera	1,4
Industria azucarera	4,5
Construcción	2,4
Inversiones	2,3
Salario medio nominal	6,1
Índice de precios al consumidor en CUP	2,1
Salario real	4,0
Productividad del trabajo	2,5

Fuente: ONEI "Anuario Estadístico de Cuba 2016" La Habana, 2017.

II

Como se apuntó anteriormente, los factores externos han tenido un peso muy importante para explicar el desenvolvimiento de la economía cubana en los últimos años.

En efecto, comenzando con la exportación de bienes, los datos disponibles muestran que el valor de las exportaciones de mercancías descendió de 5,870 millones de dólares en 2011, a 2,317 millones en 2016, para una reducción del 60,5 por ciento. En este resultado, influyó el valor de la exportación de níquel que bajó un 67,3 por ciento en lo que resultó determinante una caída del 55,5 por ciento en los precios. En el caso del azúcar, el valor total exportado descendió un 4,3

por ciento, pero los precios se redujeron un 33,2 por ciento en el período analizado.

Finalmente, los derivados del petróleo fueron fuertemente impactados por la baja en los precios a partir del segundo semestre del 2014 y también por la reducción de las importaciones provenientes de Venezuela desde 2015. Baste poner como ejemplo que en el plan del 2016 se previó exportar 558 mil TM de esos derivados por valor de 228 millones de dólares, mientras que en el 2014 se vendieron 532 mil TM por valor de 734 millones. Es decir, en dos años los ingresos por la exportación de derivados descendieron un 68,9 por ciento, aun cuando la cantidad a exportar se mantuvo en parámetros similares.⁶

Por su parte, la exportación de servicios se incrementó en el renglón del turismo con ingresos brutos que pasaron de 2,503 millones de dólares en 2011, a 3,069 en 2016, para un crecimiento de 566 millones, lo que representa un 22,6 por ciento. Sin embargo, el estimado de ingresos por exportación total de servicios se redujo en esos años 959 millones de dólares, para una caída del 9,5 por ciento, por lo que puede suponerse que los incrementos del turismo no compensaron la disminución de ingresos por exportación de fuerza de trabajo calificada.⁷

En lo referido a las importaciones, la factura de alimentos pasó de 1,863 millones de dólares en 2011 a 1,668 millones en 2016, para un ligero descenso del 10,5 por ciento con una composición aproximadamente similar en los renglones fundamentales, lo cual tiende a reflejar una reducción gradual de precios.

En el caso de los combustibles la reducción de los precios que se produce a partir del segundo semestre del 2014 repercutió favorablemente en los costos de las compras externas, pero impactó negativamente en nuestras exportaciones, como ya se comentó.

En resumen, la balanza comercial de bienes y servicios mostró un saldo de 2,240 millones de dólares en 2011, el cual se redujo un 38,1 por ciento hasta un estimado de 1,387 millones en 2016. No obstante, el saldo de cuenta corriente pasó de 1,437 millones a un estimado de 1,792 millones en ese período, para un incremento del 24,7 por ciento. Por otro

lado, no se logró impulsar significativamente la inversión extranjera directa a partir de la nueva ley aprobada en 2014, ya que al cierre de 2016 solo se habían captado unos 1,300 millones de dólares por esa vía.

Los flujos financieros en el quinquenio analizado permitieron comenzar a liquidar los adeudos pendientes absorbiendo un significativo volumen de recursos, pero no dejaron margen para incrementar las inversiones, ni mejorar la satisfacción de necesidades de la población.

III

A partir de los desequilibrios que provocaron una caída del 0,9 por ciento en el PIB en 2016, el plan del pasado año⁸ se propuso frenar esa tendencia depresiva mediante un conjunto de medidas que permitieran lograr un crecimiento del 2 por ciento, sustentado en un incremento del 30 por ciento en la industria azucarera y del 8 por ciento del valor agregado en el sector de hotelería y restaurantes, así como con aumentos entre 2 y 5 por ciento para la agricultura; industria manufacturera; transporte y comunicaciones; construcción; electricidad, gas y agua y comercio, en este caso con un incremento del 3,3 por ciento en la circulación mercantil minorista. El resto de la economía se informó que crecería un 2,7 por ciento. Igualmente, se señaló que decrecería el sector de la minería un 5,2 por ciento –básicamente por caída en la producción de níquel- y que disminuiría la producción de petróleo y gas un 4,3 por ciento. Se destacaba, así mismo, el fuerte crecimiento previsto para las inversiones, aunque la inversión extranjera directa sólo representaría el 6,5 de la misma. Finalmente se daba a conocer que la productividad debía crecer un 6,6 por ciento y el salario medio un 3,5 por ciento.

Para apoyar estas cifras se decidió –adicionalmente- aprobar un crecimiento del 49 por ciento en el financiamiento presupuestario de inversiones a cargo del Estado y un 26 por ciento en la partida para apoyar la sustitución de importaciones y promocionar las exportaciones. En este último caso en una cifra superior a los 14,000 millones de pesos, volumen de recursos que debía traducirse en un ahorro de divisas o en un incremento de los ingresos en moneda libremente con-

vertible. Estas medidas elevaron el déficit presupuestario hasta 11,454 millones de pesos, equivalente al 12 por ciento del PIB a cubrir con la emisión de bonos deuda pública, que serían adquiridos por el Sistema Bancario Nacional, continuando así el financiamiento de los gastos públicos de manera diferida, tal y como se aprobó a partir de 2014, para evitar la emisión de dinero líquido a la circulación.

Por otro lado, se decidió la compra adicional de portadores energéticos en otros países –Rusia en primer término- con vistas a evitar los efectos contractivos que el descenso en los suministros venezolanos provocó en el 2016.

Los resultados obtenidos en el 2017 se lograrían así en medio de medidas de carácter emergente que debieron adoptarse para retornar a la senda del crecimiento económico.

IV

Durante el primer semestre de 2017 se logró crecer 1,1 por ciento, según la información presentada por el ministro de Economía y Planificación en la Asamblea Nacional de julio del pasado año.⁹

Tomando en cuenta que es en el primer semestre donde se concentran los elementos que en buena medida deciden la evolución del año, se pudo apreciar entonces las dificultades que se enfrentaban para alcanzar un crecimiento del PIB del 2 por ciento, ya que se daba a conocer también que los ingresos externos se habían incumplido en 417 millones de dólares y que se estimaba para el año una reducción de las importaciones en cifras superiores a los 1,500 millones debido a “...las dificultades en la utilización de los créditos; limitación en la asignación de liquidez; deudas por cartas de crédito vencidas y no pagadas, así como deficiencias en el proceso de contratación.”¹⁰

Vale la pena destacar que en estas afectaciones financieras continuaron incidiendo los impagos de la deuda de corto plazo –fundamentalmente cartas de crédito vencidas y no pagadas- ya que si bien se informó que se habían efectuado pagos de adeudos por 2,306 millones de dólares, los mismos no cubrieron todas las necesidades, ya que solo se alcanzó a asegurar “...el reordenamiento de deudas de los años anteriores, los créditos gubernamentales, suministradores de alimentos,

aseo, envases, la zafra azucarera y los que garantizan nuevos embarques de mercancías...”¹¹

Sobre estos temas es necesario tener presente que los créditos corrientes – mayormente a pagar en un año- y que son los que aseguran el abastecimiento de alimentos y combustibles importados, así como materias primas de todo tipo, no es posible renegociarlos y posponer su liquidación como ocurre con los adeudos pactados bilateralmente cuando se trata de créditos a mediano y largo plazo.

A lo anterior se une el impago a un grupo de accionistas extranjeros y proveedores en las empresas mixtas. Sobre esto se ofreció información que ilustra la importancia de atender con urgencia estos asuntos particularmente en el caso de la industria alimentaria, donde se identificó un impago de 543 millones de dólares, de los cuales se llegó a un reordenamiento de 440 millones, paso indispensable para poder iniciar la reactivación de este importante sector.

Desde luego, que no es posible pagar sin dinero, pero para eso la experiencia indica que el país debe marchar a una integración al sistema financiero internacional que permita contar con bancos que contribuyan con la captación de recursos financieros para apoyar la economía y su desarrollo. En tal sentido, se dio un paso de importancia con el ingreso de Cuba al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en agosto del pasado año, banca multilateral que tiene entre sus funciones la sostenibilidad de los recursos de sus miembros. Otro banco como la Corporación Andina de Fomento-Banco de Desarrollo para América Latina (CAF), firmó un acuerdo de cooperación con Cuba en septiembre de 2016 que puede llevar en un futuro a ingresar a esta institución financiera que cuenta con recursos también para impulsar la captación de financiamiento para el desarrollo del país.

Al evaluar los resultados preliminares de la economía durante 2017 cabe apuntar –en primer lugar- que en días recientes se dio a conocer por la ONEI el capítulo de Cuentas Nacionales del Anuario Estadístico de 2016, en el que aparece que en ese año la economía no decreció un -0,9 por ciento como se informó preliminarmente, sino que se obtuvo un modesto incremento de 0,5 por ciento en el PIB. Esta nueva información requerirá también un nuevo análisis de lo ocurrido

en 2016 para identificar qué factores modificaron la cifra de crecimiento alcanzada, pero por el momento, se eleva el crecimiento medio anual 2016-2017 a 1,1 por ciento.

Para examinar los resultados económicos fundamentales de 2016 –ya revisados-, del 2017 y las perspectivas del 2018, se cuenta con la siguiente tabla.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA CUBANA 2016-2018

	2016	2017 Plan*	2017 Estim**	2018 Plan***
PIB %	0.5	2.0	1.6	2.0
-Agricultura %	6.0	2,0	3.0	3.0/3.5
-Industria %	-4.6	0.3	0.2	3.7
-P azúcar MTM	1 600	2.100	1.800	1 670
-Construcción %	4.7	2.5/5.0	2.8	12.0
-Inversiones MMP	6.508	9.721	8.827	10.800
Turismo visitantes				
Miles	4.036	4.200	4.700	5.00
Turismo ingresos				
MMUSD	3.069	-----	3.391	----
-Prod/petróleo				
MTM	3.690	3.538	3.500	----
-Déficit fiscal/PIB	-6.6	-12.0	-10.9	-11.4
-Salario medio				
CUP	740	766	747	759
-Productividad	----	6.6	2.6	2.8
-Balanza				
Comercial MMUSD2	444	----	776	54.8

Fuentes: * Ricardo Cabrisas “Tras tenso 2016 Cuba aspira a crecer un dos por ciento en 2017” *Cubadebate*, 27 de diciembre de 2016 en www.cubadebate.cu

**Est imados del autor basado en Ricardo Cabrisas “Economía cubana crece en primer semestre de 2017, alrededor del 1,1%” *Cubadebate*, 14 de julio de 2017, en www.cubadebate.cu y Economist Intelligence Unit “Country Report Cuba” 11 de febrero de 2016.

***Ricardo Cabrisas “Con el esfuerzo de todos somos capaces de asegurar los principales objetivos estratégicos y de desarrollo del país” *Granma*, diciembre 22 del 2017 y estimados del Economist Intelligence Unit, “Country Report Cuba” February 11,2018.

Al examinar los resultados macroeconómicos de 2017 con los datos preliminarmente disponibles, se aprecia la positiva

influencia de la agricultura, las construcciones, el sector de transporte y comunicaciones -que también crece un 3 por ciento- y el turismo -en el que se incrementa un 16,5% por ciento en el número de visitantes y un 10,5 por ciento los ingresos brutos. Igualmente se destaca el incremento de las inversiones en un 35,6 por ciento, aunque solo representan el 9.2 por ciento del PIB.

Resulta necesario ahora, detallar otras proporciones económicas y el desempeño de los distintos sectores durante el pasado año.

V

A pesar de las dificultades afrontadas en 2017, un grupo de indicadores sociales de importancia lograron un desempeño aceptable e incluso destacado en algunos casos.

En el ámbito de la salud la tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos, se redujo a 4.0 -el nivel históricamente más bajo alcanzado por el país-, mientras que la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años disminuyó de 5.5 a 5.4 por mil y la tasa de mortalidad materna descendió de 41.9 a 38.3 por cien mil.

En lo relativo a los 805 medicamentos que conforman el cuadro básico, se presentaron serias dificultades que se arrastran desde 2016, ya que si bien la lista de faltantes -producto de la ausencia de financiamiento oportuno- se redujo de 68 en agosto de 2016 a 44 en diciembre de 2017. Estas cifras comprometen la eficiencia de tratamiento de enfermedades crónicas de gran incidencia en la población y se alejan de las coberturas que se lograron en la segunda mitad de la década de 2000.¹² Para resolver gradualmente esta situación, en 2017 se planificó una importación de medicamentos por 375 millones 600 mil dólares, cifra que resulta 3,5 veces lo ejecutado en 2015.

En lo relativo a la educación, se logró cubrir las necesidades educacionales básicas a pesar de que no se alcanzó la estabilidad del claustro a los niveles requeridos,¹³ problema que demanda una solución puntual dado el éxodo de profesores que no se ha podido detener, donde el factor de estimulación y los salarios inciden fuertemente. En esta esfera tiene un particular destaque el enorme compromiso social presente a

través del esfuerzo realizado en la enseñanza especial, que cubrió en 2017 las necesidades de aprendizaje de 37.015 alumnos por parte de más de 14.000 docentes en 355 centros, sistema mediante el cual se logra que ingresen a la educación superior entre 90 y 110 estudiantes anualmente con discapacidad visual, auditiva y físico-motora, asegurando así la igualdad de oportunidades para todos como política de la Revolución.¹⁴ No obstante haberse logrado mantener un grupo de indicadores sociales básicos, en 2017 se revelaron importantes elementos que ilustran las tensiones sociales provocadas por problemas que no han podido resolverse en los últimos 10 años.

En efecto, en la ANPP en su sesión de julio del pasado año se informó que el déficit habitacional del país alcanzaba alrededor de 880,000 viviendas, cifra superior al faltante de 600,000 existente a la altura de 2004. En este sentido las viviendas construidas en 2017, sumando las construidas por el Estado y la población, fueron 23,200 solamente, a pesar de subsidios por 6,000 millones de pesos que se han entregado en los últimos años a los constructores por esfuerzo propio. También agrava la situación habitacional las viviendas afectadas en los últimos años por los huracanes que han azotado la isla, las que suman 239,863 al cierre del 2017.¹⁵ Todo lo anterior se conecta con el déficit de materiales de construcción, en el que se observa que -en relación a 1989- actualmente la producción es el 29,2 por ciento de la lograda ese año.¹⁶

Finalmente, durante 2017 se continuó la implementación de la política económica y social aprobada, pero continuaron sin una decisión las regulaciones -en revisión desde agosto- para la operación del sector privado y cooperativo no agropecuario, así como el inicio del proceso de reunificación monetaria y cambiaria, medida esta última, que continúa siendo la más compleja y difícil de todo el programa de transformaciones indispensables a emprender, con dificultades que se han incrementado a partir de los limitados crecimientos de la economía desde el 2016 y la elevada tensión financiera que enfrenta el país.

VI

En medio de este complicado panorama, pero sin perder el ánimo, el país se ha propuesto crecer un 2 por ciento en el actual año. Apoyan ese incremento esperado el aumento en un 12 por ciento del nuevo valor creado en el sector de la construcción, que debe –a su vez- apoyar inversiones por 10,800 millones de pesos, para un incremento del 22.4 por ciento en un año y del 66 por ciento en relación 2016. Por su parte, se destinarán en el presupuesto 2018, 3,707 millones de pesos del gasto público a apoyar las inversiones y 15,591 millones al financiamiento de las exportaciones y a la sustitución de importaciones, cifras que aumentan un 33,2 y un 9,1 por ciento respectivamente, en relación al año anterior.¹⁷

Bajo estas condiciones el presupuesto enfrentará un déficit de 11,425 millones de pesos, equivalente al 11,4 por ciento del PIB, que será financiado con deuda pública, de la que –a su vez- se amortizan este año 2,370 millones de pesos para ir asegurando la sostenibilidad de nuevos préstamos en el futuro.

Con los recursos financieros que se derivan de los pronósticos anteriores se espera que el crecimiento del PIB se logre con un crecimiento de entre 3,0 y 3,5 por ciento en la agricultura; 3,7 por ciento en la industria; un aumento del 6,4 por ciento de los turistas, que pueden dar ingresos brutos estimados por unos 3,700 millones de dólares.

En relación al comercio exterior, los pronósticos apuntan a mantener el mismo nivel de exportación de bienes con un incremento de las importaciones del 5 por ciento, cuestión inevitable a corto plazo, en tanto el saldo de la balanza de servicios tiende a variar ligeramente. Todo esto lleva a que –si bien la balanza comercial total se mantiene positiva- el saldo de la misma se reduce, aunque el saldo favorable de cuenta corriente se prevé que gire en torno a los 2,200 millones de dólares, mientras que en la cuenta de capital se espera un flujo de inversión extranjera de unos 600 millones de dólares.

Por último, cabe esperar un aumento del 1,6 por ciento en el salario medio y del 2,8 por ciento en la productividad del trabajo.

En medio de la tensa situación por la que atravesará la economía en 2018, el país ha definido un conjunto de nueve “prioridades entre las prioridades”,¹⁸ que cubren desde las in-

versiones en infraestructura y el crecimiento de los ingresos en divisas, hasta la recuperación de los daños causados por los huracanes y el aseguramiento de los medicamentos del país.

En el logro del éxito dentro de lo posible a lograr a corto y mediano plazo en 2018 y en los años por venir, pueden destacarse algunas reflexiones que no pretenden agotar el tema, ni son soluciones mágicas, pero si persiguen el objetivo de meditar en todo lo que pudiera hacerse objetivamente en las actuales condiciones de tensión que vive la economía del país.

Para nuestra economía el objetivo básico a corto y mediano plazo tiene expresiones externas –elevar los ingresos netos en moneda convertible- y en lo interno –incrementar la eficiencia económica y la productividad del trabajo. Más allá de los cambios estructurales que asegurarán el desarrollo del país y que sólo son factibles en un período de varios años, es preciso adoptar todas las decisiones posibles para –en un período que puede abarcar hasta el 2021- estabilizar la economía del país y alcanzar – gradualmente- ritmos de crecimiento que pueden objetivamente estar por encima del 3 por ciento anualmente.

Para mejorar el equilibrio financiero externo pudieran valorarse un conjunto de medidas que contribuirían a alcanzar ese objetivo, entre las que cabe destacar:

1. Renegociar y liquidar la deuda comercial de corto plazo para asegurar las importaciones indispensables para el país, segregando fondos específicamente para esos fines. De ser posible, tomar créditos adicionales con este objetivo.

2. Renegociar y liquidar la deuda con inversionistas extranjeros compuesta por dividendos y rentas que no se han podido liquidar en moneda libremente convertible, valorando la alternativa de aplicar un *swap* de deuda por inversiones.

3. Diversificar los vínculos comerciales y financieros externos especialmente con China, Rusia, México, India, Irán, Japón, España, Francia, Italia y otros miembros de la Unión Europea.

4. Obtener nuevos créditos a mediano y largo plazo para asegurar las importaciones corrientes del país, tomando en cuenta que el pago de la deuda externa debe asegurarse con compromisos no mayores del 40 por ciento del PIB.

5. En el ámbito de la inversión extranjera directa:

a) Valorar apropiadamente el factor riesgo que asume el inversionista extranjero en las negociaciones a desarrollar.

b) Crear un fondo conjunto de inversiones con las remesas que entran al país entre la banca cubana, los remitentes y los receptores, con pagos de intereses que hagan atractiva la modalidad y tomando en cuenta la experiencia existente internacionalmente en este sentido.

c) Promover centralmente inversiones con capital extranjero para proyectos que permitan incrementar prioritariamente la producción nacional de alimentos y la de materiales de construcción. Asegurar de manera independiente las operaciones de exportación e importación asociadas a estos proyectos.

d) Ampliar la participación de la banca cubana en bancos multilaterales de desarrollo, tales como la Corporación Andina de Fomento-Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) con la que ya se han iniciado algunos acuerdos.

Para mejorar a corto plazo la eficiencia económica y estimular el incremento de la producción y la productividad del trabajo, pudiera tomarse en cuenta lo siguiente:

1. Aplicar medidas de estimulación que frenen el éxodo de trabajadores calificados del sector estatal, especialmente de sectores como la educación y la ciencia, que comprometen los recursos humanos para el desarrollo del país. Para ello incrementar gradualmente el salario de los sectores de educación y ciencia, tomando en cuenta las experiencias anteriores con el sector de la salud y el deporte, entre otros.

2. Emitir bonos de deuda pública que puedan ser adquiridos por los ciudadanos cubanos con recursos para ello, tomando en cuenta el aumento de la liquidez monetaria que viene ocurriendo en los últimos 5 años. Esto permitiría contar con fondos adicionales para financiar presupuestariamente la ampliación de programas específicos como la construcción de viviendas o las inversiones en el sector agroalimentario o de la industria de materiales de construcción sin generar nuevos déficits fiscales.

3. Tratar de acelerar la descentralización del proceso de gestión en las empresas estatales, otorgando las facultades previstas en los documentos de política económica aprobados

y segregando –gradualmente- recursos para materializar esta decisión. Igualmente, incrementar los recursos fiscales destinados a obras de desarrollo local.

4. En relación al sector no estatal:

a) Crear condiciones para la venta a precios mayoristas de los suministros básicos que requieren las operaciones aprobadas para este sector. Aún sin desarrollar totalmente una red de mercados mayoristas, se puede incrementar el abastecimiento de productos mediante su importación en consignación y su venta en CUC previa adquisición de los CUC en moneda libremente convertible.

b) Privilegiar los mecanismos económicos para regular la actividad del sector privado y cooperativo y no los mecanismos administrativos. En principio, el Estado deberá competir con este sector en base a precio y calidad de sus productos, introduciendo además una política que estimule la inversión de las ganancias del sector no estatal en la creación de empresas mixtas con el Estado o en la creación de fondos de inversión conjuntos, entre otras medidas.

c) Las medidas que se sugieren pueden ayudar a mitigar los negativos efectos de la coyuntura actual y –aunque implican algunos costos- los beneficios que se obtendrían –al menos de parte de las mismas- los compensarían, reduciendo –adicionalmente- la tensión social.

Finalmente cabe apuntar que cualesquiera que sean las medidas que se adopten a corto plazo, (las que se mencionan en este trabajo no pretenden de inmediato ser una solución para todo) las mismas deberán contar con la participación consciente de la población en la elaboración y control de los planes y presupuestos, única garantía para forjar el consenso indispensable para avanzar hacia un socialismo próspero y sostenible.

Notas

1. Ver PCC (2011) “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 18 de abril del 2011, p. 10.
2. Ver intervención de Marino Murillo, jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo en la ANPP, el 21 de diciembre del 2017 en el periódico *Granma*, diciembre 22 del 2017 p.11.
3. Ver el “Informe Central al 7º Congreso del Partido Comunista de Cuba”, presentado por el Primer Secretario del Comité Central, General de

- Ejército Raúl Castro Ruz, La Habana, 16 de abril de 2016, Año 58 de la Revolución” en el periódico *Juventud Rebelde*, Edición Especial, 17 de abril de 2016.
4. Una comprobación de esa proporcionalidad obligada, se aprecia al examinar el crecimiento alcanzado en el PIB durante el 2015 (4,4 por ciento), frente al logrado en el 2014 (1,1 por ciento).
 5. Este indicador –conocido como el índice de apertura de la economía- se calcula sumando el valor de las exportaciones e importaciones y dividiéndolo entre el PIB el país.
 6. Ver “Evolución de la economía mundial en el 2016 e im-pactos para Cuba. Perspectivas del 2017” en CIEM Informe sobre la evolución de la economía mundial 2016 en www.ciem.cu
 7. Estimados del autor basados en ONEI Anuario Estadístico de Cuba 2016 y Economist Intelligence Unit Country Report. Cuba, noviembre 2017 en www.eiu.com
 8. Datos basados en la “Intervención de Ricardo Cabrisas Ruiz, vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía y Planificación en la ANPP, diciembre del 2016” en *Juventud Rebelde* Especial, 28 de diciembre del 2016, pp. 9 y 10
 9. Ver “Comportamiento de la economía 2017. Primer semes-tre” periódico *Granma*, 15 de julio del 2017, pp. 7 a 9. Los datos para el análisis se tomaron de este informe.
 10. Ibid. p. 7.
 11. Ibidem.
 12. Ver “En el mostrador de la farmacia” periódico *Granma*, 3 de febrero de 2018, p. 3. 13. El curso 2017-18 contó inicialmente con una cobertura del 93 por ciento, lo que ha llevado a que “...se cubren todas las necesidades con más de 17 800 jubilados reincorporados, profesores contratados y alumnos ayudantes de las universidades, entre otras variantes. Y también habrá maestros con sobrecarga docente, los cuales reciben una remuneración especial.” Ver “Cobertura docente toca a todos” *Cubahora*, 30 de agosto de 2017, en www.cubahora.cu
 14. Ver “Enseñar en todas partes...” periódico *Granma*, diciembre 9 de 2017, p. 8.
 15. La recuperación de las viviendas afectadas se plantea lograrla en al menos 5 años. 16. Baste mencionar que entre 1989 y el 2016 la producción de cemento cayó un 60,3 por ciento; la de barras de acero un 79,6 por ciento y la de bloques de hormigón un 16 por ciento. Ver “Un análisis integral sobre la vivienda” periódico *Juventud Rebelde*, 13 de julio de 2017, p.6.
 17. Ver “Presupuesto para el día a día” periódico *Granma*, 7 de enero del 2018, pp. 4 y 5.
 18. Ver de Ricardo Cabrisas “Con el esfuerzo de todos somos capaces de asegurar los principales objetivos estratégicos y de desarrollo del país” periódico *Granma*, 22 de diciembre de 2017, p. 6.

EL ORDEN SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADO EN COLOMBIA

Salomón Kalmanovitz*¹

Segunda parte**

Resumen: *La pregunta fundamental que hace el autor en este ensayo es si se abrirá el orden social restringido en Colombia una vez negociado el fin del conflicto armado entre el gobierno y las FARC. Se interroga cuán sólido es el estado colombiano para derrotar los paramilitares, extender su control a toda la geografía nacional y transitar por una ruta de progreso social y prosperidad. El autor introduce los conceptos de capacidad estatal y de orden social para analizar si son relevantes para explicar el alcance de los cambios que pueden suscitarse en el país que deja atrás un largo conflicto interno.*

Palabras clave: *Colombia, Estado, insurrección, orden social, FARC.*

*Economista, profesor en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, editor de *Nueva historias económica de Colombia*.

**La primera parte de este artículo se publicó en el número 159 de la revista *Tareas*.

Cabe preguntarse cuán sólido es el Estado colombiano en la segunda década del siglo XXI, en términos económicos, políticos y de legitimidad como para que logre derrotar al crimen organizado y sus pretensiones de control territorial, extender su control a toda la geografía nacional, aumentar su capacidad fiscal y de redistribución, y pueda transitar por una ruta de progreso social y prosperidad. Para tratar de contestar ese gran interrogante, introduciremos los conceptos de capacidad estatal y de orden social para analizar si son relevantes para explicar el alcance de los cambios que pueden suscitarse en el país que deja atrás un largo conflicto interno.

En esta segunda entrega, la exposición aborda la capacidad administrativa del Estado colombiano en sus varios niveles y la calidad de su burocracia. Corresponde a la parte final de la tercera sección del artículo cuya publicación se inició en el número anterior.

Después nos detendremos en la cuestión agraria cuya falta de resolución ha sido uno de las causas del conflicto interno, tanto del período conocido como *La Violencia*, como del más reciente que se vio complementado y amplificado por el tráfico de drogas y su financiamiento de nuevos actores armados; recurriremos a analizar algunas interpretaciones del conflicto interno colombiano.

La cuarta sección ofrecerá algunas conclusiones sobre las fisuras en el régimen político y sobre la resistencia del orden. Se cierra con la bibliografía. Recomendamos a los lectores que no tuvieron la oportunidad de leer la primera parte de este artículo que lo hagan sin demora.

Capacidad administrativa

La capacidad que tiene el Estado de aprobar leyes, hacerlas realidad en el territorio y ejecutar sus políticas depende de su estructura burocrática y administrativa. La burocracia consiste en “el grupo de personas que son empleados del Estado, caracterizados por números, entrenamiento, mentalidad y condiciones económicas y sociales y la forma de organizar racionalmente estos recursos humanos para que puedan constituirse como una administración institucionalizada, una burocracia no será simplemente un grupo de personas que aplica cierto grado de profesionalismo a sus tareas pero una estruc-

tura en la cual estas personas están integradas: una forma de organización jerárquica que asegura el centro de todo el poder de decisión, sometiendo al resto de la organización para que opere como una cadena de comando, diseñada para implementar y aplicar las decisiones del centro” (Garavaglia, Pro Ruiz, 2010, 5).

La organización administrativa del Estado colombiano se ha ampliado y tornado cada vez más compleja en la medida en que se agrandó su tamaño y se amplió el espectro de funciones económicas, sociales, políticas y de seguridad. La Misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), dirigida por Lauchlin Currie observó que la burocracia pública colombiana era demasiado pequeña y no contaba con capacitación alguna. A pesar de que había una fuerte centralización de funciones y mucho poder en el ejecutivo, no existían responsabilidades definidas ni transparencia en la toma de decisiones. Consideraba que la planificación económica era prácticamente inexistente y que carecía incluso de información estadística y de analistas que pudieran interpretar los datos económicos, menos aún proponer políticas que contribuyeran a resolver los problemas del desarrollo. Algo que comenzaría a implementarse durante el primer gobierno del Frente Nacional, a partir de 1958. La misión sugirió que se creara “una oficina ejecutiva —a la cual se confió la Oficina de Presupuesto—, una Junta Nacional de Planificación, una Junta de Recursos y el Consejo de Asesores Económicos, todo esto con el propósito de darles mayor autoridad y control sobre las operaciones del Gobierno”. El centralismo había destruido las capacidades administrativas de los gobiernos locales y los había tornado en mendicantes. “El informe indicaba que la ineficiencia de los gobiernos municipales había obligado al Gobierno nacional a asumir la responsabilidad de muchos servicios que eran de carácter local, con lo cual había desaparecido la línea divisoria de responsabilidad entre la política departamental y la municipal. Esta tendencia a que las autoridades centrales asumieran tareas propias de los municipios aumentaba la rigidez y la complejidad de la recargada administración nacional” (Malagón, Pardo, 2009, 17).

Los únicos entes que cuentan con burocracias profesionales durante los años veinte y treinta son los del Banco de la Re-

pública, la Contraloría General de la Nación que se dotan de medios para hacer encuestas, publicar estadísticas y analizarlas. La Superintendencia Bancaria también debe cultivar funcionarios que entiendan de finanzas y puedan calcular riesgos. En términos de formación profesional, sólo hacia 1945 se había organizado el estudio de la economía en la Universidad Nacional pero dentro de la Facultad de Derecho y en 1948 comenzaba una facultad de economía adscrita al Gimnasio Moderno que sería absorbida por la Universidad de los Andes. Hacia 1953 se organiza el Departamento Nacional de Estadística y un consejo asesor de economía.

Gráfica 1



Fuentes: Uricoechea, 1986; Corchuelo, Urrea, 1988; Delgado, 1998.

La larga serie sobre empleo público (gráfica 1) ha sido difícil de empalmar por la gran dificultad que existe para contabilizar el empleo público, reflejo a su vez de la clientelización de la política y del desgreño administrativo que permiten que existan nóminas paralelas e invisibles, supernumerarios con contratos a término fijo y subcontrataciones a cargo de empresas privadas. La gráfica revela que se trata de una burocracia

muy pequeña que no supera los 100.000 empleados hasta los años cincuenta de la que tanto se queja Lauchlin Currie en el informe del BIRF por su falta de profesionalismo y carencia de iniciativa. Ese número se duplica hacia 1967 pues el Frente Nacional amplía considerablemente los esfuerzos para extender la educación primaria y básica en el país. Sin embargo, la calidad de la administración continúa baja, pues la regla de paridad informa que los puestos se reparten entre los dos partidos. La mayor parte de los empleados entran por recomendaciones políticas de sus padrinos y cuentan, además, con gran estabilidad laboral, perpetuando las malas prácticas administrativas. El Frente Nacional también contaba con sectores que querían tecnificar la burocracia pública y para ello organizaron la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en 1958, siguiendo el modelo de la elitista y rigurosa Ecole Nationale d'Administration francesa. Sin embargo, los egresados de la ESAP que no contaran con padrinos políticos no tenían acceso al empleo público y la propia entidad cayó presa del clientelismo con el paso del tiempo.

El despegue de la administración pública comienza durante el mandato de Carlos Lleras (1966-1970) que logra duplicar el número de funcionarios, buena parte de los cuales son profesionales capacitados que apoyan los centros de planificación de cada uno de los ministerios, se refuerza el Departamento de Planeación Nacional, al igual que el Ministerio de Hacienda. Aumentan las inversiones en carreteras, puertos y energía, pero también se da un incremento de los gastos sociales. Según José Antonio Ocampo entre 1945 y 1978 cambia la estructura del gasto público:

La expansión del sector público conllevó un cambio significativo en la composición del gasto. Todavía en 1945 la administración pública y la defensa nacional representaban el 49 por ciento de los gastos gubernamentales (excluido el servicio de la deuda). Para 1955 la proporción correspondiente se había reducido a 43 por ciento y siguió disminuyendo en los años posteriores hasta alcanzar un 28 por ciento en 1965 y un 13 por ciento en 1978. Ello permitió aumentar los gastos de desarrollo económico (infraestructura y servicios públicos) del 31 por ciento en 1945 al 37 por ciento en 1955, 46 por ciento en 1965 y 55 por

ciento en 1978. Los gastos sociales permanecieron constantes como proporción del gasto público total entre 1945 y 1955 (19 por ciento), pero a partir de entonces constituyeron unos de los rubros más dinámicos del gasto; llegaron a representar el 26 por ciento en 1965 y el 32 por ciento en 1978. (Ocampo, 2015, 274)

La administración Turbay aumentó considerablemente la inversión estatal y así mismo el número de empleados públicos. Aunque se hicieron intentos de ampliar la carrera administrativa y contratar a los nuevos funcionarios mediante concurso público, el Congreso siempre intervenía a favor de los nombrados sin competencia, promulgando leyes que incluían a estos en la carrera administrativa. La difícil situación macroeconómica que enfrentó la administración Betancur hizo necesario hacer ajustes draconianos en el gasto público pero el empleo público simplemente se estabiliza de 1985 en adelante. La burocracia colombiana en 1987 era bastante pequeña si se compara su peso en el empleo no agrícola: 13.2 por ciento contra 24.2 por ciento para los países de la OECD, 43.9 por ciento para los países avanzados y 27.4 por ciento para los países latinoamericanos. (González, 1998)

Como se dijo atrás, la constitución de 1991 fue un punto de inflexión para fortalecer el Estado no sólo en términos de justicia y seguridad sino también para ampliar las coberturas de servicios sociales y servicios públicos. La posibilidad de que las empresas de servicios domiciliarios pudieran ser de índole privada o mixta redujo la inversión pública, aunque se mantuvieron varias empresas en manos de las administraciones municipales. Las reformas laborales que permitieron la subcontratación de los trabajadores también se utilizaron por el gobierno, haciendo difícil calcular el número de empleados financiados por el presupuesto público. La descentralización aprobada por la constituyente forzó al gobierno central a aumentar las transferencias hacia los departamentos y municipios, pero sólo los últimos lograron partidas significativas, al tiempo que fortalecían sus propios ingresos tributarios, dando lugar a una expansión y tecnificación de las burocracias de las principales ciudades del país. La política local sin embargo sigue siendo manejada por los caciques y

sus clientelas, de tal modo que la rotación de las burocracias sigue siendo elevada con cada cambio de gobierno y su calidad bastante insatisfactoria.

Con el paso del tiempo y el creciente número de egresados de las universidades colombianas, se mejora la calificación de los empleados públicos. Si en 1984 sólo un 20 por ciento de los funcionarios contaba con educación universitaria completa, hacia 2005 el 50 por ciento es graduado de una universidad. En ese último año, según la Encuesta de Hogares del DANE, existían 1.097.583 empleados del gobierno. Para 2015, según el Departamento Administrativo de la Función pública, el número se había incrementado 1.166.517 empleados, de los cuales 502.190 eran del orden territorial. De todos estos, pocos habían sido contratados por concurso público entre los que se destacan el sector educativo y la Contraloría General de la Nación.

3. El conflicto interno

Los orígenes del conflicto interno han sido arduamente debatidos en los documentos aportados por los 14 autores escogidos por las FARC y el gobierno para explicarlos. La orientación de izquierda señala que existe una cuestión agraria sin resolver, lo cual es cierto, pero es difícil de demostrar que haya dado origen a la insurgencia. En primer lugar porque la reforma agraria de los liberales en los años treinta y que fuera ahogada por la represión del gobierno conservador a partir de 1946 y con la guerra civil que le siguió en los cincuenta, no tiene continuidad en el tiempo. Si bien las FARC aducen que se originan en los grupos campesinos de autodefensa de la región del Tequendama, esto no basta para explicar un conflicto que pasó por muchas etapas y tuvo organizaciones distintas y que verdaderamente se recrudece cincuenta años más tarde. Uno de los autores escogido por las FARC llega a afirmar que el conflicto es causado por la intervención imperialista norteamericana, algo que es un poco forzado (Vega, 2015). Otro aduce que el conflicto resulta de una rebelión armada contra el régimen de acumulación capitalista en su fase neoliberal y de financiarización (Estrada, 2015). Lo cierto es que los autores más profesionales y de amplia experiencia en el estudio del conflicto colombiano se muestran

de acuerdo en que originalmente pesó mucho en el conflicto la cuestión agraria, que las políticas liberales de reforma agraria y sindical de los años treinta del siglo XX desataron una enorme reacción conservadora que culminó en una guerra civil, 'La Violencia'.

La ley de reforma agraria de 1961 se justificaba para palear los graves problemas de desplazamiento y expropiaciones legados por La Violencia. Su alcance fue limitado, en la medida en que el gobierno conservador de Guillermo León Valencia (1962-1966) la mantuvo congelada y sólo se impulsó durante el cuatrienio de Carlos Lleras Restrepo logró movilizar a los campesinos para ocupar miles de hectáreas a todo lo largo y ancho del país.

La política de exterminio de 1948 a 1955 fue permitida por la debilidad del estado central que no pudo controlar a la policía, politizada a nivel local, y menos que los dirigentes locales organizaran grupos armados, provistos a veces por los partidos. Los chulavitas de los años cincuenta se transformaron en los grupos narco paramilitares de los años ochenta, que multiplicaron muchas veces su alcance y sevicia, respondiendo a los desafíos de la insurgencia que recurría al secuestro, los asesinatos y el abigeato. El libro de Sánchez Baute, *Aléjanos del bien*, reseñado con precisión por Malcom Deas (2015), presenta los motivos micropolíticos que desataron las Farc, al mando de Simón Trinidad en el Cesar, y que fueron respondidos por iniciativas de autodefensa al mando de Jorge Cuarenta, frente al abandono que sintieron por parte del gobierno en Bogotá.

El Estado no contaba con el monopolio de la fuerza en los territorios, permitiendo que grupos armados ilegales proliferaran en ellos, en especial a partir de la multiplicación del narcotráfico que aportó importantes recursos para financiar la manutención y el armamento tanto de los paramilitares como de la guerrilla. El conflicto ciertamente tiene un origen lejano en la guerra civil de los años cincuenta, que incubó el germen de las FARC; los otros grupos insurgentes fueron productos de oleadas políticas e ideológicas continentales, generadas por la ilusión que despertó la revolución cubana y se fortalecen tardíamente en los años noventa con los ingentes recursos provenientes del narcotráfico y en la siembra de coca

en los territorios en manos de los grupos ilegales. La ausencia de Estado y la protección que ofrecieron las FARC y el ELN al negocio también fue socavando su legitimidad en las ciudades del país cuya población nunca pudo aceptar los delitos de lesa humanidad como el secuestro, la conscripción de niños, la sevicia que mostraban en muchas de sus acciones y en que incurrieron con tanta frecuencia, que degradaron además su propio espíritu.

En cierto momento, las FARC pudieron mantener 16.000 efectivos en armas sin contar las milicias que dormitaban dentro de la población campesina o urbana. Extendieron entonces un control territorial en que cobraban impuestos (vacunas), secuestraban y asesinaban a los que consideraban soplones o no atendían sus demandas. “Ante esta situación, los propietarios, los comerciantes y los narcotraficantes acudieron al atajo de construir una fuerza de seguridad con aportes voluntarios, fuerza que eventualmente se independizó de sus contribuyentes y a muchos de ellos les impuso vacunas, recurriendo también al secuestro y a la expropiación. Se trata de una situación en la que se constituyen verdaderos señores de la guerra que imponen arbitrariamente su ley sobre la población”. (Kalmanovitz, López Enciso, 2006, 377)

Los grupos paramilitares perpetraron el exterminio de muchos campesinos, masacres calculadas para vaciar los territorios y dejar sin posible apoyo al enemigo. El fuerte impulso con financiación y sicarios que recibieron de los grandes capos del narcotráfico fue un factor que agravó la sevicia con que operaban a todo lo ancho del territorio nacional, a veces en connivencia con la policía y el ejército. Según Francisco Gutiérrez, esta segunda ola de exterminio, que se inicia durante la administración Turbay Ayala y se torna en un baño de sangre bajo Belisario Betancur, fue mayor en número de muertes, desapariciones y desplazamiento forzoso que la que se vivió durante La Violencia, a pesar de que se dio durante una fase de democratización por arriba, como fue la de los años noventa con la apertura política y la nueva carta de 1991. (Gutiérrez, 2014, 162)

Según Jorge Giraldo el control territorial por los grupos ilegales de derecha ha recrudecido el conflicto y la corrupción.

La "para-política" ha constituido, ciertamente, en particular durante los mandatos de Álvaro Uribe, un proyecto de envergadura nacional: los analistas han hecho referencia en este sentido a un proceso de "captura del Estado". Aunque el aparato judicial ha logrado dismantelar algunas de sus expresiones nacionales más espectaculares, sigue siendo incapaz de hacerlo en el plano local, donde la corrupción y las amenazas se siguen presentando. La descentralización no ha hecho más que facilitar allí los medios de presión de los grupos ilegales sobre las administraciones. Las guerrillas intervienen en una escala más modesta, con el pretexto de controlar la gestión de los elegidos; los grupos paramilitares y las Bacrim operan de una manera más sistemática en la medida en que, fortalecidos por su acceso a las instituciones, pueden "oficializar" sus intervenciones, como ocurre en los institutos de seguridad social donde esta "nueva clase" ha asumido la dirección en los departamentos de la Costa Atlántica. (Giraldo, 2014)

A la carencia del monopolio de la fuerza en la sociedad y la proliferación de grupos de justicia privada, se agrega una presencia precaria, cuando no ausencia total, de un sistema de justicia que resuelva los conflictos entre las personas, las empresas y defienda los derechos de propiedad, tan vulnerados en campos y ciudades. Las falencias de la justicia no son nuevas: se derivan del legado hispánico que continuó después de la Independencia: "una férrea estructura de privilegios, poderes y distribución de bienes que las nuevas clases dirigentes no pudieron, o simplemente no quisieron, afectar", combinadas con constituciones democráticas, resultantes de la modernización económica y política que Colombia ha vivido en un siglo de desarrollo capitalista. Hay una enorme distancia entre religión, moral y cultura, heredadas del pasado, y el derecho viviente, portador de la idea fundamental de la igualdad frente a la ley y de la protección universal de los derechos (García-Villegas, Espinoza, 2014, 26). Eso hace posible la existencia de un procurador ultra-católico que burla la separación de religión y Estado que establece la Constitución de 1991 y le permite hacer campaña en favor de los partidos de la extrema derecha.

En parte resultado del conflicto interno colombiano y del surgimiento del narcotráfico, existen actualmente 229

municipios donde habitan 6 millones de colombianos sometidos a un *apartheid* institucional: sufren de la opresión de actores armados ilegales o son víctimas de la corrupción y del clientelismo que despliegan poderes económicos sin límite, apoyados a veces por las fuerzas del orden, siempre huérfanos del amparo de las instituciones democráticas y del sistema judicial. Todos estos municipios presentan un bajo desempeño integral y de justicia. Se trata de un déficit de poder estatal que impide a esta población acceder a sus derechos y que la segrega por el sitio dónde viven, ya sea en las zonas de colonización, en los enclaves mineros y en las villas miseria de todas las ciudades del país.

Tampoco existen reglas justas que encausen la política. Según Jorge Guarín, "un análisis histórico del período 1957 – 2005 permite descifrar problemas estructurales que impiden el funcionamiento del esquema gobierno-oposición, problemas que trascienden la órbita normativa como se ha observado luego de la entrada en vigencia de la nueva constitución" (Guarín, 2006). Hay problemas que tienen que ver con el Consejo Nacional Electoral, dominado por los partidos mayoritarios que frecuentemente cometen fraude contra los partidos de la oposición o los más pequeños; la falta de seguridad para los partidos de oposición, evidenciados en forma elocuente con el práctico exterminio de la Unión Patriótica, partido que debía acompañar a las FARC en las negociaciones de paz de los años ochenta; en el funcionamiento del Congreso los partidos político mayoritarios dejan sin papel que jugar a las minorías; finalmente hay una evidente desprotección legal que nunca condena los delitos contra el libre ejercicio del voto o su compraventa. Las instituciones electorales son una "Registraduría Nacional con múltiples competencias y sin contrapesos en sus funciones; un Consejo Nacional Electoral con altos índices de corrupción, compuesto por magistrados elegidos por el Congreso - es decir, los partidos eligen a sus militantes y amigos para que los vigilen - y una Sección Quinta del Consejo de Estado sin capacidad de acción" (Fundación Paz y Conciliación, 2016).

La debilidad del Estado y las carencias institucionales de la política y de la justicia albergaron el conflicto que dio lugar a una reconcentración de la tierra y de la propiedad en el

campo que se manifiesta sobre todo en los años noventa. Antes de eso, hubo dos censos agropecuarios, uno en 1960 y otro en 1970, que mostraron que la propiedad rural estaba bastante concentrada con un Gini de 0.86. Según el IGAC, se observa “una tendencia a la desconcentración entre 1960-1984 y una reversión en la tendencia entre 1984-1996. También se confirma la tendencia de la concentración por regiones en especial, en el piedemonte llanero, el occidente y la costa Atlántica. Entre los factores de apropiación de la tierra en manos de grandes fortunas está el narcotráfico, la acumulación de rentas institucionales o de la valorización sin contar con un mecanismo de tributación sobre la propiedad que frenase la concentración, el despojo violento a pequeños y medianos propietarios por el control territorial de grupos alzados en armas, entre otros”. (IGAC, 2012, 67)

El coeficiente Gini descendió a 0.84 hacia 1988, correspondiendo quizás a las conmociones políticas que originó la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) de 1968 en adelante, provocando con sus invasiones que grandes latifundios se dividieron o vendieron partes de sus predios. Entre 1970 y 1984 se observa entonces una descomposición de la gran propiedad y una consolidación de la mediana. Sin embargo, en medio de la contraofensiva terrateniente y paramilitar de los años noventa una medición arroja un Gini de 0.88 en 1996. Aunque el Censo Agropecuario de 2014 no ha sido publicado a la fecha y solo se cuenta con presentaciones sintéticas, el grado de concentración que hemos calculado es enorme: el Gini sin territorios étnicos arroja 0.95 y considerándolos sube a 0.97.² Una posible explicación es el interés y acceso a los baldíos por grupos financiero-industriales nacionales y extranjeros para cultivos de biocombustibles, soya, maíz y sorgo.

Castaño plantea un Gini tradicional y se calcula un Gini de acuerdo con el avalúo de la tierra. En el primer caso es evidente el aumento de la concentración de la propiedad, pero en el segundo la concentración no aumenta, lo cual sugiere que las grandes propiedades en territorios alejados de los mercados o que no han sido civilizadas si aumentaron la concentración, como estrategia de engorde o los proyectos de gran agricultura comercial aludidos, esperando a que lleguen las

vías de comunicación y el progreso que valoriza la propiedad rural. En las tierras dentro de la frontera agrícola no se presentan cambios notorios en la distribución de la propiedad. El censo de 2014, sin embargo, presenta una reducción en la participación de todos los rangos de propiedad entre menos de 5 a 500 hectáreas y aumento de las grandes propiedades, revirtiendo así la desconcentración ocurrida entre 1970 y 1985.

No sucede tanto que el motivo de la confrontación sea el problema de la tierra sino más bien al contrario: la confrontación propicia la enorme concentración de la propiedad rural. Para Daniel Pecaut, “las reglamentaciones legales fueron violadas constantemente; las influencias políticas contribuyeron a ello pero también el uso de la fuerza para expulsar a las diversas categorías de trabajadores rurales. La concentración de las tierras ha sido siempre particularmente fuerte, bajo la forma, en particular, de vastos dominios de ganadería extensiva, y el fenómeno se ha mantenido hasta ahora: ... el conflicto armado ha permitido a los grupos paramilitares y a sus aliados apoderarse de millones de hectáreas, lo que ha llevado la concentración al paroxismo”.

Los resultados del censo agropecuario de 2014 no son comparables con los de 1960 y 1970 por la diferencia en los universos censados, pero insinúan que en efecto avanzó la concentración en el campo colombiano. El último censó abarcó 103 millones de hectáreas, buena parte de esta en bosques, mientras que el de 1960 midió 27 millones y el de 1970 30 millones de hectáreas. En términos de superficie, las explotaciones mayores de 500 mil hectáreas (0.4 por ciento de las unidades de producción) apropian 83 millones de hectáreas. En el otro extremo, las unidades menores de 5 hectáreas (75 por ciento de las unidades de producción) ocuparon sólo 4.5 por ciento del área (4.9 millones de has).

El hato bovino en 1976 era aproximadamente de 20 millones de cabezas (Kalmanovitz, 1978), mientras que en 2014 es de 21.5 millones. Se ha mantenido prácticamente estancado, reflejo del conflicto interno en el que los ganaderos pusieron una alta cuota de secuestrados, debieron pagar vacunas y vieron sus hatos reducidos o consumidos por los grupos ilegales, pero también de los incentivos de poseer excesos de tierra que esconden la riqueza del fisco pues no se les cobra

ni impuestos prediales, a la renta o a la riqueza; sus propiedades se valorizan con el desarrollo económico y la construcción de infraestructura, a la cual ni siquiera aportan contribuciones por valorización o sea se enriquecen sin tener que hacer nada, que es la pura esencia del rentismo. El mismo censo informa de una superficie en pastos de 34.4 millones de hectáreas, lo que daría una hectárea y media por cabeza. La producción pecuaria se ha modernizado pero no gracias a la ganadería vacuna. Esta ocupa el 80 por ciento de la superficie disponible, y se observan algunas mejoras en el cruce de razas, en la producción de carne de mejor calidad (Angus, Brangus y búfalo) y en la productividad lechera (donde hay muchos pequeños productores). Por contraste, se ha dado un avance sustancial en la avicultura y porcicultura que se han industrializado, se han diversificado y han logrado abaratar considerablemente la proteína de consumo popular.

Dada la enorme concentración de la tierra que se dio entre 1960 y 2014, no es de extrañar que la distribución del ingreso se tornara en una de las más desiguales del mundo. De manera paradójica, las consecuencias no intencionadas de la lucha guerrillera fue precipitar una mayor concentración de la propiedad y del ingreso. Según Eduardo Lora, “la principal razón (del deterioro en la distribución) es el desplazamiento forzado que han sufrido 5,3 millones de personas como resultado de los ataques e intimidaciones de las Farc, el ELN y los paramilitares a la población civil, lo que ha hecho de Colombia el país con el mayor número de desplazados en el mundo”. Ellos representan casi la mitad de la población rural que tenía el país cuando se inició la contraofensiva paramilitar, hace 25 años. Sigue Lora diciendo que “la pérdida de población en los sitios de conflicto ha reducido la producción y los ingresos para los trabajadores que se quedaron, que en su mayoría son pobres,... (mientras los que llegaron a las ciudades) perdieron gran parte de sus activos e ingresos. Su pérdida fue equivalente a 37 por ciento de su capacidad de gasto permanente. Y los que ya eran pobres perdieron un alarmante 72 por ciento ...los desplazados no logran recuperar estas pérdidas, incluso después de muchos años de estar en las ciudades. Y como la gran mayoría no puede o no quiere regresar a sus lugares de origen, esto implica un deterioro

permanente en la distribución del ingreso”. Esto se deduce del estudio de Ana María Ibañez y sus colegas de la Universidad de los Andes.

El desplazamiento es forzoso, que no voluntario, como lo insinúa un ideólogo de la extrema derecha colombiana, para tapar con las manos la ferocidad del conflicto interno. No son migrantes que tomaron una decisión de buscar mejores horizontes económicos en las cabeceras municipales sino familias que huyeron de la amenaza de violencia que ejercían los grupos armados para desalojar sus territorios: las masacres, los asesinatos selectivos, la violación de las mujeres, el reclutamiento forzoso de niños, el secuestro y las minas antipersona. El fenómeno ha afectado al 90 por ciento de los municipios del país.

Se calcula que durante La Violencia de los años cincuenta fueron desplazadas unos dos millones de personas, contra los casi seis millones que ha expulsado a la fecha el conflicto actual. En términos productivos, se abandonaron unos 700 mil predios que se labraban intensivamente, contra unos 400.000 durante La Violencia. Como resultado del desplazamiento forzoso, en lugar de cultivos quedaron rastros en algunos casos, mientras que, en otros, las tierras fueron consolidadas por nuevos propietarios que venían detrás de los paramilitares o por los comandantes guerrilleros, siendo utilizadas como potreros; se perpetra así una pérdida de productividad considerable. Esta puede ser una de las explicaciones del estancamiento que vive la agricultura del país en las dos últimas décadas. Los únicos cultivos que han prosperado gracias a una política pública de subsidios elevados y escondidos son los biocombustibles: el etanol que se debe mezclar en un 10 por ciento a la gasolina y el aceite de palma en un 5 por ciento al diésel. La palma africana se ha sembrado extensamente en los territorios donde más se presentó conflicto con la insurgencia y que culminó en eventual dominio paramilitar: el Magdalena Medio, el Cesar y la Guajira, los llanos orientales, Chocó y la costa nariñense.

4. Hacia el fin del conflicto

La pregunta fundamental que nos hacemos para concluir este ensayo es si el final del conflicto dará lugar a una

transformación del orden social colombiano. Es difícil imaginar que el largo proceso de concentración de la tierra que hemos descrito pueda dar marcha atrás. La reparación de las víctimas y los procesos de restitución de tierras marchan lentamente, las instituciones encargadas no se han consolidado y los nuevos propietarios recurren a la violencia contra los que desafíen sus derechos de propiedad adquiridos espuriamente.

Las políticas públicas han contribuido al deterioro productivo del sector, al apoyar sectores rentistas y reducir la competencia que recae sobre el mismo, mediante aranceles mayores al 80 por ciento para la importación de muchos alimentos de la canasta popular. Los recursos públicos se han concentrado en la agricultura empresarial y en terratenientes tradicionales, como el notorio de Agro Ingreso Seguro que destinó recursos a terratenientes tradicionales que obviamente fueron desperdiciados. En los paros agrarios de 2014, las concesiones fueron subsidios directos a los productores y muy poco en materia de bienes públicos como investigación y asistencia técnica, distritos de riesgo y drenajes y mercadeo eficiente que requieren de mucho tiempo para construirse y darse al servicio. La política agraria ha servido para legalizar muchas tierras arrebatadas a sus dueños, por la combinación de las instituciones del Ministerio de Agricultura capturadas por el paramilitarismo durante la época Uribe y por notarías, incluyendo su superintendencia, que traicionaron la fe pública.

Existe un gran rezago en el desarrollo de la infraestructura básica rural (vías, obras de riego, servicios públicos domiciliarios, asistencia técnica y crédito). Las obras de infraestructura priorizan la gran agricultura protegida (arroz, azúcar, palma). La contratación de las obras públicas ha sido capturada por los que financian las campañas de los políticos, por eso tampoco se ha avanzado en la construcción de las carreteras nacionales. Aún si se construyeran grandes autopistas nacionales como es el programa bandera de la administración Santos, es notorio el atraso en vías terciarias, cruciales para la economía campesina, pero también la escasez de distritos de riesgo y drenajes, la poca asistencia técnica que reciben los campesinos (90 por ciento de ellos no cuenta con ella) y su poca mecanización (el 85 por ciento no se apoya en maquinaria para sus labores), según el Censo Agropecuario de 2014.

Se han desmantelado los diversos mecanismos de apoyo directo a los pobladores rurales que existieron antes como el Desarrollo Rural Integrado de los años setenta o el Plan Nacional de Rehabilitación de la siguiente década.

El conflicto armado como tal le ha costado a los contribuyentes 2 por ciento del PIB cada año en gasto de seguridad específicamente focalizado en combatir la insurgencia, que no han sido aportados precisamente por los más beneficiados por el debilitamiento de la insurgencia. En efecto, los terratenientes del país siguen pagando impuestos prediales exigüos y no parecen estar sujetos ni al impuesto a la renta ni al de la riqueza. Sesenta por ciento de los predios rurales no cuentan con escrituras de propiedad y un título registrado.

El gobierno se ha comprometido a elaborar un nuevo catastro que les puede aportar a los municipios importantes recursos para financiar vías terciarias, acueductos, otras infraestructuras, educación y salud. De acuerdo con un estudio prospectivo sobre el catastro en 2014, el impuesto predial unificado recaudó un total de \$4.5 billones, de los cuales Bogotá cobró un tercio y junto con Medellín y Cali la mitad. La subvaluación de los predios rurales es notoria: están entre el 10 y el 30 por ciento de sus valores comerciales. Si los 4.2 millones de explotaciones rurales pagaran prediales sobre el 80 por ciento de su valor comercial, el recaudo sería del orden de \$6 billones (1 por ciento del PIB), cifra respetable que le podría dar un impulso importante al desarrollo rural. Quizás más grave es la reticencia de los municipios de cobrar las contribuciones por valorización que generan las grandes obras públicas que cambian el uso del suelo y que se quedan en los bolsillos de los propietarios privados o de los políticos y funcionarios que conocen de antemano el cambio de uso e invierten en su compra.

El resultado es que bajos impuestos prediales y la renuencia a capturar la plusvalía que generan las obras públicas impiden que se construyan carreteras terciarias, se financie la investigación básica, se presten asistencia técnica y protecciones fitosanitarias, se hagan distritos de riego y de drenaje, acueductos y que se mantengan precarias coberturas de educación. La falta de infraestructura a su vez da lugar al estancamiento de largo plazo del sector agropecuario.

El conflicto ha magnificado los problemas económicos del sector rural:

Las agresiones a la población y la violencia causan destrucción de activos e infraestructura, incremento de los costos de transacción y deterioro del capital humano. Los hogares residentes en regiones de conflicto están sometidos a la quema de cultivos, robo de activos productivos, despojo de tierras y destrucción de infraestructura para transportar los productos ... La muerte de personas, el reclutamiento y el desplazamiento forzoso disminuyen la disponibilidad de mano de obra (Arias, Ibáñez, 2014, 62).

Según las mismas autoras, muchas regiones están vedadas a la inversión productiva y los campesinos de las zonas inseguras invierten en actividades de rendimiento inmediato y no acometen actividades de mayor rentabilidad que requieren períodos de maduración más largos.

Es prácticamente imposible hacer un cálculo de cuanto ganará la economía en caso de que se supere el conflicto armado en Colombia, algo que instituciones como Planeación Nacional han forzado mediante comparaciones con países que han superado sus conflictos para dar resultados exagerados del crecimiento que resultará de la paz. Lo que es indudable es que el conflicto colombiano ha sido costoso: entre 1985 y 2013, de acuerdo con el Grupo de Memoria Histórica, unas 170,000 personas murieron, se perpetraron 2,000 masacres por grupos ilegales y más de 8 millones de hectáreas fueron apropiadas ilegalmente, mientras que 4 millones de personas fueron desplazadas hacia ciudades y municipios, donde permanecen encerradas en círculos viciosos de miseria.

Según un balance de *La silla vacía*, los beneficios del fin del conflicto son inconmensurables, en especial para las regiones más atrasadas del país y donde hay menor presencia del Estado. Colombia es hoy el segundo país con más minas sembradas en el mundo, de las cuales han resultado 13,000 víctimas, lo que impide la explotación agropecuaria y minera de parte del territorio y expone a la población que ha optado por permanecer al riesgo de desmembramiento. El reclutamiento de jóvenes le ha extraído la savia a las economías campesinas de regiones ya de por sí muy pobres y ha propiciado

la emigración de otros jóvenes y mayores que huyen de la guerra o no encuentran oportunidades de vida en tan deterioradas condiciones de seguridad y carencia de oportunidades económicas. Las FARC han secuestrado 22,000 personas, lo que les ha costado la baja estima que le guarda la población y el odio profundo de las capas sociales que más lo han padecido.

La derogación de la “ley” 002 con la que se justificaba la extorsión so pena de la libertad y vida de sus víctimas, hará posible que vuelvan al campo capitales que huyeron de su tributación despótica. Los bombardeos con cilindros y la respuesta del Ejército han propiciado la ruina de muchas poblaciones pequeñas. La usurpación de tierras por paramilitares y guerrilla (38 por ciento del total) ha desplazado buena parte de su población, permaneciendo en ellas sólo personas mayores.

El narcotráfico ha aumentado la tasa de homicidios en todas las regiones donde tiene presencia y es un generador de subdesarrollo. El negocio es tan rentable que posiblemente surjan Farcrim una vez sellada la paz, de la misma forma como surgieron grupos delincuenciales, llamados Bacrim, una vez se desmovilizó el comando político de los paramilitares durante la era Uribe.

El ataque a la infraestructura ha sido costoso, no sólo por las pérdidas directas incurridas (4 millones de barriles de petróleo vertidos en 30 años, más los daños a la actividad económica por las voladuras de las torres de energía), sino por la extensa contaminación de las fuentes de agua de la población y del ganado. Las vacunas son pesadas cargas para los negocios que van desde el comercio y el transporte hasta las empresas agropecuarias. Esa tributación informal debilita los negocios pero no construye nada con los recursos porque obviamente los destina a la guerra. El amedrentamiento de las comunidades ha frenado su desarrollo en paz (Bermúdez, Arenas, 2015). Todos estos daños a la población, al territorio y a la economía se han disminuido durante la negociación entre gobierno y FARC y posiblemente se reduzca aún más una vez desmovilizada la guerrilla.

El Instituto para la economía y la paz (Institute for Economics & Peace, 2014) calcula que el costo de contener la violencia en Colombia equivalía a cerca de 11 por ciento del PIB en 2014. La mitad eran gastos en seguridad del gobierno y de los

agentes privados y la otra mitad tiene que ver con el aumento de los homicidios y el crimen violento, las muertes directas que ocasiona el conflicto, los gastos en cárceles, el costo para la propiedad pública y privada y costos asociados a la pérdida de seguridad interna.

Lo cierto es que se mejorarán las condiciones de vida de la población más afectada y cercana a los teatros de la guerra, se profundizará el desarrollo en regiones hoy vedadas a la inversión en pequeña y gran escala, se dará alguna devolución de propiedades usurpadas a unas 5 millones de personas, aunque sus actuales propietarios están dispuestos a resistir por medios políticos y también violentos contra los reclamadores de tierras o los dirigentes de movimientos sociales.

Colombia ha vivido polarizada durante muchos años a causa del conflicto interno. Esto le ha permitido a las fracciones políticas más conservadoras y radicales hacerse al control del Estado, tal como sucedió con el conservatismo liderado por Laureano Gómez desde la década de 1940 y se repitió con Álvaro Uribe durante sus 8 años de gobierno.

El sistema político colombiano es el último que queda en el continente donde todavía guardan un peso desproporcionado las viejas oligarquías. Ha sido difícil el desarrollo de partidos de izquierda o de inclinación social demócrata, mientras que el bipartidismo se atomizó en multitud de grupos que continúan alimentándose del clientelismo. El fin del conflicto puede servir precisamente para debilitar a las fuerzas de derecha que entorpecen el desarrollo económico y que han limitado la democracia en el país, aunque tomará tiempo y empeño limitar las prácticas malsanas de un sistema político basado en las clientelas y en la compra de votos. El aumento de la competencia política puede servir para fortalecer el voto de opinión e informado en las decisiones electorales y podría disminuir en algo el clientelismo y la corrupción.

En condiciones de paz será fundamental restablecer el imperio de la ley en las zonas de conflicto, algo que no existe plenamente ni en las zonas urbanas del país, y asegurar derechos de propiedad vulnerados para que los hogares vuelvan a invertir en proyectos de largo plazo —más si son financiados formalmente— y puedan aumentar su riqueza. Si se reducen las fuentes ilegales de ingresos, el crecimiento económico de

los territorios puede incluso caer. Los efectos asociados con el debilitamiento de la guerrilla han producido ya un aumento de la inversión extranjera en petróleo y minería.

Por fin, el Estado colombiano está hoy cerca de asumir el monopolio de los medios de violencia, pero continuará siendo desafiado por el crimen organizado y por frentes de las guerrillas que no acatarán el resultado de las negociaciones. Eso impedirá que los recursos destinados a seguridad puedan reducirse culminada la negociación con la insurgencia, pero eventualmente uno de los bonos de la paz será precisamente el de asignar una mayor parte del presupuesto nacional al gasto social y al financiamiento del desarrollo.

Falta preguntarse si cambiará la economía política: el sistema clientelista, la compra de votos, la corrupción en la contratación pública, la captura de los presupuestos por los grupos de poder, la combinación entre grupos violentos y partidos políticos.

La transición hacia los órdenes sociales de acceso abierto pudo tomar 50 años en los casos de países como Inglaterra o Francia, según North y su equipo (p. 27). Hay una simbiosis entre desarrollo capitalista y democracia pues el uno requiere de mayor competencia económica que a su vez se puede traducir en mayor competencia política que produzca mayor inclusión de la población que podrá formar organizaciones que la benefician. La transición comienza dentro de los grupos dirigentes de la sociedad que aceptan como necesario tratarse de manera igualitaria, en la medida en que las asignaciones impersonales de recursos basadas en mayor competencia benefician a todos y contienen la violencia (North, Wallis, Weinsgat, 2007, 25). La ampliación de los derechos a toda la población puede surgir de las luchas sociales o por las guerras que obligan a la movilización de recursos económicos y humanos y en las que las elites optan por hacer concesiones en vez de recurrir a la violencia. Lo importante es que se desarrollen organizaciones políticas competitivas y articuladas por medio de una ampliación del sufragio y una reducción de la corrupción electoral. El acceso abierto a derechos universales debe surgir de cambios en el sistema legal para que opere de manera imparcial, algo que en Colombia está muy lejos de ocurrir.

Tenemos que insistir, para concluir que el orden social de acceso restringido no cambia fácilmente. La economía política del clientelismo, la corrupción electoral, los vicios de la contratación pública, la combinación de grupos violentos y partidos políticos, la baja tributación de los segmentos más ricos de la población y la captura de los presupuestos no van a desaparecer porque se firmen unos acuerdos en La Habana.

Hasta hoy, el orden social asigna los recursos políticos y económicos de manera bastante excluyente y lo hace peor en el campo. La violencia se ha vuelto una avenida de distribución y redistribución de recursos valiosos y su reducción puede cambiar su asignación a favor de los grupos subordinados. Este orden social es menos restringido en las ciudades donde hay más competencia política, tiene mayor peso el voto ilustrado o de opinión y hay un mayor desarrollo económico, mercados más profundos e impersonales, pero todavía le falta mucho a la sociedad colombiana para ser un orden social de acceso abierto.

Sin embargo, el fin del conflicto sí puede marcar una diferencia frente a la situación actual: se reducirá la polarización propiciada por la violencia y se debilitarán las posiciones de derecha dentro del espectro político. La reducción del poder político paramilitar y del narcotráfico significa que se utilizará menos la violencia por parte de estos grupos en los conflictos sociales y políticos. El ejército volverá a sus cuarteles y a defender las fronteras, mientras que la policía se centrará en asegurar la seguridad ciudadana y junto con el sistema judicial deberán encausar la protesta social para que no explote violentamente. Por lo tanto, habrá necesidad de alcanzar más consensos y se ganará una mayor libertad para organizar movilizaciones sociales. Habrá participación de grupos nuevos en la política que pueden alcanzar reformas en materia política, tributaria y de gasto público que contribuyan a reducir la desigualdad tan grande que ha alcanzado la sociedad colombiana y a seguir construyendo Estado. Para que esto ocurra deben darse reformas profundas al sistema electoral y de representación política, como la financiación de las campañas que debe ser pública³ y propiciar que los políticos sean responsables ante sus electores que ni siquiera saben quiénes son, según John Sudarky.⁴ Además del uso legítimo de la

fuerza en todo el territorio nacional, debe haber presencia de instituciones especiales, tanto de la fiscalía como de juzgados *ad hoc* que impartan justicia y defiendan a los ciudadanos, desplazando a los poderes ilegales que asumen estas funciones. La justicia debe ser despolitizada y fortalecida para que haga presencia de manera eficiente por doquier, incluyendo las barriadas pobres de todas las ciudades del país. Será más difícil acordar consensos con la extrema derecha que con las Farc y aún con el Eln, mientras esta no acepte devolver el botín de guerra que acumularon y reconozca a los nuevos actores políticos, contra los cuales amenazan con generar nuevos procesos de violencia.

El beneficio del final del conflicto no es tanto económico, aunque se sentirá en las regiones de frontera, en las regiones mineras o petroleras, en la altillanura y propiciará un desarrollo económico más equilibrado e integral. Más importante será la reducción del sufrimiento y del miedo de millones de colombianos humildes, pero en verdad de todas las clases sociales que han sido expropiadas y atropelladas por los grupos ilegales. Todavía falta que mucha población del país adquiera ciudadanía de un Estado que no los ha tenido en cuenta hasta el momento.

Notas

1. Agradezco los comentarios de Jorge Armando Rodríguez, Edwin López Rivera, Enrique López Enciso que me ayudaron a mejorar el texto.
2. La razón es que buena parte del territorio titulado consiste de tierras yermas en los casos de Cauca y Nariño y de tierras selváticas para el Chocó y además quedan a nombre de los resguardos indígenas o de las comunidades afrodescendientes.
3. La Fundación Paz & Reconciliación propone crear un Poder Electoral Colombiano que se compondrá de una serie de instituciones electorales, las cuales se crearán luego de suprimir el Consejo Nacional Electoral, y modificar sustancialmente el papel de la Registraduría. Este nuevo poder del Estado será independiente del Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial y su labor principal será facilitar, organizar y sancionar sobre los procesos electorales. Igualmente, combatir el fraude electoral, supervisar la conformación de partidos políticos y la inscripción de candidatos, y podrá castigar, sancionar y multar a los partidos, personas y organizaciones que infrinjan el código.
4. La idea de los distritos electorales es dividir el país en regiones y que los congresistas que tengan la mayor votación en cada zona tengan que rendir cuentas a sus habitantes y responder a sus inquietudes. <http://www.johnsudarky.com/>

Bibliografía

- Abel, C., 1987, *Política, iglesia y partidos en Colombia: 1886-1953*, Bogotá, FAES, Universidad Nacional.
- Angulo, R. Azevedo, J. P. Gaviria, A., Paez G. N., 2012, "Movilidad social en Colombia", *Documento CEDE*, Número 43, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Arias, M.A., Ibañez, A.M., 2014, "Conflicto armado en Colombia y producción agrícola: ¿aprenden los pequeños productores a vivir en medio del conflicto?", en María Alejandra Arias, Adriana Camacho, Ana María Ibañez, Daniel Mejía, Catherine Rodríguez (comps.), *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia*, Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Atehortúa, A., Vélez, H., 1994, *Estado y fuerzas armadas en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores y Universidad Javeriana (Cali).
- Barreto, L.H., 2014, "Evaluación de la ficha predial y los procesos catastrales", Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Bates, R. 1999 *Política internacional y economía abierta. La economía política del comercio mundial del café*, Bogotá: Fedesarrollo, Tercer Mundo Editores.
- Bermúdez, A. Arenas, N. 2015, "Lo que no debería volver a ocurrir si las Farc dejan sus armas", *La silla vacía*, 09/24.
- Bushnell, David, 1996, *Colombia una nación a pesar de sí misma: de los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá, Planeta Editores.
- Cadena, X., "Gasto en defensa y seguridad, conflicto y economía en Colombia", Fedesarrollo.
- Castaño, L.M., 1999, "La distribución de la tierra rural en Colombia y su relación con el crecimiento y la violencia", Tesis de Magister, Facultad de Ciencias Económicas, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Centeno, M.A., 2014, *Sangre y deuda, ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina*, Bogotá: IEU, Universidad Nacional de Colombia.
- Centeno, M.A., Ferraro, A. 2013, *State and Nation Building in Latin America and Spain*, Nueva York, Cambridge University Press.
- CERAC, PNUD, 2015, "¿Qué ganará Colombia con la paz?"
- Corchuelo, A. y F. Urrea, 1988 "El empleo público en Colombia y su impacto sobre el mercado laboral urbano, 1970-1987", *Boletín de Estadística* 426, Bogotá, DANE.
- Cruz, E., 2011, "El federalismo en la historiografía política colombiana (1853-1886)", *Historia Crítica*, No 44, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Cruz Santos, A., 1966, "De la república unitaria a la economía del medio siglo", *Historia extensa de Colombia*, vol. 15, parte II, Bogotá, Ediciones Lerner.
- DANE, 2015, Censo agropecuario de 2014, en <http://www.dane.gov.co/index.php/Censo-Nacional-Agropecuario-2014>
- Deas, M., 1993, *Del poder y la gramática*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Deas, M., 2015, *Intercambios violentos y dos ensayos más sobre el conflicto en Colombia*, Bogotá, Taurus, Penguin Random House.
- Delgado, B., 1998, "Evolución de la planta de personal del sector oficial de orden nacional", Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.
- Flórez, L., 2014, "Discusiones recientes en torno a Núñez y a la Regeneración", Cali, bibliotecadigital.univalle.edu.co
- Flórez, R. Lozano, P., 2016, "Ingresos y gastos fiscales en el Estado Soberano de Bolívar (Colombia), 1857-1885", Cartagena, Universidad de Cartagena.
- Fundación Paz y Reconciliación, 2016 "¿Por qué es urgente una reforma política?", Bogotá, *El Espectador* 27 de junio.
- García-Villegas, M. y R. Espinosa, 2013, *El derecho al Estado*, Bogotá: Colección Dejusticia.
- Gibson, E. L., 2005, "Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries" *World Politics* 58 (October)
- Giha, Y, Riveros, H., Soto A. 1999 "El gasto militar en Colombia: aspectos macroeconómicos y microeconómicos", *Revista de la Cepal*, No 69, Chile: Cepal, Santiago
- Giraldo, J., 2015, "Política y guerra sin compasión" en Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, Bogotá: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe-%20Comisin-%20Historica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20Victimas%20La%20Habana,%20Febrero%202015.pdf>
- Gutiérrez, F., 2014, *El orangután en saco de leva*, Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia y Penguin Random House.
- Hanson, M., 1974, "Organizational Bureaucracy in Latin America and the Legacy of Spanish Colonialism", Miami: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 16, No. 2 (Mayo).
- Hertz, T., T. Jayasundera, P. Piraino, S. Selcuk, N. Smith, y A. Verashchagina, 2007, "The Inheritance of Educational Inequality: International Comparisons and Fifty-Year Trends", *The B.E. Journal of Economic Analysis & Policy*, vol 7(2).
- Ibañez, A. M., 2008, *El desplazamiento en Colombia: un camino sin retorno a la pobreza*, Bogotá, Ediciones Uniandes.
- Institute for Economics & Peace, 2014, *The Economic Cost of Violence Containment*, Oxford.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi, CEDE Universidad de los Andes, 2012, *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*, Bogotá: IGAC.
- Irigoien, A. 2015 "Representation without taxation, taxation without consent; the legacy of Spanish colonialism in America," MPRA Paper 68639, University Library of Munich, Germany.
- Jaramillo, R. L., Meisel, A., 2009, "Más allá de la retórica de la reacción. Análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888", *Revista de Economía Institucional*, No.20, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Junguito, R., 2010, "Las finanzas públicas del siglo XIX" en Meisel, A. y M.T. Ramírez (eds.), *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, Banco de la República.
- Kalmanovitz, S. López, Enrique, 2006, *La agricultura colombiana en el siglo XX*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, Banco de la República.
- Kalmanovitz, S. López, Edwin, 2010, "Las finanzas públicas de la Confederación Granadina y los Estados Unidos de Colombia", *Revista de Economía Institucional*, vol. 12, No. 23, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Kalmanovitz, S (ed.), 2010, *Nueva historia económica de Colombia*, Bogotá: Penguin Random House, Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Kalmanovitz, S., 2015, "Capacidad estatal, fiscalidad y subyugación: Panamá 1903-1945", *Tiempo & Economía*, No.3 Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- López, C., 2016, *¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué?*, Bogotá, Penguin Random House.
- Malagón, M. y D.Pardo, 2009, "Laureano Gómez, "La Misión Currie y el proyecto de reforma constitucional de 1952", *Criterio Jurídico*, V. 9, No. 2 Cali, Universidad Javeriana.
- Mejía, D., 2009, Evaluación económica del Plan Colombia, *Cuadernos de Fedesarrollo* No. 29, Bogotá: Fedesarrollo.
- Melo, J. O., 1986, *Núñez y Caro en 1886*, Bogotá, Banco de la República, Ministerio de Defensa y Seguridad, 2011, "Gasto en defensa 1998-2012" en <https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/Serie%20Prospectiva/Gasto%20en%20defensa%20y%20Seguridad%201998-2011.pdf>
- North, D., Wallis, J., Webb, S. y B.Weinsgat, 2007, "Limited Access Orders and the Developing World, Washington, The World Bank, Policy Research Working Paper 4359.
- North, D., J. Wallis y B. Weinsgat, 2009, *Violence and Social Orders: A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Ocampo, J.A. (Director), 2014, *Misión para la transformación del campo*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.
- Ocampo, J.A., 1984 "Centralismo, descentralización y federalismo en la historia de Colombia", en José Antonio Ocampo y Santiago Montenegro, *Crisis mundial, protección e industrialización*, Bogotá, CEREC, FESCOL.
- Patiño, C. A., 2010, *Guerra y construcción del Estado en Colombia 1810-2010*, Bogotá, Random House Mondadori y Universidad Militar Nueva Granada.
- Pinto, J.y S. Kalmanovitz, 2016, "Fiscalidad en el Estado Soberano del Tolima, 1863-1885", *Revista de Economía Institucional*, en revisión, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Pecaut, D., 1987, *Orden y violencia en Colombia: 1930-1953*, Bogotá, Serec, Siglo XXI.
- Pecaut, D., 2015, "Un conflicto armado al servicio del *statu quo* social y político" en Comisión histórica del conflicto y sus víctimas.
- Ramírez, M.T. y J.Téllez, 2007, "La educación primaria y secundaria en Colombia" en Urrutia, M. y J. Robinson, *La economía colombiana del siglo XX: un análisis cuantitativo*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, Banco de la República.
- Ramírez, M.T. e I. Salazar, 2010, El surgimiento de la educación en Colombia: ¿en qué fallamos?", en Meisel, A. y M.T. Ramírez, *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, Banco de la República.
- *Revista Dinero*, 2015, "Seguridad privada: sector ganador", 8/5.
- Robinson, J., 2016, "La miseria en Colombia", *Desarrollo y Sociedad* 76 (1): 1-70, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Rojas, D. M. 2105 El plan Colombia, Bogotá: Penguin Random House, IEPRI, Universidad Nacional.
- Soifer, H. D., 2012, "Measuring State Capacity in Contemporary Latin America", *Revista de Ciencia Política* / vol. 32, N° 3, Santiago, Pontificia Universidad de Chile.
- Soifer, H. D., 2015, *State Building in Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Uribe Uribe, R., 1912, "De cómo el liberalismo político colombiano no es pecado," en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ciencia-politica/de-como-el-liberalismo-politico-colombiano-no-es-pecado>
- Uricoechea, F., 1986, *Estado y burocracia en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Tovar, J., 2010, "La manumisión en Colombia, 1821-1851: Un análisis cuantitativo", en Meisel, Ramírez, op. cit.
- Vega, R., 2015, "Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado" en Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, op. cit.
- Vilorio, J., 2016, "Las cuentas fiscales del Estado Soberano del Magdalena", borrador.
- Walton, G. y H. Rockoff, 2010 *History of the American Economy*, Mason, OH, South-Western-Cengage Learning.
- Weber, M., 1919 "La política como vocación" en <http://rbthrconcepto.ning.com>
- Wills, M.E., 2015, "Los tres nudos de la guerra colombiana", en Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, op. cit.

LA NOCHEN KUNA

Eduardo Galeano

Febrero 25

El gobierno de Panamá había ordenado, por ley, la reducción a la vida civilizada de las tribus bárbaras, semibárbaras y salvajes que existen en el país.

Y su portavoz había anunciado:

—Las indias kunas nunca más se pintarán la nariz, sino las mejillas, y ya no llevarán aros en la nariz, sino en las orejas.

Y ya no vestirán molas, sino vestidos civilizados.

Y a ellas y a ellos les fue prohibida su religión y sus ceremonias, que ofendían a Dios, y su tradicional manía de gobernarse a su modo y manera.

En 1925, en la noche del día veinticinco del mes de las iguanas, los kunas pasaron a cuchillo a todos los policías que les prohibían vivir su vida.

Desde entonces, las mujeres kunas siguen llevando aros en sus narices pintadas, y siguen vistiendo sus molas, espléndido arte de una pintura que usa hilo y aguja en lugar de pincel. Y ellas y ellos siguen celebrando sus ceremonias y sus asambleas, en las dos mil islas donde defienden, por las buenas o por las malas, su reino compartido.



Tomado de *Los hijos de los días*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

LA REFORMA DE CÓRDOBA

A 100 AÑOS DEL MOVIMIENTO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA*

Matías Caciabue**

Resumen: *La conmemoración centenaria del Movimiento de la Reforma Universitaria de Córdoba está abriendo una disputa por el sentido actual de la misma. Vale reconocer que las tendencias políticas universitarias que mayoritariamente reivindican el legado reformista han desvirtuado la proyección popular -y hasta revolucionaria- de la reforma. Autonomía, co-gobierno y libertad de cátedra. son elevados al rango de dogma mientras se entierra la lucha de los reformistas por conquistar una renovación universitaria comprometida con la solución de los grandes problemas de su pueblo.*

Palabras clave: *Renovación universitaria de Córdoba, Argentina, América Latina.*

*Tomado de *Con Nuestra América*, 6 de marzo de 2018, Centro Latinoamericano de Análisis Estratégicos (CLAE).

**Cientista político, investigador del CLAE.

En junio de 2018 se conmemorarán los 100 años de la Reforma Universitaria, aquel movimiento político de los estudiantes de Córdoba que rápidamente se propagó por Argentina y la región.

Las acciones estudiantiles conmocionaron a la sociedad de entonces. “La asamblea universitaria convocada para elegir rector fue interrumpida cuando se pronunciaba el triunfo en favor del Dr. Antonio Nores por los estudiantes, que produjeron un escándalo indescriptible”, afirmaba el conservador diario *La Nación* el 16 de junio de 1918, un día después de los acontecimientos centrales.

Vale recordar que ese diario fue creado tres meses antes del final de la fratricida guerra contra el Paraguay en 1870 por Bartolomé Mitre, expresidente de facto de Argentina y comandante en jefe de las tropas de la Triple Alianza en las tierras guaraníes.

La Nación, liberal en lo económico y conservador en lo político, voz de la gran burguesía agraria y abiertamente anglófilo, imponía su censura ideológica al movimiento estudiantil que desde Córdoba haría emerger el 'nuevo espíritu' de la juventud, esa generación de jóvenes patriotas que caminaría el continente construyendo lazos de unidad, con especial relevancia en Argentina, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú y Uruguay.

El Movimiento Reformista se inscribe en el ascenso político de los proyectos populares emergidos en un contexto internacional favorable a partir de la crisis del capitalismo arrastrada desde 1890, con su primera guerra mundial y su Revolución de octubre en Rusia. Tanto es así, que las protestas estudiantiles de Argentina fueron asumidas por un decreto del presidente radical Hipólito Yrigoyen en octubre de 1918.

Yrigoyen, enfrentado con la fracción exportadora de la burguesía agraria del país, se paraba por encima del movimiento reformista para confrontar en el frente educativo con el conservadurismo oligárquico.

Después de todo, jueces, abogados, médicos, economistas, periodistas y parlamentarios se formaban en las aulas de tan sólo cinco Universidades Públicas. Apenas 18.000 estudiantes, en un país de casi 10 millones de habitantes, cursaban en las aulas de las universidades nacionales de Buenos Aires, Cór-

doña y La Plata, y las por entonces provinciales de Tucumán y Litoral.

En el centenario de los hechos

La conmemoración centenaria del Movimiento de la Reforma Universitaria está abriendo una disputa por el sentido actual de la misma. Vale reconocer que las tendencias políticas universitarias que mayoritariamente reivindican el legado reformista han desvirtuado la proyección popular –y hasta revolucionaria- de la Reforma.

Hoy sus más interesados pregoneros en Argentina nos buscan presentar una Reforma Universitaria enfrascada en sus *medios* y olvidada de sus *finés*.

Autonomía, co-gobierno y libertad de cátedra, son elevados a rango de dogma mientras se entierra toda la lucha de los reformistas por conquistar una verdadera renovación pedagógica que comprometa a la Universidad con la solución de los grandes problemas de su pueblo.

La “Hora Americana”, la “Universidad Popular” y el “Muero por la Revolución” –esta última exclamada por el dirigente reformista cubano Julio Antonio Mella- son olvidadas para dejarnos una visión instrumentalizada de la lucha de los universitarios de aquel entonces.

Cien años después de la gesta reformista, en un país de 44 millones de personas, casi 2 millones de estudiantes cursan de manera gratuita en alguna de las 56 Universidades Públicas argentinas. La defensa de este sistema universitario laico, masivo y gratuito constituye, así, un primer punto que deben esgrimir todos aquellos que se sientan emparentados con los objetivos de fondo de los reformistas de 1918.

En la Argentina de hoy, preocupa la proyección privatista y ajustadora que orienta la política educativa del gobierno de la alianza *Cambiamos*.

Según datos y estimaciones del Instituto de Estudios y Capacitación (IEC) de Conadu, la inversión realizada por el Estado Nacional en la Educación Superior Pública se achicó del 0,87 por ciento del PBI en 2015 al 0,77 por ciento en 2017. Una reducción significativa en muy poco tiempo y con proyecciones a la baja para este 2018. Para mantener la participación del gasto en Educación en el PBI de 2015 el Estado

debería haber invertido en 2017 aproximadamente \$10.000 millones (hoy unos 500 millones de dólares), más que lo actualmente presupuestado.

El pueblo a la Universidad, y la Universidad al pueblo

Si la educación es un proceso social, la Universidad pública, laica, masiva y gratuita es, entonces, una instancia donde las mujeres y los hombres pueden desarrollar conocimientos y capacidades para responder con éxito a las necesidades locales, nacionales y regionales de los pueblos de los que son parte.

En ese sentido, como segundo punto, la universidad pública, laica y gratuita debe estar consustanciada con las necesidades concretas de la población. Es preciso transformar las necesidades del conjunto de la población en problemas de investigación y fortalecer los procesos pedagógicos que se viven en las aulas universitarias.

Para las empresas transnacionales sólo son confiables los recursos humanos de alta calificación que se desarrollan en sus propias usinas y adhieren a un determinado patrón de selección. En el marco de su proyecto, las otras fuentes de formación de profesionales son no sólo desfinanciadas, sino también cooptadas y vaciadas en su capacidad de producir conocimiento estratégico, implantando mecanismos sutiles, pero rigurosos, que controlan el proceso de desarrollo de los universitarios (sistemas de acreditación de carreras, de investigación científica y de ascenso laboral-académico).

En los tiempos que corren, la batalla por controlar la producción, la distribución y la apropiación del conocimiento estratégico se vuelve central para definir quién se queda con la mayor tajada de la riqueza socialmente producida, ahora a escala planetaria.

Las fuentes de ese conocimiento se vuelven cada vez más privadas, transnacionales, pagas y excluyentes. No es casual, entonces, que los organismos internacionales promuevan el desfinanciamiento de la Universidad Pública, y que la Organización Mundial de Comercio (OMC) haya incluido a la enseñanza universitaria como uno de los 12 sectores de servicios.

EL CENTENARIO DE LA REFORMA EDUCATIVA DE CÓRDOBA Y LOS RETOS DEL SIGLO XXI

Natasha Pacheco*

Resumen: El artículo plantea cómo después de 100 años del Movimiento de la Reforma Universitaria de Córdoba, hay que enfrentar los retos de nuestra educación y la universidad que necesitamos en el siglo XXI. Nos encontramos inmersos en un sistema donde la educación como la conocemos no es prioridad y, mucho menos, necesaria. En donde el educador como el educando pasan a ser solo valores numéricos, quitándole a la educación su característica humana. El sistema recrea y refuerza un muro de apatía entre los actores que se encuentran inmiscuidos en esta realidad.

Palabras clave: Educación superior, Reforma Universitaria de Córdoba, Panamá, América Latina.

**Estudiante de Sociología de la Universidad de Panamá.*

Cincuenta años después de la reforma de Córdoba, un movimiento que inicio con la rebelión de estudiantes universitarios en 1918 y tuvo como resultado todo un proceso de democratización y autonomía de la universidad, ocurría "el mayo de 68" francés" un levantamiento estudiantil y juvenil de universidades, seguido los liceos, que reivindicó la imaginación al poder. No sólo en Francia comenzaron a ocurrir estos procesos, también en Latinoamérica con la huelga universitaria mexicana que termino en la masacre de Tlatelolco; en el movimiento estudiantil brasileño que dio lugar a la "passata dos cem mil" en Rio de Janeiro y en la rebelión popular, obrero/estudiantil que derivo en el Cordobazo en Argentina en el año siguiente. Esta influencia en Panamá se vio delimitada por el golpe de estado del 11 de octubre, que llevo al cierre de la universidad por un año.

Los estudiantes empezaron a exigir que su voz fuera escuchada, no solo dentro del aula en el proceso de enseñanza/aprendizaje, sino en la administración de la propia universidad.

Cincuenta años después de mayo del 68 y a cien años de la reforma de Córdoba, hoy nos tenemos que preguntar cuáles son los retos de nuestra educación y la universidad que necesitamos en el siglo XXI.

Hoy día nos encontramos frente a un sistema, donde la educación como la conocemos no es prioridad y mucho menos necesaria. Donde, tanto el educador como el educando pasan a ser solo valores numéricos, quitándole a la educación esa característica humana. Creando y reforzando un muro de apatía entre los actores que se encuentran inmiscuidos en esta realidad.

Considero importante entender que para que esto se dé, no es solamente con procesos administrativos burocráticos o lineamientos gubernamentales, como lo que vemos hoy día con los recortes de presupuesto tanto a la Universidad de Panamá como al Ministerio de Educación, o ese constante ataque antihumanístico claramente reflejado con la demanda de inconstitucionalidad contra seis leyes que hacen obligatorio que se dicten cursos en todos los niveles del sistema educativo de: Español, Inglés, Historia de Panamá, Geografía de Panamá, Historia de las Relaciones de Panamá con Estados Unidos y

Educación Ambiental. Una provocación y constante amenazada contra la autonomía de la universidad.

Nos encontramos frente a una educación que no enseña para la vida, enseña para el trabajo y me enseña en que voy a trabajar.

Cada vez que en un colegio secundario ubica a los estudiantes en un bachiller con el criterio de "si alcanzo el 3.5 o no"; comienza a construir en el imaginario del estudiante que él puede o no puede estudiar lo que en un principio quería y la visión de que algunas carreras necesitan más capacidad que otras. Yo me pongo a pensar mucho sobre esta parte y a cuestionarme si los directores, los administrativos, los profesores más reaccionarios y conservadores y bueno, si nosotros mismos nos damos cuenta el daño a la autoestima y a la identidad que ha construido ese joven. El daño que se le hace al momento de frenar sus aspiraciones y encasillarlo a lo que será funcional laboralmente. ¿Cuántos jóvenes no habrían querido ser escritores y están en ingeniería, arquitectura o medicina?

Estamos frente a todo un número de generaciones que consideran que aprenden más por internet que en un salón de clases (universitario o secundario).

La educación en su forma más convencional, se volvió un deber para intentar ser alguien en la vida. Se perdió el amor al conocimiento, la curiosidad, el debate y al pensamiento crítico.

Es, uno de los muchos retos para nosotros en educación, democratizar la escuela de hoy para que sobreviva a la embestida neoliberal; y cuando hablo de democratización es entendiendo la escuela no solo como sistema reproductor de ideas, si no como frente de lucha; como lo fue con Diógenes de la Rosa en la decada de 1920 con la primera Federación de Estudiantes, refundada en 1944, reorganizada con Floyd Britton en 1957 junto con los profesores que lucharon de mano a los estudiantes y hoy día no existente.

Y esta inexistencia de un movimiento estudiantil de secundaria le ha pasado factura al movimiento estudiantil universitario. Nos encontramos con una base de estudiantes pasivos, desmovilizados y sin una cultura de asambleas y debates.

Dentro de los planteles educativos se ha interiorizado y se ha naturalizado el adultocentrismo a un punto que se considera normal o “de la edad” el que los estudiantes no quieran ir a clases y debemos entender que para gran parte de nosotros, la juventud, la escuela no es funcional, la secundaria es el escape, la excusa para no estar en la casa y el lugar donde podemos socializar y convivir con las amistades.

El sistema actualmente necesita gente que sepa hacer de todo, que sepa responder. La escuela sigue con ese modelo de fábrica, ese modelo repetitivo y cuando el estudiante sale al campo laboral se frustra y no sabe qué hacer.

Hoy día se plantea a nivel internacional una educación autodidacta; el estudiante con la computadora y desde este tipo de escuela y universidad, fácilmente se eliminan los problemas de infraestructura, la lucha de los docentes y la lucha de los estudiantes.

Democratizar la escuela significa volver a tener movimiento estudiantil; significa tachar de ilegales los reglamentos internos de los colegios, que ninguno cumple con la Ley Orgánica de Educación que dicta que todos los reglamentos de los colegios secundarios deben ser consultados con las asociaciones de estudiantes (desaparecidas hace más de 30 años).

Cuando el estudiante llega a la universidad ya aprendió la apatía, la indiferencia y la sumisión. Es un deber recuperar la educación ciudadana de antes, entendiendo que la agenda de un nuevo movimiento estudiantil, no va a ser la misma de hace 50 años. Entendiendo que es sumamente necesario recuperar la memoria histórica de muchos años y aún más importante, hay que saber cómo hacerla llegar, como ser acompañantes y como guiar procesos.

Tenemos que lograr que los estudiantes se vuelvan a enamorar de la educación, de la escuela, de su identidad, de lo que ellos son como persona.

Nos encontramos frente a una realidad que cada tres días, un joven se suicida. Y frente a una juventud depresiva y con una gran cantidad de problemas emocionales, la escuela se cierra. Un claro ejemplo son las inspecciones día tras día en la puerta de entrada (véase lo simbólico) para determinar que estudiante es apto o no para ingresar a la institución desde un criterio completamente estético. Un largo de medias, un

ancho de pantalón y, aún peor, el largo del cabello en los varones, que frágil es la masculinidad, además de ser un atentado a la identidad de la persona con la excusa de “crear disciplina”.

Se les niega a miles de jóvenes a nivel nacional su derecho a la educación y se les culpa de ello.

Los pocos levantamientos por parte de los estudiantes que se han generado, se han reprimido y se les califican de rebeldes, se les inculca el miedo y no cualquier miedo, el miedo a fracasar en la vida. De no cumplir con las expectativas de la sociedad y eso, así como suena, es el discurso interiorizado en los colegios.

De esa forma tenemos a nuevas generaciones pensando cada día “¿cómo conseguir dinero?”. Aceptando trabajos precarizados y sin disfrutar de una de las etapas más importantes de sus vidas.

Necesitamos adoptar un discurso liberador, necesitamos profesores que hablen y sientan empatía con los estudiantes, necesitamos personas que quieran generar espacios de interacción, de cuestionamiento y debate sobre nuestra sociedad actual; necesitamos una generación de adultos que quieran transformar lo que se dice es “normal”.

La juventud ha interiorizado todo el discurso desde el concepto de inmadurez y, mientras tenemos estudiantes que repiten todo el discurso de las competencias y de la privatización de la educación; existen estudiantes en resistencia, desde la emocionalidad, desde las acciones más simples. Es sumamente necesario aprender a identificar estas acciones para empezar procesos.

En el Manifiesto Liminar del 21 de junio de 1918, decían: “La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho de exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa”.

Termino este escrito pensando en el centenario de la reforma de Córdoba y cómo la pasividad, que hoy vivimos, destruye la universidad crítica que necesitamos.

SOCIEDADA Y NACIÓN

IMPORTANCIA DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN DE 2020*

Hildebrando Araica A.**



Latin American Perspectives 220, vol.45,n°3, mayo 2018,Universidad de California, Riverside.

Resumen: *Panamá levanta censos nacionales de población desde 1911, con una periodicidad cronológica decenal. Según esta práctica, el próximo censo nacional debe efectuarse en 2020. Ese compromiso exige a la Contraloría General de la República, ocuparse de su compleja organización y garantizar la debida disponibilidad de los recursos demandados para asegurarle al país la producción oportuna de dato completos y confiables.*

El esfuerzo de la nación por conocerse a sí misma significa inversión compleja y onerosa, cuyos frutos deben traducirse en la producción de elementos básicos para delinear el perfil de la sociedad panameña.

Palabras clave: *censo de población, inversión, integración de datos, planificación, proyecto nacional*

*Título original "Importancia de la información del Censo Nacional de Población de 2020".

**Demógrafo e investigador asociado del CELA.

1. Entre la muy diversa gama de información requerida para abordar las complejas tareas envueltas en el análisis del proceso de desarrollo y su planificación, incluido su relación con la educación y el papel de ésta en la sociedad, destaca la emanada de la estadística nacional, particularmente aquella generada por los recuentos censales.

Sobre la utilidad de la misma se hará referencia oportunamente más adelante. Baste decir por ahora que tales datos son necesarios para llevar a cabo los pasos exigidos por la preparación de diagnósticos y proyecciones de los que debe nutrirse la planificación y la elaboración de políticas. El esfuerzo que hace la Nación panameña para conocerse a sí misma a través de la información producida por los censos nacionales constituye una inversión compleja y cara cuyos frutos deben contribuir a delinear el perfil de nuestra sociedad en un momento dado, a reconocer y examinar procesos de cambio social y a imprimirles dirección e intensidad a éstos por medio de la planificación, en el contexto de un proyecto nacional inscrito en la ley suprema del Estado, que es la Constitución.

El próximo censo nacional de población será levantado en 2020. Ya la institución oficial responsable de su ejecución debe ocuparse de toda su compleja organización y disponer de todos de los recursos necesarios para asegurarle al país la producción de los datos más completos, confiables y útiles.

2. Todas las tareas propias de políticas, planes y programas demandan información estadística adecuada, veraz y oportuna. A este respecto conviene recordar que si bien los registros de hechos vitales y las encuestas periódicas o específicas son útiles para colmar posibles lagunas en la documentación necesaria, es el censo de población la fuente principal de información demográfica y socioeconómica que facilita la elaboración de indicadores de desarrollo, proporciona bases para preparar estimaciones de fecundidad, mortalidad, migración y del crecimiento de la población, según diversos atributos, por regiones y otras proyecciones derivadas.

El hecho de que las políticas y planes sociales son concebidos en función de la población, para la población y por la población, hace evidente la necesidad de integrar variables

demográficas al proceso de planificación, particularmente en sus fases de diagnóstico y proyección (diagnosis y prognosis, si se quiere).

3. Ello obliga a aprovechar analíticamente los datos censales en la detección de problemas actuales o los que pudieran emerger a la luz de posibles tendencias. Los datos pueden ser utilizados así, tanto para propósitos de diagnóstico y evaluación, como en su consideración directa en modelos de explicación y de proyección. El crecimiento demográfico, sus factores determinantes y la influencia que ejercen deben ser apropiadamente considerados. Y es que si bien resulta cierto que no hay nada inherente al aumento demográfico que genere mayores recursos para la inversión, no puede hacerse caso omiso al hecho de que el incremento de la población determina la inversión mínima necesaria para impedir deterioro en los servicios y niveles de vida. Es obvia entonces, la influencia que puede tener el ritmo de incremento demográfico sobre la tasa de incremento que se fije como meta cualquier plan.

4. Por otro lado, debido al doble papel de la población como consumidora y como productora, es necesario considerar la estructura demográfica en planes de inversión, producción, consumo y distribución de bienes y servicios. Cualesquiera que fuesen los objetivos de las estrategias y planes de desarrollo (incremento de la renta, consumo, o de empleo), hay que tomar en cuenta el tamaño de la población total y de subpoblaciones como elementos básicos en la programación.

Desde el punto de vista del papel de la población como consumidora, las variables tamaño, crecimiento y distribución territorial, deben ser consideradas en la asignación de recursos encaminados a satisfacer necesidades diversas. En el caso concreto de la educación, por ejemplo, cabe dar respuestas a preguntas como: ¿cuántas aulas, sillas, laboratorios, bibliotecas, gimnasios, campos de juego, libros, cuadernos, ¡y ahora computadores!, maestros, profesores y personal auxiliar se requieren para atender las demandas? Esta interrogante es apenas una muestra de los que deberá plantearse el analista y planificador y sugiere tanto el uso directo posible de cierta

información censal, como de proyecciones que pueden ser elaboradas a partir de ella. En consecuencia, parece legítimo y deseable plantearle al Censo, desde su preparación y ejecución, hasta la elaboración, publicación y difusión de resultados, las demandas precisas para llevar a cabo diagnósticos y proyecciones que permitan identificar problemas, que son los que inducen objetivos, calcular indicadores de utilidad en la fijación de metas y prioridades y en la evaluación, así como determinar magnitudes específicas que deben ser conocidas para organizar recursos y desarrollar acciones de planes.

5. En resumen, parece evidente que una de las aplicaciones más importantes de los datos censales consiste en facilitar parte de la información concreta en la cual el Gobierno ha de basarse para adoptar decisiones en los campos social y económico. A través de un análisis correcto de resultados censales pueden obtenerse datos útiles acerca de cambios en magnitudes de poblaciones, en su distribución geográfica y en su composición, o estructura según distintos atributos.

Asimismo, por medio del análisis, es posible examinar los factores que influyen sobre las tendencias actuales, prever su probable evolución futura y evaluar sus posibles implicaciones para su consideración en la formulación de políticas y programas de actividades. El estudio analítico, pues, de la relación de tendencias demográficas con la educación, la salud, la vivienda y el empleo, por ejemplo, debe ser un elemento básico de los programas de desarrollo social y esa es razón suficiente para promover su institucionalización y utilización.

Sin embargo, cabe decir que aunque la aplicación de este tipo de estudio es muy importante, no hay que olvidar que ninguna investigación que suponga una contribución significativa al progreso científico necesita estar justificada por sus aplicaciones prácticas inmediatas. Hay que institucionalizar el análisis por la necesidad de su uso práctico y por su contribución al progreso del conocimiento.

6. En todo caso, no cabe duda de que la realización de un censo en todas sus etapas exige una importante inversión de recursos públicos, de modo que su análisis y aprovechamiento de sus resultados debe ser uno de los frutos esperados. En

Panamá existe la organización institucional y el personal capacitado para elevar el rendimiento de la inversión hecha en el censo, y los análisis y estudios de la información censal son de hecho un compromiso con la sociedad y ésta debe hacerlo patente manteniendo la demanda correspondiente.

Esta fase final del programa censal es esencial cumplirla. De poco vale haber efectuado exitosamente todas las etapas previas si los resultados no se utilizan efectivamente. Sería un desperdicio de tiempo y de recursos. Para evitarlo, deben ser adoptadas medidas dirigidas a funcionarios relacionados con la preparación de planes y diseño y ejecución de políticas, a fin de informarlos de los resultados del estudio de los datos censales que sean de interés para el cumplimiento de sus responsabilidades.

7. Según la Constitución vigente, corresponde exclusivamente al Estado organizar y dirigir la educación en el territorio nacional y garantizar el derecho y deber de recibirla. También establece que la educación es un servicio público y que su primer nivel o educación básica general, es gratuito y obligatorio. La gratuidad implica teóricamente para el Estado proporcionar todos los útiles necesarios para el aprendizaje mientras completa el educando su educación básica general.

Por otra parte, la Ley reglamentará los planes de estudio, la determinación de los programas de enseñanza y la organización de los niveles, así como la de un sistema de orientación nacional educativo, de conformidad con las necesidades nacionales. De acuerdo con la Constitución, las empresas particulares cuyas operaciones alteren significativamente la población escolar en un área determinada, contribuirán a atender las necesidades educativas sujetándose a normas oficiales. El Estado desarrollará programas de educación y promoción para los grupos indígenas. Esto es lo que establece la ley suprema de la Nación y sus disposiciones ponen de relieve el igualitarismo generalizado intrínseco en la imagen-objetivo de la sociedad a la cual se aspira.

8. Surge con claridad que para cumplir y hacer cumplir preceptos constitucionales en materia de educación, el Estado debe valerse de información detallada geográficamente, que

permita conocer situaciones y tendencias probables en la alfabetización, asistencia escolar, nivel de instrucción (temas censales) y su relación con costos por razón de necesidades de formación y utilización de recursos humanos.

Ante la estrechez de medios financieros, el análisis de tales costos no cabe hacerlo solamente desde la perspectiva de su financiamiento. También hay que considerarlo desde el punto de vista de su posible reducción, ya que pudiera ocurrir que el problema no residiera tanto en poder aumentar los recursos, sino en cómo evitar los desperdicios que siempre lleva consigo cualquier “ineficacia”.

La información también debe ser ligada a necesidades de construcción, reposición y mantenimiento de instalaciones físicas, así como a la disposición, conservación y abastecimiento de materiales y útiles requeridos para impartir las enseñanzas. El censo ofrece a este respecto oportunidad preciosa para disponer de información directa de los temas censales de educación ya mencionados y vincularla a la de otras variables investigadas. Así suministra información básica para preparar cálculos de población en edad escolar y para estimaciones de necesidades conexas, aporta datos para la confección de marcos muestrales indispensables para el diseño de encuestas sociales que se propusieran estudiar, por ejemplo, la extensión, ubicación y razones que expliquen los niveles que alcancen la deserción, ausentismo, retraso cronológico y fracaso escolar, permite efectuar análisis diferenciales en variados tópicos y emprender cálculos de indicadores sociales de utilidad en estudios sobre niveles de vida.

9. Conviene detenerse ahora un breve momento en el caso de la población escolar, so riesgo de ser repetitivo más adelante porque nunca será ocioso insistir en que las estimaciones y proyecciones de la futura matrícula escolar son necesarias para la administración y planificación de la educación.

Como es bien sabido, uno de los principales deberes de la administración es proveer maestros adecuadamente formados y en cantidades suficientes para atender la labor de la enseñanza de los alumnos. Obviamente, una falta de maestros podría ser consecuencia de errores en la determinación del crecimiento de la población escolar. Por otro lado, en vista de que

la formación de maestros no es instantánea para atender su demanda y toma tiempo, la administración de la educación debe saber cuántos nuevos maestros habrá que formar en los años venideros. La respuesta provendrá del conocimiento previo del número de estudiantes previsible. Por lo tanto, se requeriría tener la mejor idea del número potencial de la matrícula estimada. Estos son cálculos que los datos censales ayudan a preparar.

10. Algo similar podría agregarse en relación con necesidades de escuelas y aulas, y otras previsiones útiles, como residencia de maestros, transporte, alimentación, impresión y distribución de libros, útiles escolares y otros servicios. ¡Y qué decir de los costos! ¿Cómo puede un administrador intentar establecer racionalmente costos de un programa escolar sin saber, aunque sea aproximadamente, el tamaño probable de la población escolar? Por otra parte, los costos pueden verse afectados por las tasas de variación que registren las razones entre la población que efectivamente asiste a la escuela y el tamaño de la población en edad escolar, información facilitada por el censo. A la influencia en los costos de tal factor, cabría añadir otros factores como:

- El mejoramiento de la matrícula, impulsado por el objetivo de alcanzar la universalidad de la enseñanza primaria,
- la necesidad de un mejoramiento cualitativo en el sistema de educación que implique una tasa de retención escolar más alta y mejor calificación de los docentes,
- las tendencias de largo plazo de costos unitarios en educación, particularmente los salarios.

11. Cabe aquí una brevísima reflexión de tipo demográfico. Cuando se produce una disminución en el ritmo de incremento de la población más joven, acompañado de un aumento de la población en edad de trabajo, -como ha venido siendo el caso de Panamá resultante de su transición demográfica-, en las últimas tres o cuatro décadas, como resultado principalmente de la disminución de la fecundidad, podría disminuir la carga financiera de la matrícula escolar y se facilitaría su extensión.

Parece interesante resaltar a ese respecto que el costo por alumno en la educación pre-primaria y primaria había aumentado a un ritmo significativamente menor que en la educación media (49 y 77 por ciento, respectivamente, entre 1990 y 2000). ¿Cómo se habrán modificado tales cifras recientemente? La relación entre población en edad escolar y la población en edades de trabajo se convierte así en un indicador del esfuerzo requerido para establecer la educación del primer nivel universalmente, en el supuesto de que los costos son sufragados por la producción de la población activa.

Parece importante, entonces, además, disponer de datos de la población clasificada por años simples de edad, para las áreas, comunidades o regiones de interés especial y contar así con los datos de edades que interesan para la planificación, como el estudio de las necesidades de escuelas, y para la obtención de otras muchas estimaciones indispensables para adaptar los planes económicos y sociales a las necesidades de la Nación, como se espera de las normas establecidas constitucionalmente.

12. Tal como ha sido insinuado antes, los estudios sobre la distribución de la población dentro de su territorio, como las migraciones internas, merecen recibir alta prioridad en los programas de análisis censales. Los estudios sobre concentración y dispersión demográficas y sobre procesos de urbanización son también de gran interés para comprender mejor diferentes ritmos de absorción del sistema de educación. Por ejemplo, es evidente que la oferta educativa es más fácil en zonas urbanas y, ciertamente, la urbanización tiende a aumentar la demanda de educación en todos los niveles. La información estadística existente así lo corrobora.

En realidad, tanto el crecimiento urbano, como la composición de la fuerza de trabajo tienen gran capacidad explicativa en el ritmo de absorción del sistema de educación. Ello no es ajeno en modo alguno a la consideración de la educación como factor del desarrollo económico y a la conexión del “análisis de las necesidades educativas con las urgencias de un previsible cuadro ocupacional dentro de determinados horizontes de desarrollo”.

La información relativa al nivel de instrucción de la fuerza de trabajo resulta útil para calcular necesidades actuales y futuras de mano de obra y orientar planes para el desarrollo y ampliación del sistema docente y su adecuación a las perspectivas del desarrollo económico y de sus transformaciones. Importa agregar a estas consideraciones ligadas a la calificación de la mano de obra que cuando ocurre un cambio desde la concentración económica en el sector primario hacia una aceleración en el sector terciario moderno se tiende a producir una demanda caracterizada por la necesidad de poseer una certificación educativa para lograr incorporarse al mercado de trabajo.

Sin embargo, cuando el desempleo es elevado, esa certificación y “credencialismo” tienden a producir una especie de “devaluación” de la educación porque técnicos y profesionales no encuentran empleo. Por otra parte, las tabulaciones de los datos censales relativos al nivel de instrucción de la población activa, desagregados geográficamente, ofrecen uno de los medios principales para evaluar la situación y perspectivas económicas de las diferentes zonas. La utilidad de estas tabulaciones dependerá del grado de detalle de las clasificaciones por zonas que se utilicen.

13. Hasta aquí se ha tratado de relacionar globalmente datos referentes al tamaño, distribución territorial, composición por edad y actividad económica, con algunos aspectos del sistema educativo. Pero el censo investiga en forma directa algunos conceptos sobre educación restringidos a ciertas poblaciones específicas. Por ejemplo, el alfabetismo y analfabetismo de la población se introdujeron desde el primer censo nacional de 1911.

¿Hasta cuándo se seguirán investigando en los censos panameños? ¡Quién sabe! Ya el analfabetismo afecta a menos del 8 por ciento de la población de 10 años y más. Quizá deba ser investigada la situación en otro par de censos más antes de aproximarse a su medición a través de los datos del nivel de instrucción. El censo de 1920 de Panamá añadió el concepto sobre asistencia escolar y desde entonces todos los censos decenales subsiguientes han incluido el tema, con

algunas variantes en cuanto a nivel de enseñanza de la asistencia y límites de edades de las poblaciones investigadas.

El nivel de instrucción, o nivel de educación alcanzado ha sido investigado desde el censo de 1930 y el título obtenido desde el censo de 1950. Existe, pues, una clara y larga tradición en la investigación censal de tópicos relativos a la educación de la población, que poco uso tuvieron hasta la institucionalización de la planificación de la educación hace ya más de cuatro décadas.

14. Los estudios basados en los resultados censales y en otras estadísticas demográficas, constituyen junto con datos emanados de registros de matrícula escolar y otras actividades de las instituciones docentes, instrumentos para evaluar la situación y progreso de la enseñanza, así como necesidades de inversiones sociales y económicas. Por ejemplo, los datos de alfabetismo y nivel de instrucción pueden ser analizados para observar cambios a través del tiempo y establecer diferencias espaciales y sociales, que son útiles para caracterizar poblaciones. Para obtener medidas del alcance y eficacia del sistema docente pueden usarse los datos de matrícula escolar, así como los resultados censales de asistencia escolar, en función del tamaño y composición de la población en edad escolar. Algunas transformaciones necesarias de la oferta educativa pueden ser estudiadas analizando necesidades actuales y previstas de trabajadores en las diversas actividades económicas, habida cuenta del nivel de instrucción de la población y de la fuerza de trabajo.

Para evaluar los futuros cambios en la matrícula escolar y la distribución de los alumnos por edad, las proyecciones de la población en edad escolar, derivadas de las proyecciones demográficas nacionales por sexo y edad, pueden analizarse en relación con las tendencias de la matrícula escolar y las previsiones o metas fijadas al respecto. Cabe agregar que estos cálculos pueden servir de base para determinar necesidades de inversión física y de formación de educadores.

Por supuesto, conociendo magnitudes de la población escolar y algunas normas e indicadores es posible estimar lo que puede ser atendido de la demanda y su costo probable.

Ya se dijo que la asistencia escolar ha venido siendo investigada en los censos panameños desde 1920. Podría pensarse que contando con estadísticas continuas de matrícula quizá no sea necesario recurrir a tabulaciones censales para estudiar el volumen de la asistencia escolar. Sin embargo, la práctica censal se ha mantenido en razón de que aporta información sobre sexo, edad, lugar de nacimiento, de residencia, de procedencia (en algunos casos) y es posible vincularla a otros datos del hogar y de la vivienda, enriqueciendo notablemente la información y ayudando a comprender mejor los niveles y variaciones de la asistencia escolar. Tal vez, en el futuro de los censos panameños convendría establecer si se asiste a escuelas públicas o privadas y si estas últimas son religiosas o no.

Una tabulación que muestre jóvenes económicamente activos e inactivos, por sexo y edad, que asisten o no la escuela, puede arrojar luces sobre la importancia de la participación económica como factor que afecta a la asistencia escolar y vice-versa, así como para indicar cantidades de jóvenes que no asisten a la escuela, ni son económicamente activos, grupo que reviste especial atención social. Vale la pena recordar que en 1950 el censo elaboró tabulación que permitía conocer la población en edad escolar ocupada, según nivel de instrucción, asistencia a la escuela primaria y sexo, al nivel geográfico de distrito.

En realidad, había entonces niños en edad escolar que no asistían a la escuela primaria simplemente porque ya la habían completado y otros porque trabajaban. Entonces, como ahora, lamentablemente, afloraban causas ajenas al sistema de educación que contribuían a apartar de la escuela a niños en edad escolar, como: incapacidad física, mental o de otra índole, abandono de la escuela, o cesación de asistencia debido a la incorporación o no a la mano de obra por razones de penurias económicas en el hogar, ignorancia de los padres o irresponsabilidad; alta dispersión demográfica, dificultades de comunicación, entre otras situaciones.

15. Los datos censales sobre nivel de instrucción alcanzado por la población adulta constituyen medidas de un importante elemento del nivel de vida nacional, así como una valiosa

indicación de la calidad de los recursos humanos y de la capacidad de desarrollo económico y cultural del país. La capacidad de absorber y aplicar (y eventualmente desarrollar) tecnología nueva, y mejorar productividad de recursos, son funciones, sin duda, del nivel de educación alcanzado por la población. De manera que, si existe algo que merezca denominarse motor del desarrollo, ese algo sería la educación. Es cierto que, de todos los recursos, es la población el más valioso. Pero hay matices, y el nivel de instrucción marca diferencias cruciales en situaciones y evoluciones probables. La correlación o asociación entre esta variable y otros elementos del nivel de vida es las más de las veces muy nítida y significativa.

A mayor educación, mayor remuneración, mejores condiciones de habitación, mejor alimentación, mejores condiciones de salud, más larga vida y mejor nivel de vida. Diversas investigaciones así lo demuestran. Por ejemplo, Ligia Herrera J. en su obra sobre *Regiones de Desarrollo Socioeconómico de Panamá en 1970-1980*, al elaborar una tipología de distritos según el desarrollo relativo alcanzado, incluyó la variable nivel de educación debido a las implicaciones directas que tiene sobre la fecundidad, sobre la nutrición, la salud y en el cambio social en general, encontrando correlaciones elevadas. Por ejemplo, la correlación entre los porcentajes de población con algún año de enseñanza secundaria o universitaria aprobado y el nivel de desarrollo relativo fue de 0.94.

16. La experiencia ha demostrado que los problemas para proveer de facilidades educativas no se reducen a enfrentar las necesidades de una población escolar creciente. También envuelve la adaptación de la educación a necesidades cambiantes de la sociedad. Por ello ha sido criticado el tradicionalismo de los sistemas educativos y enfatizado la urgencia de orientar a los jóvenes hacia nuevos campos técnicos y de introducir reformas a programas de estudios para ajustarlos a las necesidades del desarrollo. Asimismo, se ha sugerido que países pobres no necesitan, ni pueden permitirse sistemas de educación del tipo tradicional europeo que han estado prácticamente orientados hacia el adiestramiento de élites.

La educación es un proceso en el cual el apetito aumenta a medida que se come. Así se observa que un período o nivel

inicial de educación conduce a demandas de más educación a niveles superiores.

Estas consideraciones permiten recordar que en primer lugar existe la meta de extender universalmente el alfabetismo, lo que implica también desarrollar esfuerzos en la educación de adultos. En segundo lugar, existe la adopción universal del principio de la obligatoriedad de la enseñanza primaria gratuita, En tercer lugar, como consecuencia de las dos primeras, hay la necesidad de desarrollar la enseñanza secundaria y superior.

Por otra parte, puede haber metas para la enseñanza secundaria y superior que se deriven de metas sociales y económicas, que rebasan la capacidad real de enfrentarlas. La tarea entonces de la planificación de la educación es reconciliar los factores involucrados, tomando en cuenta, además, las cambiantes situaciones que son determinadas por tendencias demográficas, económicas y realidades políticas.

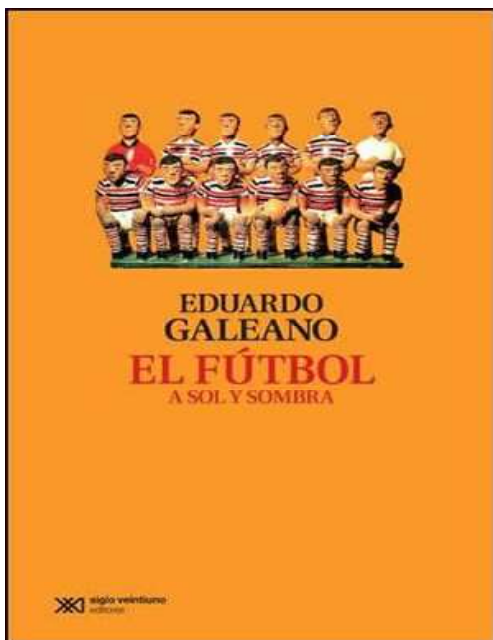
17. No quisiera terminar estas reflexiones sin antes decir, al margen de lo dicho, un par de palabras sobre educación en población, que puede ser motivo de enseñanza en cualquier nivel.

La educación en población está diseñada para desarrollar un estado de alerta y comprensión de la naturaleza, causas y consecuencias, a nivel individual y social de fenómenos de la población. Ese estado de alerta y comprensión puede lograrse tempranamente en el transcurso del proceso de aprendizaje y aun fuera del mismo. Por ejemplo, en las clases de nivel medio, al enseñarse las progresiones aritméticas y geométricas, pueden usarse datos de crecimiento de la población para que el estudiante explore la diferencia entre ambos tipos de crecimiento.

Cuando se enseñe cómo preparar gráficos, se puede indicar al estudiante, por ejemplo, el porcentaje de población que corresponde a determinado grupo, sea de edad, de logro educativo, de residencia urbana o rural para su correspondiente representación. Igualmente, los gráficos pueden ilustrar evoluciones de la población, del empleo, la producción de alimentos y otros fenómenos cuyas tendencias cronológicas conviene conocer.

En cierta forma, de lo que se trata es de convertir en activistas a grupos pasivos para los cuales transcurren los hechos y fenómenos sin advertir que sus vidas pueden ser afectadas por los mismos y que ellos pueden ser protagonistas y transformadores.

El activismo puede ser manifestado así en evitar el desperdicio de agua o de comida, la contaminación del ambiente y la disposición sanitaria de la basura, para mencionar apenas unas cuantas situaciones visibles cotidianamente. El aprender a observar y analizar fenómenos sociales y encontrarse motivado aumenta la probabilidad de actuar de manera responsable ante situaciones relacionadas con la población. El censo proporciona numerosos datos para acciones en el campo de la educación en población. En realidad, tantos o más que los que han podido ser abordados en relación con el uso en el área de la educación, que ha motivado esta exposición.



CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DEL NEGRO EN PANAMÁ (1904-1914)

Vilma Chiriboga*

Resumen: Este artículo introduce un estudio sobre informaciones emanadas de medios impresos periodísticos sobre los negros en la Ciudad de Panamá, entre 1904 y 1914. Es decir, un análisis de los discursos emanados de la “symbolic elites” con la finalidad de evidenciar la construcción de la alteridad de los negros, en los espacios públicos, a partir del dispositivo de la colonialidad de poder (Quijano 2014). Esto, teniendo en cuenta que las construcciones discursivas están vinculadas a temas raciales, políticos y económicos que responden a procesos sociales e históricos diferentes y complejos. Es un estudio que se hace siguiendo la teoría de la modernidad-colonialidad.

Palabras clave: Colonialidad del poder, elite simbólica, alteridad, identidad nacional, racismo.

*Profesora de Historia en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, Universidad de Panamá.

Introducción

El estudio de la construcción de la identidad del grupo negro en el Estado-nación de Panamá, desde la perspectiva del análisis de la información emanada de la prensa periodística, entre 1904-1914, es un área escasamente explorado en la historiografía panameña. Hasta el momento, uno de los antecedentes más próximos es el texto de Luis Pulido Ritter, *Filosofía de la nación romántica (seis ensayos críticos sobre el pensamiento intelectual y filosófico en Panamá) 1930-1960*, publicado en 2007.

El autor examina los discursos de la academia y de los humanistas “largamente establecidos en el pensamiento panameño” sobre la nacionalidad. Discursos centrados, según Pulido, en el “sustancialismo romántico de la nación panameña” focalizados, por ende, en una representación “única, centralizada y homogénea de la cultura”, que incluye elementos étnicos, culturales y de la tierra, “seleccionados por un proceso de exclusión, destilación y momificación”. (Pulido, 2008, 8-9)

Discursos que obstaculizaron la construcción de otra visión de la nacionalidad panameña desde “la modernidad en Panamá, la transnacionalidad de la Zona de Tránsito, la superposición imbricada y contradictoria de lenguas, discursos, orígenes y biografías personales” (Pulido, 2008, 14).

Otra investigación que aporta datos y enfoques de importancia es el realizado por Patricia Pizzurno, *Memoria e imaginario de identidad y raza en Panamá siglos XIX y XX* (2010). La tesis planteada por Pizzurno examina las diversas ideas – mitos – que estuvieron presentes en el imaginario colectivo panameño como ideales para la construcción de una identidad nacional desde el siglo XIX. Siempre desde una óptica racista y, por lo tanto, discriminatoria, añade la autora. El tema es de interés porque permite identificar narrativas que demuestren que la construcción y reconstrucción discursiva de la identidad nacional de Panamá guarda relación con la visión homogeneizadora elaborada desde los ejes metropolitanos, como con perspectivas periféricas que tienden a reproducir esas lecturas en el nivel local, mediante la edificación de relatos unísonos. Si bien, ambos trabajos remiten a la obra pionera de Edward Said (2004), sobre cómo la textualización crea un referente de la realidad que contribuye

a la creación de imaginarios colectivos, este artículo utiliza como herramienta analítica la categoría de “alteridad”, es decir, la construcción del otro centrado en dispositivos discursivos de la dominación colonial, para descubrir como las “*symbolic elites*” (van Dijk, 1993, 46)¹ construyen significados sobre las minorías, en este caso –específicamente– de los negros por medio de la producción de informaciones periodísticas contextualizadas en los espacios públicos (barrios, plazas, parques) que van edificando los pilares de la colonialidad la cual no “consiste tanto en la posesión de tierras, creación de monasterios, el control económico, etc., sino más que nada en el discurso que justificaba, mediante la desvalorización, ‘la diferencia’ que justifica la colonización”. (Mignolio, 2002, 221)

El análisis sobre noticias emanadas de fuentes periodísticas en torno a los negros en la ciudad de Panamá– utilizando como herramienta teórica la teoría de la modernidad-colonialidad (Quijano, 2014; Mignolio, 2002; Castro Gómez y Restrepo 2008) –comprende el periodo de 1904 a 1914, tiempo durante el cual fue construido el Canal de Panamá y que produjo en consecuencia olas migratorias aumentando significativamente el número de población.

Analizar el tema de la “alteridad” en torno al grupo negro en Panamá, a partir de noticias y artículos de opinión emanadas de fuentes periodísticas, es de vital importancia porque en estas se producen campos simbólicos que facilitan comprender cómo se construyen en las noticias y en los discursos las representaciones sociales del “otro” en correspondencia con imágenes, símbolos, ritos, conceptos, metáforas, mitos que prefiguran la nación deseada por parte de los grupos hegemónicos.

El análisis busca identificar los artículos de opinión y noticias que fueron publicados en medios periodísticos, entre 1904 y 1914 sobre los negros; las relaciones entre el contenido de las noticias, los artículos y las cogniciones sociales imperantes, la formación de identidades desde la perspectiva de la teoría de la modernidad-colonialidad y el ideal de Nación-Estado vigente en las élites simbólicas. Un estudio de esta naturaleza permite reconstruir el espacio público, el contexto cultural, la vida social en las cuales los negros interactuaron en la ciudad de Panamá, entre 1904 y 1914.

Los resultados muestran el contexto de la ciudad de Panamá como espacio donde se crean y recrean construcciones discursivas que muestran constantemente elaboración de imaginarios colectivos identitarios de “raza”², que crean y recrean el deseo de la construcción de un Estado basado en elementos homogéneos impulsados por las élites letradas y de poder económico.

Contexto cultural

Desde su fundación, la ciudad de Panamá se ha caracterizado por ser un espacio público de encuentros y desencuentros, proceso que se afianzó aún más con la llegada de personas de diferentes lugares, por motivo de la construcción del canal bajo la administración estadounidense. Hecho que hizo de los espacios públicos de la ciudad un mosaico de lenguas, costumbres, vestimentas, formas e ideologías de vidas y de creencias religiosas que chocaron con el ideal de nación romántica, homogénea imaginada así por la “élite simbólica”. Los trabajos de la construcción del canal fueron visualizados por la élite, desde una perspectiva ambivalente.

Por una parte, la presencia de personas negras -provenientes en su mayoría de las Antillas- representó un serio “riesgo” para la concreción de una nación integrada, desde la perspectiva eurocentrista, en su mayoría por elementos culturales, predominantemente, de herencia hispana desconociendo así los aportes de los afropanameños. Desde otra perspectiva, los trabajos canaleros fueron vistos como un medio que contribuiría con el ideal de progreso y civilización, un ideal soñado en términos blancos eurocentristas.

Los periódicos de la época daban cuenta de las transformaciones materiales de la ciudad de Panamá con motivo de la presencia estadounidense en la antigua Zona del Canal. Por ejemplo, *La Estrella de Panamá* (23 de julio de 1909) se hizo partícipe de la información difundida por el Departamento de Sanidad, departamento que, de acuerdo a lo anotado en el periódico, “obligó á todo el vecindario de la ciudad de Panamá á destruir sus cisternas, pozos y demás que usaban anteriormente para surtirse de agua...” (vol. LX- 14629) y dar acogida a la construcción de modernos acueductos.

En otra noticia, el mismo periódico informó sobre la remoción de tierra de la Plazuela de Arango donde “se dice va a formarse un jardín, en cuyo centro se levantará una fuente de agua pura y cristalina.” (9 de enero de 1909, vol. LIX, N° 14753, p.9). Además, de lo expuesto fue dado a conocer que los inodoros fueron reemplazando al antiguo sistema de arrojar á las calles el contenido de los vasos de la noche. La luz eléctrica va sucediendo al petróleo y á las velas... los parques tienen piso de mosaico. Se están construyendo un teatro y un palacio que serán de primer orden. Se establecieron fábricas de hielo, de cigarros, de cerveza...abundancia de coches y automóviles. Todo se transforma, hasta el idioma, las costumbres, las ideas, los gustos, las aspiraciones, informó igualmente el periódico *La Estrella de Panamá* (7 de abril de 1907, vol. LIX, N° 14209)

Una serie de anuncios para la época, también, pusieron de manifiesto la transformación que vivió la ciudad. Se promocionaba “el Gran Hotel Milan propiedad de Giuseppe Capozucchi, que ofreció arte culinario francés e italiano, ubicado en la Avenida Central... Tiendas como *A La Ville de Paris* destacaron entre los anuncios de la época. Está tienda ofertó unos sombreros adornados de Paris, guantes largos de seda...” (*La Estrella de Panamá*, 30 de julio de 1907, vol. LIX, N°14305) Por otra parte el Hotel Central, ubicado próximo al Parque la Catedral ofreció “mesa de primera clase, cocina francesa y americana, estadía a un precio de \$3.00 a \$7.00 oro diario, vinos excelentes, licores, cerveza alemana” (*La Estrella de Panamá* del 7 de enero de 1909, vol. LIX, N° 14751, p.12).

Estos adelantos materiales en la ciudad de Panamá -constantemente- fueron acompañados por cambios en los códigos culturales de la población citadina, cambios que se estaban produciendo en EEUU, según información dada a conocer por el *Diario de Panamá* del 19 de diciembre de 1906,

Aquí todo se imita...Llegan los americanos y empiezan las imitaciones ridículas, torpes y extravagantes. Porque algunas mujeres de conducta dudosa acostumbran en EEUU usar el traje pegado al cuerpo para exhibir sus formas, ó levantarse las faldas hasta la rodilla para mostrar los

zapatos y las medias ó caminar con un contoneo indecoroso y chocante, ya tenemos nuestras jóvenes señoritas haciendo lo mismo y algo más. Porque han oído decir que en los Estados Unidos es permitido a las mujeres libres aceptar la compañía de caballeros y largarse á paseos y espectáculos públicos con ellos solos sin madre, hermanos, ni pariente, ya comenzamos á encontrarnos señoritas que se van con un americano enteramente desconocido hasta el día anterior á una heladería ó a cualquiera otra parte. Los hombres comienzan las imitaciones por las interjecciones propias de la gente vulgar americano, después pasan al *chewing gum* y cuando ya están graduados en éste y andan por las calles masticando en el aire estúpido que dá semejante hábito, entonces siguen con el whisky amenizado con baseball, para concluir en el abandono del sombrero y del saco y andar por las calles con gorro y con las mangas de la camisa enrollada en el brazo en prueba de civilización y de cultura norteamericana... (Nº 633)

Las imitaciones a que se refiere la noticia causaron en la élite cierto grado de temor porque implicaba la pérdida de valores necesarios para preservar la identidad nacional con base a la herencia de códigos hispanos. Por otra parte, como el giro en cuanto a códigos culturales en EEUU, imitados por personas residentes en Panamá no procedió del grupo blanco anglosajón de la clase media y alta estadounidense (WASP); sino de grupos que jerárquicamente ocuparon una posición inferior en ese país, estos comportamientos no fueron mirados como moralmente aceptados por la “élite simbólica” pues no contribuían en nada a ser reconocidos por los WASP como cultos.

Para llevar adelante los planes de reforzamiento de códigos culturales hispanos la “élite simbólica” con apoyo de los grupos de poderes impulsaron a través de la Asamblea Legislativa, una ley con la finalidad de promover la inmigración española para que fuesen ellos quienes poblaran las “tierras incultas de la nación” e inyectaran sangre vigorosa a la población panameña. Con respecto, a la ley de inmigración *La Estrella de Panamá* del 9 de febrero de 1912, (vol. LXII-15411,10) anotó:

La Asamblea Legislativa de 1910 dio la ley 44 de 28 de Diciembre que... determinó que fuesen de preferencia es-

pañoles los inmigrantes que debía procurarse atraer. Que se prefiera a los españoles á otros inmigrantes europeos, es á mi juicio acertadísima pues ningún otro podría asimilarse tan fácilmente á nuestras costumbres, á nuestro espíritu nacional para formar en poco tiempo un todo homogéneo con nosotros. Consulta esa disposición las ventajas del idioma, de la religión, y la continuidad étnica histórica que pocas veces podrá reunirse en tan armónico conjunto...

La decisión asumida por la Asamblea Legislativa es un ejemplo de cómo la élite simbólica y los grupos de poderes económicos y políticos impulsaron un proceso basado en la «negociación de la imagen» que tiene que ver con las estrategias discursivas empleadas para proteger/defender la propia imagen y reforzar/respaldar la de otros. Dentro del marco de los valores y las normas situacionales de la cultura en cuestión. (Brown y Levinson, 1987, 236) “que (tendió) a unificar y normalizar a la población como “nacional”, al mismo tiempo que produjo diferencias dentro de ésta” (Castro- Gomez y Restrepo, 2008, 11).

Tendencia que no fue exclusiva de Panamá. “Argentina, Uruguay... y Chile atrajeron también millones de inmigrantes europeos, consolidando en apariencia la blanquitud. En un sentido, esto también consolidó en apariencia el proceso de homogeneización en dichos países.” (Quijano, 2000, 231). Homogeneización entendida en términos de creación de patrones de normalización y jerarquización como una forma de legitimar la “colonialidad del nuevo patrón de poder... (en donde) los negros e indios no podían tener lugar, en absoluto, en el control de los recursos de producción, ni de las instituciones y mecanismos de la autoridad pública. (ibid, 230).

Para hacer efectiva la “colonialidad del nuevo patrón de poder”³ en el contexto de la nación panameña fue necesario adoptar una construcción discursiva de la identidad nacional⁴ “como una comunidad de origen, comunidad de costumbres comunidad de aspiraciones; identidad de lengua; vínculos de historia y de destinos que reúnen á los hombres en un punto dado...” (*Diario de Panamá*, 28 de junio de 1905, año 1, Nº 171). Delineada con base al “concepto de la blancura, 1) como práctica discursiva de distinción y definición de las élites

nacionales criollas y 2) desde la cual éstas articulan las formas de unificación nacional (el mestizaje por ejemplo) y de diferenciación.” (Castro- Gomez y Restrepo, 2008, 12) lo cual legitimó la existencia de una pirámide social con base en un “linaje” de descendencia hispana que se diferenció del resto de la población porque compartió un mismo origen, lengua y tradiciones. Ello explica por qué la “élite simbólica” se hizo eco de la reproducción de noticias discriminatorias producidas en otras latitudes con el título de “*Notas inglesas. Civilización y pesimismo-razas en decadencia*”. En esta noticia se enfatizó que:

Los chinos y los negros de Norte América son los pueblos que “más profusamente se reproducen. Y en la concurrencia universal no se señalan por sus aptitudes generosas. Y al contrario, en las razas selectas, vencedoras en las contiendas del pensamiento y de la espada, se manifiesta una tendencia general a que la natalidad disminuya...” (*La Estrella de Panamá*, 13 de enero de 1914, vol. LXV-16704).

El contenido de la nota revela una profunda preocupación en ámbitos transnacionales por la posibilidad que ante el éxito, por ejemplo, de los negros de reproducirse, eficazmente, terminarán negreando física y culturalmente los espacios sociales.

Suburbios y barrios

El periódico *Panamá Journal/ Diario de Panamá* (19 de abril de 1905) hace mención de algunos suburbios existentes en la ciudad de Panamá a inicios del siglo XX. Entre ellos anotó: Trujillo, Marañón, Guachapalí, Calidonia, San Miguel, Santa Cruz, Pueblo Nuevo, Loma del Lirio, El Granillo, Cocoa grove, Boyaín, información que es corroborada por el periódico *La Estrella de Panamá* (1909) al anotar lo siguiente:

El Marañón, Guachapalí y El Trujillo estaban conformadas cada una de ellas de manzanas de 600 pies de largo por 250 de ancho... con una población- según el censo levantado por el Departamento de Sanidad- de 4,500 habitantes... distribuida con mucha irregularidad. Además dio a conocer que en la sección localizada al Oeste de la

Avenida Central y el camino de las Sabanas están ubicados los suburbios conocidos con los nombres de la Calzada, Pueblo Nuevo, Santa Cruz y San Miguel. La Calzada contaba con una población de 1,500 habitantes y Cocoa Grove. (11 de noviembre de 1909, vol. LX- 14625).

Estos suburbios generalmente estuvieron habitados por población negra procedente del Caribe y fueron destacados en la prensa periodística, en muchas ocasiones, de forma despectiva. Por ejemplo, Calidonia, conocida popularmente como la pequeña Jamaica a inicios del siglo XX⁵, fue un espacio seleccionado por la “élite simbólica” para ir creando imaginarios sociales negativos. Así lo evidenció una noticia publicada en el periódico *La Estrella de Panamá* (3 de febrero de 1909) que decía:

El señor Alcalde se propone acabar con las orgías nocturnas y demás bacanales que aún se permiten en algunas de las calles más céntricas, á las que sirven de centro esas pequeñas cantinas. Esa manera de divertirse de cierta clase de gente será recluida á Calidonia y a los otros suburbios del otro lado del puente (puente de Calidonia) noticia que será acogida con agrado por los vecinos honorables de esta ciudad” (vol. LIX, N° 14774, 12).

La noticia es un ejemplo de cómo la “élite simbólica” fue construyendo, discursivamente, la segmentación socio espacial de la ciudad de Panamá a inicios del siglo XX, con base en una serie de prácticas de diferenciación y marcación de un “nosotros” con respecto a “otros” al otorgarle a cada grupo, según espacio urbano donde radicaron “valores morales, comportamientos, actitudes, costumbres, grados de civilización, y hasta grados de racionalidad o humanidad- animalidad”. (Arias, 2007, 66). En este sentido, Calidonia y otros suburbios fueron representados como espacios sociales compuestos en su mayoría por una población caracterizada, según el articulista, en mayor grado por el instinto más que por la razón. Además, fueron mirados y vistos como vulgares, viciosos, degenerados a diferencia de los vecinos de San Felipe, hoy Casco Antiguo. Estos últimos fueron considerados personas honorables y respetables de la ciudad. Más cercanos

a las letras, a la disposición para el trabajo. Este tipo de discurso legitimó la existencia de una estructuración espacial con base en la “división de la ciudad en áreas consolidadas de desarrollo, donde habitarían los sectores socio raciales blancos y mestizos ricos, y áreas populares pobres y pauperizadas (ocupadas en su mayoría por negros.)” (García, 2013, 208)

Por el contenido de la noticia inferimos que la diferenciación socio espacial fue realizada con la intencionalidad de normar un orden jerárquico territorial tomando como eje central la creencia de la superioridad étnica de unos con respecto a otros grupos. Calidonia en sus momentos fue excluido del vértigo del modernismo al cual hizo referencia *La Estrella de Panamá* (4 de enero de 1914), modernismo que fue ubicado por el articulista “desde la porción del pueblo que se desarrolla de la estación a la plaza de Santa Ana.” (vol. LXV-16697). Generalmente, las noticias relacionadas con Calidonia fueron vinculadas más bien con incendios, robos y asaltos. Una de ellas especificó:

Antenoche. Á las 11; 50 pm hubo un amago de incendios en casa del señor Secundino Tejada en Calidonia 2, en el cuarto que ocupa Lorenza Cedeño. Esta señora dejó una vela encendida dentro de una lata grande y se fue á lavar ropa á La Pólvara; su hermana quedó recomendada del cuarto, pero también le cayó que hacer y no volvió a acordarse. El extremo de una cortina, tal vez a causa del viento, se introdujo en la lata y se prendió comunicándose el fuego á una ropa limpia que por ahí había y luego al entrepaño... (*La Estrella de Panamá*, 16 de agosto de 1911, vol. LXII- 15263)

La noticia evidencia las condiciones en que vivió esta familia, en casa de inquilinato construida de madera, compuesta de una gran cantidad de cuartos donde se alojaban familias humildes. No contaban con luz eléctrica que ya para esa época existía en la ciudad de Panamá. Además, la noticia revela el oficio a la que se dedicaba la señora: lavandera. Profesión que a los ojos de la “élite simbólica” no representó un signo de distinción social y por lo tanto no podían ser vistos simbólicamente como parte de un pasado glorioso, representativo de la nación panameña. Más bien, fueron

estigmatizados por su condición racial y social, señalados por los grupos de poder como los únicos responsables de vivir en condiciones de marginalidad, pobreza por su “estado de incapacidad mental” que les impidió acercarse al progreso y a la modernización. Fue una forma de naturalizar las diferencias sociales.

Otras noticias que fueron construyendo en el imaginario colectivo, alteridades negativas sobre la población residente en Calidonia como “sujetos conflictivos”, deshonestos, fue la publicado por *La Estrella de Panamá* el 26 de abril de 1912:

El señor Corregidor del barrio de Calidonia practicó una pesquisa en la casa habitada por los señores Mateo Pérez y José Quintana y se encontró gran cantidad de ropa todavía mojada, que acababan de hurtarle á las lavanderas Orililla, Howard, Mary Pilgrin, Lina Johnson, Gudiana Jopin y Juana Gaitán. Una vez capturados fueron puestos a las órdenes de las autoridades competentes (vol. LXIII-15476).

Parece ser una constante de la prensa panameña, de inicios del siglo XX, destacar de los negros su parte negativa en la “estructura de la alteridad”⁶. Es decir, la prensa los incorporó y visibilizó en esa estructura, incluso, como seres depravados. Fueron señalados de cometer sodomía como lo expresó la siguiente noticia “el jamaicano Edgar Eter fue acusado de sodomía por cuyo motivo ha sido detenido en la Central.” (*La Estrella de Panamá*, 5 de mayo de 1912, vol. LXIII-15484)

Un señalamiento de esta naturaleza para la época debió implicar un estigma social de enormes consecuencias negativas, pues este tipo de acusación los hacía ver ante los ojos de los demás -con la cual compartían el espacio social- como seres degenerados, salvajes y bárbaros. Para las “familias honorables de la ciudad” un atentado contra los principios universales de la moral, según los preceptos de la Biblia, y del orden legal. Además, ponía en peligro la nacionalidad, el progreso y la seguridad de la población. Acciones y personas como estas fueron utilizadas por la “élite simbólica” para demostrar que la presencia de grupos negros obstaculizaba la viabilidad de la puesta en ejecución de propuestas de

ordenamiento urbano, ornato, higiene, valores morales y buenas costumbres.

El control de qué noticias publicar y la terminología empleada en las mismas se convirtió en un dispositivo de poder, en una forma eficaz de formación de alteridades, de opinión pública que pasó al espacio de la información oral. Es decir, al comentario que las personas hacían sobre esas noticias en los parques, calles y en otros espacios de sociabilidad. De allí que la “élite simbólica” vio el tema de la publicación de las noticias como una estrategia para legitimar un orden jerárquico y demostrar ante los “otros” que existían grupos que por su “naturaleza conflictiva” no estaban en la capacidad de dirigir los destinos de la nación. Sin embargo, el barrio de San Felipe fue proyectado como un espacio social por excelencia donde estaban ubicados una serie de edificios de importancia gubernamental y religioso, el espacio que hablaba de la antigüedad de la nación. De “aquí hacia abajo, los bancos, los Ministerios, la Casa Presidencial, el Obispado, las Cámaras, la vida nacional, ataviada con todos los severos ornamentos de autoridad y de mando (*La Estrella de Panamá*, 4 de enero de 1914. vol. LXV-16697). Símbolo de poder y autoridad, de normas, reglamentaciones y leyes. Es decir, San Felipe fue visualizado como un centro del poder controlado por los blancos de descendencia española quienes compartieron los espacios de su cotidianidad (clubes, hoteles, teatro) con los blancos estadounidenses residentes en su mayoría, en la antigua Zona del Canal de Panamá. Uno de estos centros sociales fue el University Club of the Isthmus of Panama cuyo presidente honorario fue Charles E. Magon (*La Estrella de Panamá*, 2 de noviembre de 1905, vol. LVII-13770). Además del Club en mención, existió el Club Internacional de Panamá que contó “con un restaurante para atender a los socios de ese centro social que deseen ser favorecidos. Don Luis E. Alfaro, Administrador de la cantina del Club y propietario del restaurante, invitó a treinta de sus socios y los obsequió con un magnífico almuerzo a la carta preparado por una cocinera francesa” (*La Estrella de Panamá*, 19 de enero de 1905, vol. LVL- 13525, 10). Estos clubes se constituyeron en un ejemplo de civilidad para la élite panameña y un medio para ir contrarrestando la realidad de su “marginalidad en la “escena de

las naciones”. En Europa, además de verse rebajadas socialmente, “las elites se enfrentaban a prejuicios de inferioridad y barbarie”. (Gordillo, 2003,24)

A parte de los estadounidenses otro grupo que fue bien visto por la “élite simbólica” en Panamá fueron los hebreos. El *Diario de Panamá* (9 de febrero de 1907) publicó un artículo titulado “Ataque Inmerecido” que decía:

Nos ha causado sorpresa el editorial de la parte inglesa de nuestro colega *El Cronista*, porque en él se denigra, sin el menor reparo y sin fundamento razonable á los individuos de raza judía domiciliados en este país, que son miembros importantes de nuestra sociedad y que goza en ella de estimación y simpatía. Es evidentemente un absurdo comparar los hebreos con los chinos y tratar á aquéllos con el tono despreciativo é hiriente que se acostumbra generalmente contra estos. Los hebreos pertenecen a una de las razas superiores, y se distinguen por su inteligencia, por su cultura é ilustración... (Nº685)

La idea de que existían razas superiores e inferiores estuvo presente en las redes internacionales y Panamá no fue la excepción. Generalmente, los hebreos mantuvieron una distancia con los grupos de poder de Panamá en cuanto a enlaces matrimoniales, pero su conexión derivó más bien del estatus económico que poseían ambos.

La noticia relacionada con los hebreos es un ejemplo de cómo la “élite simbólica” fue construyendo desde las letras día a día identidades positivas o negativas según cercanía o no a la “blancura”. Cuando fueron grupos que compartieron afinidades fenotípicas y económicas con los grupos de poder, usualmente, la “élite simbólica” destacó la parte positiva y empleó en las noticias el uso constante de una serie de términos que denotaban distinción a diferencia de los usados cuando los hechos aludieron a los residentes en los suburbios, entre ellos el suburbio de Calidonia. Por lo general, cuando el tema conectó con San Felipe el nombre iba antecedido de las palabras honorable, respetada señora, doña, don, bellas y encantadoras señoritas, distinguidas, caballeros. Mientras que habitualmente para nombrar a los de Calidonia simplemente se escribía directamente el nombre o se antecedió por epítetos

como infelices, desgraciado como lo expresa directamente las siguientes noticias: Una de ellas titulada “Mala inteligencia ó interpretación” cuyo contenido es:

En nuestro suelto de crónica de antier, en el que dimos cuenta de los desgraciados sucesos ocurridos entre los trabajadores jamaicanos y la policía nacional... algunos han entendido que hemos felicitado al señor General Pretelt por las crueldades cometidas... contra aquellos infelices (*Diario de Panamá*, 29 de abril de 1905, Año 1, N° 120).

Y el otro reporte periodístico dio cuenta de que:

en el sitio denominado “Punta Mala”, unas dos morenas jamaicanas, moradoras del barrio de las casas de tolerancia, se ahogaron... las mismas bañistas... siguieron a los cadáveres hasta el cuerpo de guardia en unos vestidos verdaderamente asquerosos... rendirá declaración también un zángano que acompañaba a esas mujeres durante la inmersión.” (*La Estrella de Panamá*, 4 de abril de 1913, vol. L XIV- 15565, 12).

Construcciones discursivas como estas son un buen ejemplo para demostrar de qué manera las estructuras cognitivas de un número significativo de la “élite simbólica”, residentes en la ciudad de Panamá, se movió a inicios del siglo XX, en un océano de topografías binarias mediante la cual pretendieron disciplinar, jerarquizar a la población y definir alteridades a partir de “el racismo como accidental o marginal, evitando de este modo analizarlo como un fenómeno social global, como un fenómeno estructural (y) lo asocian a unos espacios sociales con problemas. (van Dijk, 1993,110)

Parques o plazas

Los parques o plazas representan espacios socialmente construidos donde existe la posibilidad de encuentros, de conflictos y de negociaciones. Son dispositivos de socialización normados y regulados en los cuales las personas se presentan como protagonistas de su entorno. Los parques o plazas en la ciudad de Panamá, sobre todo los ubicados en Santa Ana y en la Catedral (San Felipe) representaron por excelencia “el

teatro de las pruebas de la acción conjunta y la puesta en intriga de las identificaciones. La vulnerabilidad de los compromisos es allí más natural que las ceremonias de la acción colectiva.” (Joseph, (1999a) [1998] 24) Una descripción desde este enfoque es develado por un articulista del periódico el *Diario de Panamá* (16 de julio de 1907) que según él, acostumbraba a pasar las noches en los parques de la ciudad de Panamá meditando sobre su existencia. El afirmó lo siguiente:

Generalmente es en el Parque de Santa Ana... donde tengo esos dulces coloquios conmigo mismo. No gusto del otro Parque, del de la Catedral, porque me parece muy serio, muy estirado: veo en él algo aristocrático y como una sequedad y un amaneramiento propios de etiqueta inglesa... A veces los domingos suelo estar unos momentos. Pero es porque ese día está el Parque lleno de nuestras más encopetadas damas, y yo á la sombra de un árbol las contemplé. Admiro sus lujosos atavíos, y gozo con el aire de felicidad que llevan pintado en sus rostros... Cómo se conoce que no ven la vida sino por el lado bueno: para ellas indudablemente todo es color de rosa. Un día estando en el Parque de Santana... llegó a donde yo estaba un pequeñuelo que llevaba en sus brazos una niña de un año de edad, la dejó en la banca que yo estaba y se marchó. La niña era rubia. Tenía unos ojos azules grandes; pero su mirada era infinitamente triste. La niñita me interesó bastante. La tomé y me di á acariciarla. Cómo se veía que no estaba acos-tumbrada a esos cuidados. ...Pasado un rato volvió el pe-queñuelo, la levantó bruscamente y se la llevó con él. (M 80)

Aquí se observa que el proceso de formación de redes de sociabilidad entre los diferentes grupos se estructuró en función de la proximidad existente entre ellos en cuanto a ideas sobre “raza”, género y clase. Lo narrado por el articulista revela la existencia de dos mundos culturales diferentes, cada uno de ellos representativos de pautas, normas y reglamentos que determinaron cómo se dieron las relaciones sociales entre las personas que frecuentaron dichos parques. En uno la etiqueta, el formalismo y los prejuicios, donde sólo hubo cabida para lo heterogéneo en forma asimétrica. Para hacer efectivo este tipo de ambiente en el Parque la Catedral, la élite fue

sentando los pilares que les facilitará una convivencia efectiva entre ellos y con los foráneos de descendencia europea o estadounidense. Una de las estrategias empleadas fue la creación de espacios de sociabilidad próximos al Parque donde pudieran interactuar y reforzar vínculos. Entre estos el histórico “Café Louvre” ubicado en los bajos del University Club, Parque de la Catedral. (El anuncio decía que) pronto tendrá montado á la moderna un departamento para helados, en completa separación del resto del café, con todo género de comodidades y atenciones para las damas y caballeros. Su propietario el señor Gutzmer...” (*La Estrella de Panamá*, marzo 9 de 1909, vol. LX, N°148’4)

El otro espacio, el parque de Santa Ana más informal, más fluido, más diverso, con un paisaje cultural signado por una variada pigmentación de la piel, por un grado significativo de marginalización, de pobreza, donde se daban cita una variedad de personas que ofrecieron sus servicios como “limpia botas”. Además, un escenario representativo por excelencia de la doble moral por parte de los llamados “honorables de la sociedad” y de los portadores de la civilización y progreso. Así lo evidencia la presencia de una niña con características fenotípicas muy próximas a la de ciudadanos blancos estadounidenses o europeos. Rubia, de ojos azules posiblemente producto de relaciones informales, casuales con mujeres residentes en la ciudad de Panamá.

La posibilidad de existencia de hijos ilegítimos de padres estadounidenses es posible si tomamos en cuenta que estos frecuentaron la llamada “Zona de Tolerancia”⁷ -en la ciudad de Panamá -sobre todo los fines de semana cuando buscaban escapar de los trabajos en la Zona del Canal como lo constata la siguiente información: “Anteanoche, como á las 9:30 el norteamericano D.A. Watson salió, en unión de un amigo, de una de las casas de tolerancia situadas en la calle 11...” (*La Estrella de Panamá*, 25 de febrero de 1911, vol. LXI, N° 15120, 12).

La Zona de Tolerancia habitada por “mujeres públicas” que en su mayoría eran mujeres pobres, también, fueron objeto de discriminación, una situación comprensible en una sociedad signada por el doble discurso. Mientras que ellas fueron tratadas con desprecio y se hacía un llamado para el establecimiento de una norma que les impidieran a “esas

desgraciadas...transitar por los parques” (*La Estrella de Panamá*, 5 de enero de 1913, vol. LXIII- 15390, 12), el artículo 340 del Código Civil estableció:

Prohibir á los hijos naturales que judicialmente hagan averiguaciones acerca de quien haya sido su padre. La investigación de la paternidad, está prohibida á los hijos naturales... Y, ¿por qué, á pesar de todo, subsiste la prohibición de que el hijo natural haga pesquisas judiciales en busca del que lo engendró? Lo de siempre invocándose los altos intereses del orden social y los principios éticos... Témesese que... perturbe el orden en el seno de muchas familias, debido á las revelaciones de carácter íntimo, á que daría margen la investigación de la paternidad. Y no sólo se teme al escándalo, sino al *chantage* á que podían dar lugar las cuestiones de esa índole.”(*Diario de Panamá*, 24 de mayo de 1905, N° 141, Año 1).

La segregación en los parques referidos, también se hizo sentir en la calidad de retretas que se presentaron en unos y otros. En esa dirección una nota publicada el 5 de enero de 1906 en el *Diario de Panamá* daba cuenta que “El Público se ha fijado que las retretas que se dan los jueves en Santa Ana las piezas que se ejecutan son regularmente de género muy inferior á las que se dedican para “EL Parque Catedral” los domingos. No sabemos, pues, a que obedece esa diferencia...” Esta diferencia fue justificada por Harry A. Franck, oficial de policía en la Zona del Canal “aduciendo que el Parque de Santa Ana, era un sitio lleno de personas de todos los colores considerados bastantes vulgares, mientras que la Plaza Catedral en su mayoría era frecuentada por los aristócratas de Panamá y sus homólogos estadounidenses, por lo tanto, las tonalidades de colores eran menores y la sangre negra que se da cita se coloca en la parte de afuera de la plaza.” (Franck, 1913, 236). El planteamiento de Franck es un ejemplo de construcción discursiva que demuestra “el papel crucial del discurso en la expresión y la (re)producción de las cogniciones sociales, como los conocimientos, ideologías, normas y los valores que compartimos como miembros de grupos, y que en su turno regulan y controlan los actos e interacciones.” (Van Dijk, 2002, 2).

El catalogar a las personas de “color” como vulgares y demás atributos negativos les causó a estas dificultades en el proceso de interacción entre su propio colectivo. Inclusive, algunos de ellos fueron apedreados por personas residentes en su propio entorno. Nos referimos a Santa Ana como lo evidencia la siguiente nota “Se nos informa que hace cuatro noches un grupo de muchachos que se reúnen en la calle de las carretas, apedrearón a los honrados jamaicanos que se dirigía a su templo...” (*Diario de Panamá*, 18 de abril de 1905, N°. 13, año 1).

Actitudes como esta explican cómo las mentes colonizadas reproducen las políticas de discriminación impulsadas por la matriz ideológica de dominación del colonizador (Fanón, 2009) Matriz ideológica difundida mediante la escritura, la divulgación de información centrada en el paradigma de un progreso basado en la creencia que la 'raza' blanca, era la raza modelo y, por lo tanto, era necesario negar cualquiera conexión con el tronco cultural y racial de la negritud. Desde esta perspectiva, la construcción discursiva sobre el paisaje cultural del parque Santa Ana fue el producto de una mirada monocultural marcada por la diferencia colonial, vendida por las élites como 'diferencias culturales' para ocultar el diferencial de poder; esto es, la colonialidad del poder...” (Mignolo, 2003, 27).

Colonialidad de poder tejida en el contexto de redes transnacionales que a finales del siglo XIX y en el XX relegaron a negros e indios a un estatus inferior permanente y condenaban las mezclas interraciales por considerarlo un obstáculo para la civilización y el sistema político democrático liberal hegemónico. Las élites latinoamericanas, que visitaban Europa y EEUU en busca de modelos, fueron receptoras de la doctrina positivista y su ideal de progreso, el darwinismo social, el determinismo geográfico y otras teorías raciales procedentes de Europa, que influyeron en las acciones políticas del momento. (Antón, 2005)

Reflexiones

La importancia de realizar un análisis sobre la construcción de la alteridad del negro por parte de la “élite simbólica” a través de la información emanada de la prensa periodística desde la teoría de la modernidad /colonialidad es que permite captar el fundamento social de aquello que parece tan natural;

pero que tiene como finalidad construir un capital simbólico sobre el grupo negro asociándolo con características negativas. Capital articulado desde procesos histórico-sociales, políticos, económicos que ha naturalizado y legitimado la segregación, exclusión y marginalidad en la que se encuentran una gran cantidad de la población que conforma este grupo.

Desde esta perspectiva, el Estado-nación panameño es producto del proceso de colonización en que las estructuras del poder buscan “racializar a las poblaciones, des-igualarlas más radicalmente, des-identifican a las poblaciones, les roban la identidad, les desfiguran las entidades, las nombran de otro modo, las desnacionalizan”, señala Aníbal Quijano, al referirse al carácter paradójico y ambivalente que tiene el moderno Estado-nación en la historia de la colonialidad/modernidad/ eurocentrada (Mejía, 2011). La carencia de un proceso de democratización real, que implicara por igual el “proceso de la descolonización de las relaciones sociales, políticas y culturales entre las razas (europeos/no-europeos)” (Quijano, 2014,821) en la constitución de los nuevos Estados-nación latinoamericanos es lo que mantienen el estado de conflictividad por el poder entre los grupos poblacionales que los constituyen por sus intereses de clases antagónicas.

El racismo seudocientífico y más tarde el racismo cultural fueron teorías que le sirvieron a las elites latinoamericanas y panameñas para justificar la subordinación y segregación, a partir de la consideración de que hay razas inferiores –el indio y el negro–, que hasta la fecha son marginados, porque son considerados como seres humanos de evolución inferior.

Notas

1. En relación con las élites simbólicas van Dijk (1993) anotó: “More relevant, then, are the decisions, actions, and opinions of the symbolic elites, those groups that are directly involved in making and legitimating general policy decisions about minorities, namely, leading politicians, and those who directly address public opinion and debate, such as leading, editors... (Estas élites se caracterizan por) "a good education and control of public knowledge, beliefs, and discourse are the major power resources of such symbolic elites". (46)
2. En este trabajo nos acogemos a la explicación que sobre el término raza exponen van Dijk, Ting-Toomey, Smitherman, Troutman (2000) quienes explican que las «razas» no existen, al menos biológicamente: son solo construcciones sociales basadas en la percepción de sentido común de las diferencias superficiales de aspecto (sobre todo el color de la piel).

Por su parte, el racismo, basado en esas diferencias biológicas imaginarias, si existe... (van Dijk).

3. Quijano, Anibal (2007). Para Anibal Quijano la colonialidad del poder es el patrón de dominación global del sistema- mundo moderno/capitalista originado con el colonialismo europeo y cuya estructura se basa en la imposición de una clasificación social jerárquica y desigual de la población mundial fundada en la creación y naturalización histórica de las ideas de raza, género y clase. Desde aquí la posición subalterna de los pueblos dominados por la modernidad/colonialidad será vista no como el resultado de un conflicto de poder sino como la derivación lógica de una inferioridad esencial en su naturaleza.
4. La identidad nacional en Panamá se estructuró en función del modelo occidental en donde se consideraba que “las naciones eran comunidades culturales, cuyos miembros estaban unidos, cuando no homogeneizados, por recuerdos históricos, mitos, tradiciones y símbolos colectivos. Incluso cuando un Estado admite comunidades inmigrantes con culturas históricas propias, son precisas varias generaciones antes de que sus descendientes sean admitidos —si es que lo son— en el círculo de la ‘nación’ y de su cultura histórica” (Smith, 1997,10).
5. En conversación sostenida con Luis Pulido Ritter el día 20 de julio de 2017, él manifestó, “Yo me acuerdo muy bien de los sesenta...nos movíamos simultáneamente en varios mundos y espacios. Yo frecuentaba mucho La Puñalada con mi papá, centro de Calidonia, y era *Little Jamaica* con el inglés y el creole alrededor. Comparándolo con hoy, me parece más uniforme. Ese mundo hablaba por la diversidad y el ritmo de la ciudad. A veces me siento como extranjero y hasta veo con cierto dejo de melancolía esa fresca tropicalidad caribeña de la ciudad de Panamá”.
6. Término empleado por Peter Wade. *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Impreso en Quito, 2000, p. 48.
7. Sobre Policía Urbana, “El Gobernador de la Provincia de Panamá Decreta Artículo 1: Señálese desde la promulgación del presente Decreto, como vecindario exclusivo de las mujeres públicas o para casas de tolerancia, la zona comprendida entre las calles 19 Oeste, 20 Oeste, Pedro de Obarrio y Playa de Barraza; así: La Calle 19 Oeste a partir de la Playa hasta su conexión con la calle Pedro de Obarrio; sígase ésta hasta la Calle 20 Oeste, cuya extensión se continúa hasta salir nuevamente a la Playa” (*La Estrella de Panamá*, 25 de agosto de 1911, vol. LXII- 15266)

Bibliografía

- Arias Venegas, Julio, 2007, *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano. Orden nacional, racialismo y taxonomías poblacionales*, Colección Prometeo, Universidad de los Andes, Bogotá, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.
- Brown, Penélope y Stephen Levinson, 1987, *Politeness: Some Universals in Language Usage*, Cambridge, Cambridge University Press, citado por van Dijk, Teun A., Stella Ting-Toomey, Geneva Smithherman y Denise Troutman, 2000, "Discurso, filiación étnica, cultura y racismo", en van Dijk, Teun A. (compilador), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una interacción multidisciplinaria*, Bogotá, Editorial Gedisa, pp. 213-263.

- Castro-Gómez, Santiago y Eduardo Restrepo, 2008, *Genealogías de la colombianidad. Formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX*, 1ed., Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Franck, Harry, 1913, *Zone Policeman 88: A Close Range Study of the Panama Canal and its Workers*, The Century Co.
- García, F., 2013, “Geografía de la exclusión y denegación ciudadana: el pueblo afrodescendiente de la ciudad de Guayaquil”, en Grimson, Alejandro y Karina Bidaseca (coordinadores), 2013, *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, Buenos Aires, CLACSO <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130513112051/HegemoniaCultural.pdf>Alejandro Grimson y Karina Andrea Bidaseca, 1a ed., de Buenos Aires, CLACSO.
- Gordillo, Restrepo, A (2003). “El mosaico (1858-1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”, *Fronteras de la Historia*, núm. 8, 2003,19-63 Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.
- Mignolo, Walter (2003), *Historias Locales / Diseños Globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid, Ediciones Akal.
- Mignolo, Walter, 2002, “Colonialidad global, capitalismo y hegemonía”, en *Indisciplinar las ciencias sociales*, Quito, Ed. ABYA-YALA.
- Navarrete, Julio (2011), *América Latina en Debate. Sociedad, conocimiento e intelectualidad*. II Foro Internacional y Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Pizzurno, Patricia (2010), *Memorias e imaginarios de identidad y raza en Panamá. Siglos XIX y XX*, Panamá, Colección Ricardo Miró. Premio ensayo 2010.
- Pulido Ritter, Luis (2007), *Filosofía de la nación romántica*, Panamá, INAC.
- Quijano, Anibal (2014). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires, CLACSO, 2014. 821.
- Quijano, Anibal, 2007, “Colonialidad del poder y clasificación social», en Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana / Siglo del Hombre Editores: 93-126. Wallerstein, Immanuel (coord.)
- Said, Edward (2004), *Orientalismo*, Barcelona: Random House Mondadori.
- Smith, Anthony (1997), *La identidad nacional*, España, Trama Editorial.
- van Dijk, Teun A; Ting-Toomey, Stella; Smithherman, Geneva y Troutman, Denise (2000), "Discurso, filiación étnica, cultura y racismo" , en *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso ii. Una interacción multidisciplinaria*. Gedisa Editoria, van Dijk, Teun A. (compilador)
- van Dijk, Teun A., 1993, *Elite Discourse and Racism*, vol.6, Newbury Park, London New Delhi, SAGE Publications.

Periódicos

- *La Estrella de Panamá*.
- *El Diario de Panamá*.

CONVOCATORIA

Tareas invita a presentar artículos para los siguientes números:

-Tareas 162 (mayo-agosto 2019), fecha de entrega de artículos antes del 15 de diciembre 2018.

- *Tareas* 163 (septiembre-diciembre 2019), fecha de entrega de artículos antes del 15 de mayo de 2019.

Igualmente, se puede enviar artículos para su evaluación en cualquier momento.

DESIGUALDAD Y CLASES SOCIALES*

Emelio Betances**

Báez Evertsz, Carlos Julio, (2016), *En busca del sujeto de cambio social en nuestro tiempo: Desigualdad y clases sociales*, Madrid, Editorial Betania, 692 pp.

Las grandes obras nos permiten reflexionar sobre el tema en estudio y llevarnos a leer libros nuevos, que amplían nuestra comprensión y profundizan nuestro conocimiento. También nos hacen pensar sobre el estado de nuestra profesión y cómo ha sido moldeada por debates abiertos. Más importante aún, los grandes libros nos hacen volver a los temas y teorías estudiadas en el pasado reciente; nos obligan a echar un vistazo fresco a los que pensamos que habíamos entendido. Esto es lo que Carlos Julio Báez Evertsz (CJBE) nos ofrece en su monumental *Desigualdad y clases sociales*, una interesante

*Tomado de *Revista Global*, <http://revista.global/libros-desigualdad-y-clases-sociales/> Traducido del inglés por Giselle Rodríguez C.

**Profesor de Sociología y Estudios Latinoamericanos en Gettysburg College, Pennsylvania.

y oportuna crítica integral de las teorías de las clases sociales. Este es un libro que busca identificar el sujeto del cambio social en nuestro tiempo, uno que tiene el potencial de sustituir el capitalismo neoliberal y que podría comenzar a construir el socialismo participativo o la democracia igualitaria.

La primera parte del libro (capítulos 1 y 2) abre con una investigación de la desigualdad social, donde se revisan los trabajos más importantes sobre el tema (V. Pareto, T. Piketty, A. Atkinson, B. Milanovic, etc.) y advierte que “la lucha por reducir la desigualdad, implica estar conscientes que, tocar los intereses de la superclase que controla parte de la riqueza mundial, es un camino lleno de obstáculos. Exigir la igualdad es de hecho proponer un cambio radical en la organización de las relaciones sociales que deberá llevarse a cabo en una larga marcha en la cual habrá avances y retrocesos, conflictos sociales diversos no sólo entre ‘los que tienen y los que no tienen,’ sino entre los que se resisten a aceptar los cambios necesarios para una redistribución de la riqueza y los ingresos, aunque éstos les vaya a beneficiar.” (Báez Evertsz, 2016, pp. 72-73).

El análisis continúa con un debate sobre la visión de Karl Marx sobre las clases sociales. Para Marx, las clases tienen posiciones objetivas en estructuras sociales derivadas de un modo particular de producción. Las relaciones de explotación y dominación política son fundamentales para definir una clase social, y las luchas de clases son el núcleo del análisis del desarrollo histórico. Por su parte, Max Weber desafía la visión de Marx argumentando que las clases sociales se basan en “condiciones determinadas por el mercado”. Mediante el uso de conceptos como clase, estatus y partidos políticos, desarrolló un enfoque tridimensional para estudiar la estratificación social. En consecuencia, cada dimensión ejerce influencia sobre el otro, pero nunca se expresan como una forma de lucha de clases.

Las diferentes interpretaciones de las propuestas de Marx y Weber marcaron el tono para el debate sobre las clases sociales en el siglo XX y más allá. El segundo segmento (capítulos 3-10) del libro revisa teóricos funcionalistas que van desde T. Parsons, R. Merton, K. Davis, W. Moore, B. Malinowski, A.R. Radcliffe-Brown, R. Dahrendorf a G. Lensky y S.

Ossowski. Todos estos autores tienen una cosa en común: trataron de refutar la visión de Marx sobre las clases sociales y propusieron teorías alternativas basadas en el enfoque tridimensional de Weber a la estratificación social. Los funcionalistas desarrollaron teorías que propusieron la existencia de un continuo que va desde las clases bajas a las clases medias y altas. Ellos reconocen los estratos, pero no las clases. Para ellos, es inconcebible considerar la idea de clase social y lucha de clases. De acuerdo con el pensamiento de Weber, los funcionalistas reconocen la existencia de conflictos en la sociedad, pero no las clases como una expresión de las relaciones de explotación y dominación.

La tercera sección (capítulos 11 y 12) pasa a diseccionar los escritos de Marx sobre una formación social histórica específica para explicar su concepto de clases sociales. CJBE encuentra que el método dialéctico de Marx muestra en cada punto que la explotación y dominación capitalista siempre están en el centro del análisis. Pasa una buena cantidad de tiempo discutiendo la importancia del trabajo productivo e improductivo para definir las clases sociales. Marx fue el primero en considerar el hecho de que la aplicación capitalista de la tecnología al proceso de trabajo iba a disminuir el tamaño de la clase trabajadora productiva, pero advirtió que los trabajadores improductivos en el comercio, las finanzas, los servicios, etc. también eran miembros de la clase trabajadora. Por lo tanto, si tenemos en cuenta este análisis, la clase trabajadora en su conjunto no está disminuyendo, sino que se está ampliando como Trabajador Colectivo (ver más adelante).

La cuarta parte (capítulos 13 a 16) del libro examina las teorías neomarxistas sobre las clases sociales. Señala los trabajos de Guglielmo Carchedi, Nicos Poulantzas y Eric Ollin Wright. Estos escritores hacen contribuciones significativas sobre la definición de pequeña burguesía o nueva clase media. Mientras Carchedi y Wright se centraron en la ubicación de clase contradictoria de la nueva pequeña burguesía o la nueva clase media, Poulantzas, utilizando una perspectiva estructural, divide una formación social en tres ámbitos: económico, político e ideológico. Poulantzas tiende a privilegiar la esfera ideológica al discutir el lugar de la pequeña burguesía o la

nueva clase media en el debate. Lo significativo de las contribuciones de estos tres autores neomarxistas es su búsqueda por definir el sujeto del cambio social. Si la clase obrera industrial se redujera, argumentaron, ¿debería aliarse con la pequeña burguesía o la nueva clase media para lograr una revolución social exitosa?

La quinta unidad (capítulos 17-19) se centra en los teóricos neoweberianos, que incluyen a John H. Goldthorpe, Anthony Giddens y Frank Parkin. Estos tres notables sociólogos británicos hacen grandes contribuciones al estudio de las clases sociales, pero comparten una perspectiva similar basada en la perspectiva de Weber sobre las clases sociales. A Goldthorpe se le atribuye el desarrollo del "Esquema de clase Goldthorpe", que en su última versión incluye 11 clases, pero en la representación de datos empíricos, se pueden agrupar en tres categorías: servicio, intermedio y clases trabajadoras. A pesar de que Goldthorpe afirma que su marco no está condicionado por ninguna teoría macro-sociológica, Giddens y Wright afirman que tiene una clara identificación neoweberiana porque define las clases en el mercado y la ocupación. De manera similar, el enfoque teórico de Giddens está en deuda con Weber porque para él, una clase es un efecto del mercado en el sentido más amplio del término y mucho menos determinado por los modos de producción. No obstante, reconoce que las sociedades capitalistas están claramente definidas como sociedades de clase en comparación con las sociedades feudales y de otro tipo. En cuanto a Parkin, considera que el enfoque de Weber sobre la clase es más pertinente que el de Marx, pero reconoce que la desigualdad es sistemática y está anclada en el orden material. Al igual que los marxistas, considera que la clase social es el núcleo de la estructura social de las compensaciones, pero sigue a Weber al definir la clase en el mercado y el orden ocupacional. A pesar de su deuda con el enfoque de Weber sobre la clase social, Parkin y Giddens se mantuvieron relativamente cerca del marxismo en su preocupación por abordar el orden material de la clase y su centralidad en las sociedades contemporáneas.

La sexta porción del texto se enfoca en Estudios Culturales (capítulos 20 y 21). La investigación se concentra en los trabajos de E.P. Thompson, Stuart Hall, Terry Eagleton y Pierre

Bourdieu. Estos autores centran su atención en la relación entre cultura y clase social. Aunque reconocido como uno de los historiadores marxistas británicos más notorios y ex miembro del Partido Comunista británico, Thompson trató de distanciarse de lo que él consideraba el determinismo económico marxista. Definió la clase en términos de experiencia, mientras que Stuart Hall introdujo la idea de identidad y raza como elementos significativos necesarios para comprender la clase social. Eagleton retoma la llamada reducción de la clase trabajadora y afirma que, lejos de desaparecer, está aumentando debido a la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo. Bourdieu recurre tanto a Marx como a Weber para tratar de definir las clases sociales, pero se mantiene más cerca de Weber mediante el uso de la noción de legitimidad. Para él, la aceptación o el rechazo del mundo social se basa en la legitimidad y, por lo tanto, las relaciones de clase no pueden reducirse exclusivamente al poder. Bourdieu introduce los conceptos de capital cultural, social y simbólico y, como tal, amplía la definición de clase social permitiéndonos capturar elementos culturales que fueron elusivos al concepto de clase de Marx.

El último segmento del estudio (capítulos 22 a 24) se centra en el posmodernismo y sus afirmaciones de que las clases sociales han desaparecido. En su tratamiento de la posmodernidad, CJB ofrece un estudio profundo de las obras de Ernesto Laclau/Chantal Mouffe y Michael Hart/Tony Negri. Estos dos pares de autores eran marxistas, pero progresivamente se alejaron del marxismo a lo que llamaron posmarxismo. En ambos casos, se basaron en el análisis lingüístico y discursivo para afirmar que el análisis de la clase social ya no es una lente útil para observar las sociedades contemporáneas. Laclau / Mouffe proponen una teoría del discurso que niega el peso de la realidad y la reemplaza por discursividad. Según Norman Geras, esto los lleva al relativismo debido a su afirmación de que todos los objetos obtienen su existencia gracias a los discursos. Esto implica que no existe la objetividad, sino una realidad prediscursiva (Báez Evertsz, 2016: 591). Por su parte, Hart/Negri proponen el concepto de multitud para reemplazar a la clase social. Según Negri "es un concepto de clase, una nueva versión de la clase ... Implica que las clases

trabajadoras están en minoría ... Se convierten en mayoría, cuando se le añaden a todos los trabajadores que realizan trabajo intelectual, inmaterial, autónomo, sea este más directivo y creativo o de tareas rutinarias, inevitablemente subordinado...". (Citado en Báez Evertsz, 2016, p. 616). Debido a su vaguedad, este concepto ha sido identificado con el pueblo, los sectores populares o la plebe.

En contraste, CJBE propone el concepto de 'trabajador colectivo' como el sujeto de los cambios que potencialmente podrían conducir al socialismo participativo o la democracia igualitaria. El trabajador colectivo constituye "esa mayoría social que compone una parte importante de la población económicamente activa y no activa, de trabajadores intelectuales, manuales, industriales, de los servicios, profesionales, de medios de comunicación, de la enseñanza en todos los niveles, de la sanidad, de los servicios públicos, las mujeres, los precarios, los desempleados, los jubilados, los trabajadores autónomos e, incluso, la llamada por algunos sociólogos 'subclase' de los actuales excluidos sociales..." (Báez Evertsz, 2016, p. 673). Esta definición amplía la clase trabajadora al incluir el trabajo productivo e improductivo para definir el sujeto del cambio social en nuestros tiempos.

El trabajador colectivo construye el poder social, que consiste en la capacidad de movilizar a las personas para acciones colectivas voluntarias y diversas en la sociedad civil. El poder social es diferente del 'poder económico', que se basa en la propiedad y el control de los recursos económicos. Por otro lado, el poder estatal ejerce control a través del uso de reglas (leyes y estatutos) y su capacidad para hacerlos cumplir a través de su "monopolio del uso de la violencia legítima". Luego, para lograr la democracia igualitaria o el socialismo participativo, es necesario vincular el poder social con el poder estatal de tal forma que este último se subordine al primero. Se sigue que la combinación del poder social y estatal, a su vez, subordinaría el poder económico en la sociedad (p.671). CJBE concluye que los intereses vitales del trabajador colectivo o la clase trabajadora deben sustituir al capitalismo neoliberal. Este es el hilo conductor de cualquier movimiento o partido político cuyo objetivo sea construir el socialismo participativo.

Para concluir, *Desigualdad y clases sociales* es una obra oportuna publicada en un momento en que el tema de la desigualdad social se ha convertido en una amenaza para la democracia. Nos recuerda que el concepto de clase sigue siendo pertinente para analizar las sociedades modernas y que la clase trabajadora ha sido en gran medida transformada por el capitalismo en una clase media asalariada. Las distinciones por ingreso, credencial, género, raza, etnia u orientación sexual diluyen el hecho de que la gran mayoría de la clase media es, esencialmente, la clase trabajadora, el sujeto estratégico del cambio social, es decir, el trabajador colectivo. En resumen, una revolución social no está fuera de escena, pero, por el momento, lo más importante es producir cambios que puedan generar reformas sociales que contribuyan a mejorar las vidas de los trabajadores, ya sean asalariados o autónomos.

Declaración ética

El Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA), "Justo Arosemena" vela por la transmisión de conocimiento científico riguroso. Trata de garantizar que los artículos publicados en la revista *Tareas* cumplan con los criterios que establece la "Comisión de Ética" de la Universidad de Panamá (UP). Todas las partes implicadas en el proceso de edición, editor, autores, miembros del comité editorial y evaluadores, deberán conocer esos criterios.

Comité editorial

- Se hace responsable de la decisión de publicar o no los artículos recibidos que deberán ser examinados sin tener en cuenta la raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, la ciudadanía y el origen étnico de los autores.
- Se compromete a publicar las aclaraciones y disculpas necesarias de lo que considere conveniente. También a no publicar artículos sin el consentimiento de los autores.
- Garantiza la efectividad del proceso de evaluación, así como la confidencialidad y asegura que toda la dinámica se realice bajo el absoluto anonimato.
- Se compromete a respetar la integridad de los artículos y no realizar cambio de contenido sin el consentimiento de los autores.
- Se compromete a no publicar artículos plagiados, así como establecer los mecanismos necesarios que garanticen la autoría de los ensayos.

Los autores

- Deben hacerse responsables del contenido del artículo.
- En caso de que un artículo publicado contenga un error, los autores deberán comprometerse en informar al editor para que se introduzcan las correcciones oportunas.
- Garantizar que los artículos son originales y que no infringen el derecho de autor. En caso de coautoría, quien envíe el artículo deberá demostrar el consentimiento de todos los involucrados.

Los evaluadores

- Se comprometen a hacer una revisión objetiva, informada, crítica, constructiva e imparcial del artículo. La aceptación o el rechazo se basan únicamente en la relevancia del

trabajo, su originalidad, el interés y el cumplimiento de las normas de estilo y de contenido indicadas en los criterios editoriales que establece la revista *Tareas*.

- Deben garantizar que el proceso de revisión ocurra en la mayor brevedad posible y garantizar la calidad de éste.
- No compartir información de los artículos sin el consentimiento de la revista y de los autores.

Instrucciones para los autores

Tareas recibe artículos siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales y que sean inéditos. Se espera que sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximados académicos y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Si el resultado es positivo entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos revisores académicos y anónimos. En caso de discrepancia, se enviará a un tercer revisor, cuyo criterio definirá su publicación. Los resultados serán inapelables en todos los casos. Este proceso dura aproximadamente 30 días.

El Comité editorial de *Tareas* se reserva el derecho último de decidir sobre la publicación de los artículos, el número y la sección en que aparecerán, así como el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los artículos se deben enviar vía correo electrónico a la siguiente dirección: cela@salacela.net

Formato del documento

Los artículos deben estar escritos en formato Word, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 10, interlineado sencillo, paginado, en papel tamaño carta. Las notas deben ir al final del artículo, antes de la bibliografía, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 8 e interlineado sencillo. La extensión máxima de los artículos es de 7.400 palabras o 47.000 caracteres con espacios, incluyendo las notas al pie y la bibliografía.

Las citas textuales que sobrepasen los tres renglones deben colocarse en formato de cita larga, letra tamaño 9, con un margen izquierdo de dos centímetros (media pulgada).

La bibliografía deberá presentarse en el siguiente orden: Apellido y nombre del autor, año de la publicación, nombre del artículo entre comillas, nombre de la revista o libro en cursiva, nombre de la editorial y ciudad de publicación. Todo separado por comas.

Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente manera: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde.

Se debe incluir un resumen de 90 palabras y aportar cinco palabras clave, en español e inglés.

El autor deberá certificar que el artículo es original, inédito y no está siendo postulado para su publicación en ningún otro medio. Además, que cumple con los requisitos editoriales de la revista. Se incluye carta modelo.

Fecha

Comité editorial de la revista *Tareas*:

Por este medio certifico que el artículo (nombre) enviado para su posible publicación, es original, inédito y no está siendo postulado para su publicación en ningún otro medio. Además, cumple con los requisitos editoriales de la revista.

Atentamente,



**Revista indizada en REDALYC y
LATINDEX**